

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - N° 673

Bogotá, D. C., lunes, 7 de septiembre de 2015

EDICIÓN DE 68 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

TABLA DE CONTENIDO

Acta de Plenaria número 67 de la Sesión Ordinaria del día martes 2 de junio de 2015.....	3
Listado de asistencia de los honorables Representantes.....	3
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes.....	6
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes.....	7
Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme.....	11
Quórum deliberatorio.....	11
Lectura Orden del Día.....	11
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.....	15
Quórum decisorio.....	16
Intervención honorable Representante Eduardo Crissien Borrero.....	16
Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.....	16
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	17
Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero.....	17
Publicación registro de votación (Orden del Día con modificación proposición, honorable Representante Eduardo Crissien Borrero).....	17
Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.....	19
Publicación registro de votación (Corrección de vicios de procedimiento ponencia Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara 145 de 2012 Senado).....	20
Publicación registro de votación (Corrección de vicios de procedimiento – articulado Proyecto ley número 329 de 2013 Cámara 145 de 2012 Senado).....	21
Publicación registro de votación (Corrección de vicios de procedimiento – título y pregunta Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara 145 de 2012 Senado).....	22
Publicación registro de votación (Informe de Conciliación Proyecto de ley número 206 de 2014 Cámara, homenaje José Francisco Socarrás).....	27
Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina.....	30
Publicación registro de votación (Informe con el que termina ponencia – Proyecto de ley número 217 de 2014 Cámara).....	32
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	34
Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.....	35
Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller.....	36

Intervención del honorable Representante Miguel Ángel Pinto Hernández.....	36
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	37
Intervención de la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas	37
Intervención de la honorable Representante Ana María Rincón Herrera	38
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	38
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	38
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.....	39
Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo.....	39
Publicación registro de votación (Articulado como viene en la ponencia más proposición avalada artículo 10 Proyecto de ley número 217 de 2014 Cámara).....	40
Publicación registro de votación (Título y pregunta – Proyecto de ley número 217 de 2014 Cámara).....	42
Sesión informal.....	43
Intervención de la señora Adriana Cely (Hermana de Rosa Elvira Cely)	43
Sesión formal.....	43
Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina.....	44
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	44
Publicación registro de votación (Informe con el que termina la ponencia – Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara).....	45
Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León.....	47
Publicación registro de votación (Articulado – Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara).....	48
Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero.....	50
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón	50
Intervención de la honorable Representante Nancy Denise Castillo García	50
Publicación registro de votación (Título y pregunta –Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara).....	51
Sesión informal.....	53
Intervención de la señora Natalia Ponce de León.....	53
Intervención de la directora de la Fundación Reconstruyendo Rostros, doctora Gina Potes	53
Sesión formal.....	54
Intervención del Ministro del Interior Juan Fernando Cristo Bustos.....	55
Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova	57
Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante Fabio Raúl Amín Saleme y otros Proyecto de Acto Legislativo número 153 de 2014 Cámara - segunda vuelta).	57
Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme.	58
Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega.	60
Publicación registro de votación (Impedimentos Sandra Liliana Ortiz Nova y otros – Proyecto de Acto Legislativo número 153 de 2014 Cámara - segunda vuelta).	60
Anuncio de proyectos.	62
Publicación registro (verificación de quórum).....	62
Anuncio de proyectos.	64
Publicación de Impedimentos.....	65
Publicación de Proposiciones.	66
Publicación de Constancias.	66
Cierre.	68

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2014 - 20 de junio de 2015

Acta de Plenaria número 67 de la sesión ordinaria del día martes 2 de junio de 2015

Presidencia de los honorables Representantes Fabio Raúl Amín Saleme, Efraín Antonio Torres Monsalvo y Sandra Liliana Ortiz Nova.

En Bogotá, D. C., en la sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 2 de junio de 2015, abriendo el registro a las 3:30 p. m., e iniciando a las 3:52 p. m., se reunieron en el salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW		BOSCH	
Resultados de asistencia			
Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza	02/06/2015 15:30:54	Asistencia finaliza	02/06/2015 21:01:32
Resultados Totales			
Presente	153		
Absent	12		

Resultados Individuales:

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Aida Merlano Rebolledo	0015L	15:47:19	-
	Albeiro Vane-gas Osorio	0036R	18:50:57	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0066	17:40:15	-
	Alexánder García Rodríguez	0018L	17:24:56	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	17:39:46	-
	Alfredo Guillermo Molina Triana	0023R	16:23:44	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0031R	15:54:50	-
	Alonso José del Río Carbarcas	0034R	15:31:31	-
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	0088	15:45:50	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0045L	16:18:34	-
	Ana Cristina Paz Cardona	0086L	16:02:50	-
	Ana María Rincón Herrera	0017R	16:06:44	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	15:32:22	-
	Ángela María Robledo Gómez	0086R	16:06:55	-
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	0084L	16:18:23	-
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	0064L	15:47:31	-
	Antenor Durán Carrillo	0091R	15:31:46	-
	Antonio Restrepo Salazar	0051R	15:32:33	-
	Argenis Velásquez Ramírez	0065	15:31 :23	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0006L	15:39:58	-
	Arturo Yepes Alzate	0003R	16:08:56	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0051L	16:31:26	-
	Bayardo Bétantcourt Pérez	0078R	16:12:08	-
	Bérner León Zambrana Eraso	0019R	16:18:52	-
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	0090L	15:53:06	-
	Carlos Abraham Jiménez López	0050L	16:55:36	-
	Carlos Alberto Cuero Valencia	0043L	15:31:07	-
	Carlos Arturo Correa Mojica	0031L	16:31:28	-
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	0080R	16:06:49	-
	Carlos Germán Navas Talero	0083R	17:51:18	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0059L	16:30:39	-
	Christian José Moreno Villamizar	0022R	17:51:30	-
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	0039L	16:17:01	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0007R	15:40:54	–
	Ciro Fernández Núñez	0057L	18:12:32	–
	Clara Leticia Rojas González	0061R	15:31:05	–
	Crisanto Pizo Mazabuel	0108L	16:30:42	–
	Cristóbal Rodríguez Hernández	0029L	15:40:27	–
	David Alejandro Barguil Assis	0005L	15:42:23	–
	Didier Burgos Ramírez	0023L	21:00:35	–
	Diego Patiño Amariles	0071R	15:31:11	–
	Diela Liliana Benavides Solarte	0006R	16:29:28	–
	Édgar A. Cipriano Moreno	0097L	15:59:11	–
	Édgar Alfonso Gómez Román	0081R	16:36:32	–
	Eduard Luis Benjumea Moreno	0063L	15:51 :57	–
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	0036L	15:46:24	–
	Eduardo Diazgranados Abadía	0034L	16:06:37	–
	Eduardo José Tous de la Ossa	0024L	15:32:32	–
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0100L	16:18:44	–
	Élbert Díaz Lozano	0029R	15:40:36	–
	Elda Lucy Contento Sanz	0021R	16:17:18	–
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	16:09:18	–
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	0100R	16:16:25	–
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	0050R	16:09:20	–
	Fabio Alonso Arroyave Botero	0054L	16:21 :44	–
	Fabio Raúl Amin Saleme	0103	15:51:22	–
	Federico E. Hoyos Salazar	0041L	16:37:47	–

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Fernando de la Peña Márquez	0078L	15:39:25	–
	Fernando Sierra Ramos	0042R	16:30:57	–
	Flora Perdomo Andrade	0055L	16:44:41	–
	Franklin Lozano de la Ossa	0079R	18:15:47	–
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0014	15:47:19	–
	Germán B. Carlosama López	0091L	15:45:15	–
	Gloria Betty Zorro Africano	0057R	16:40:52	–
	Guillermina Bravo Montaña	0060L	16:02:55	–
	Harry Giovanni González García	0082L	16:08:28	–
	Heriberto Sanabria Astudillo	0016L	16:19:24	–
	Hernán Penagos Giraldo	0025	15:52:26	–
	Hernán Sinistera Valencia	0062L	15:53:38	–
	Hernando José Padaui Álvarez	0052R	16:09:59	–
	Hugo Hernán González Medina	0032R	16:12:10	–
	Humphrey Roa Sarmiento	0001R	18:05:45	–
	Inés Cecilia López Flórez	0002R	16:34:10	–
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0085L	15:31:09	–
	Iván Darío Agudelo Zapata	0071L	15:57:38	–
	Jack Housni Jaller	0053R	16:55:19	–
	Jaime Armando Yépez Martínez	0033L	15:31:40	–
	Jaime Buena-hora Febres	0033R	16:12:42	–
	Jaime Enrique Serrano Pérez	0077R	16:28:45	–
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	16:13:48	–
	Jair Arango Torres	0052L	15:52:05	–
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	0020R	17:19:38	–
	Jhon Eduardo Molina Figuero	0089R	15:32:53	–

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	John Jairo Cárdenas Morán	0017L	15:42:42	-
	John Jairo Roldán Avenaño	0067R	16:00:38	-
	Jorge Camilo Abril Tarache	0064R	15:32:32	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0030L	15:40:32	-
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	0109R	15:31:09	-
	José Bernardo Flórez Asprilla	0028L	16:15:11	-
	José Carlos Mizger Pacheco	0090R	16:13:16	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0018R	17:23:54	-
	José Élver Hernández Casas	0011R	16:10:15	-
	José Ignacio Mesa Betancur	0109L	15:52:10	-
	José Luis Pérez Oyuela	0047R	17:54:23	-
	José Neftalí Santos Ramírez	0069R	16:35:02	-
	Juan Carlos García Gómez	0010L	15:38:59	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0062R	15:31:07	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0095L	15:52:24	-
	Juan Felipe Lemos Uribe	0026	16:20:14	-
	Julián Bedoya Pulgarín	0081L	17:50:57	-
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	0048R	16:51:36	-
	Kelyn Johana González Duarte	0076R	15:45:55	-
	León Darío Ramírez Valencia	0020L	15:31:13	-
	Leopoldo Suárez Melo	0069L	15:42:03	-
	Lina María Barrera Rueda	0005R	16:22:14	-
	Luciano Grisales Londoño	0061L	15:31:14	-
	Luis Eduardo Diazgranados Torres	0058	17:39:58	-
	Luis Fernando Urrego Carvajal	0002L	15:32:11	-
	Luis Horacio Gallón Arango	0010R	15:40:31	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	0016R	15:51:24	-
	Marco Sergio Rodríguez Merchán	0068L	15:34:46	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	16:29:29	-
	María Eugenia Triana Vargas	0087L	15:45:07	-
	María Fernanda Cabal Molina	0044	15:34:48	-
	María Regina Zuluaga Henao	0043R	15:31:11	-
	Mario Alberto Castaño Pérez	0077L	18:03:38	-
	Marta Cecilia Curi Osorio	0024R	17:39:24	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0022L	15:49:55	-
	Mauricio Salazar Peláez	0001L	16:01:41	-
	Miguel Ángel Barreto Castillo	0011L	16:35:40	-
	Miguel Ángel Pinto Hernández	0067L	15:31:10	-
	Moisés Orozco Vicuña	0089L	15:49:19	-
	Nancy Denise Castillo García	0059R	15:31:10	-
	Neftalí Correa Díaz	0068R	15:55:13	-
	Nery Oros Ortiz	0019L	16:17:07	-
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	0027R	15:31:20	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	16:19:02	-
	Norbey Marulanda Muñoz	0063R	15:48:17	-
	Olga Lucía Velásquez Nieto	0055R	16:30:26	-
	Orlando A. Guerra de la Rosa	0008L	16:22:29	-
	Orlando Alfonso Clavijo Clavijo	0008R	20:58:29	-
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	0076L	16:00:29	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	15:58:43	-
	Óscar Ospina Quintero	0085R	15:52:23	-
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	0015R	16:18:32	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	0108R	16:19:40	-
	Pierre Eugenio García Jacquier	0045R	15:31:16	-
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	0030R	15:52:24	-
	Rafael Elizalde Gómez	0080L	15:56:11	-
	Rafael Romero Piñeros	0072R	16:38:40	-
	Ricardo Flórez Rueda	0079L	16:09:26	-
	Rodrigo Lara Restrepo	0048L	15:31:24	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	16:16:22	-
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0041R	16:06:28	-
	Sandra Lilianna Ortiz Nova	0101	15:49:22	-
	Santiago Valencia González	0038R	20:49:43	-
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	15:41:14	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0074L	17:08:34	-
	Tatiana Cabello Flórez	0042L	15:46:26	-
	Telésforo Pedraza Ortega	0007L	16:09:54	-
	Victor Javier Correa Vélez	0083L	15:34:16	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0027L	17:00:25	-
	Wilson Córdoba Mena	0037R	15:45:24	-
Ausente				
	Alirio Uribe Muñoz	0084R	-	-
	Álvaro López Gil	0003L	-	-
	Ana Paola Agudelo García	0060R	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	-	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Carlos Edward Osorio Aguiar	0028R	-	-
	Efraín Antonio Torres Monsalvo	0102	-	-
	Karen Violeta Cure Corcione	0049R	-	-
	Mauricio Gómez Amín	0054R	-	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0095R	-	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	-	-
	Óscar Fernando Bravo Realpe	0012	-	-
	PRESIDENTE	0053L	-	-
	PRIMER VICE	-	-	-
	Raymundo Elías Méndez Bechara	0035R	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SEGUNDO VICE	0087R	-	-
	SUBSECRETARIA	0106L	-	-

REGISTRO MANUAL

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Total Representantes que se registraron manualmente: uno (01)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Agudelo García Ana Paola

Bravo Realpe Óscar Fernando

Cuenca Chau Carlos Alberto

Cure Corcione Karen Violeta

Gómez Amín Mauricio

López Gil Álvaro

Méndez Bechara Raymundo Elías

Osorio Aguiar Carlos Edward

Pérez Pineda Óscar Darío

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Uribe Muñoz Alirio

Total Representantes con excusa: once (11)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Total Representantes sin excusa: cero (0)

Nota:

66643
2139/2

(2)

**RELACION DE EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS
HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA**

15 mg

**RESOLUCION N° MD- 0980 DE 2015
(26 MAYO 2015)**

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **de las excusas aceptables**, "son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que la Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, mediante oficio de fecha mayo 05 de 2015, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorizar su inasistencia de las sesiones plenarias y de comisión convocadas entre el 02 y el 11 de junio de 2015, en razón a que ha sido designada por el Movimiento Político MIRA para atender una serie de encuentros con la comunidad colombiana residente en España, organizados por la Asociación Amigos MIRA España.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva autoriza a la Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, para que se asente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el dos (02) y el once (11) de junio de 2015.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA para que se asente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el dos (02) y el once (11) de junio de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **26 MAYO 2015**

FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente

SANDRA JULIANA ORTIZ NOVA
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hermano Tulio Vélez
Secretaría General

**RESOLUCION N° MD- 0962 DE 2015
(19 MAYO 2015)**

POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Partido Conservador Colombiano mediante oficio PCC/SG065/15 (Mayo 19 de 2015), informa ante el Presidente de la Corporación, que ha designado al Representante a la Cámara, doctor OSCAR FERNANDO BRAVO REALPE para que atienda la invitación cursada por el embajador de la República Popular de China y participe en representación de esa colectividad política en el Encuentro de Intercambio y Cooperación entre Partidos Políticos a realizarse en las ciudades de Beijing y Shanghai, China, entre el 22 de mayo y el 05 de junio de 2015.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR FERNANDO BRAVO REALPE para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR FERNANDO BRAVO REALPE, para que participe en representación del Partido Conservador Colombiano en el Encuentro de Intercambio y Cooperación entre Partidos Políticos a realizarse en las ciudades de Beijing y Shanghai, China, entre el 22 de mayo y el 05 de junio de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 MAYO 2015**

FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente

SANDRA JULIANA ORTIZ NOVA
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

027- 2015
Bogotá, Jueves 28 de Mayo de 2015

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Sub-Secretaría General
Cámara de Representantes

Respetada doctora Yolanda:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía, doctor **CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**, y de acuerdo al régimen de excusas de la Cámara de Representantes (Resolución MD No. 0665 de Marzo 23 de 2011), me permito comunicarle que el Representante **NO podrá asistir** a las sesiones plenarias convocadas para los días martes 02, miércoles 03 de junio; y al Jueves 04 de junio si se llegara a citar.

Lo anterior obedece a que el Representante como integrante ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regional "OCAD", fue citado a sesión en la ciudad de Mitú, el día miércoles 3 de Junio de los corrientes.

Por cuestión de Itinerario con la aerolínea SATENA, debe viajar el martes 02 y regresarse el Jueves 04.

A la presente anexo resolución 1302 del 18 de julio de 2014, Citación y tiquete aéreo de la aerolínea SATENA

Consignalmente,

JAIR BENAO OROZCO
Asesor U.T.L.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
CORRESPONDENCIA
28 MAY 2015
Recibido por [Firma]

Edificio Nuevo del Congreso de la República - Carrera 7 No. 9-68. Oficina de Manejo de Salidas: 3822877 Teléfono: 3822858 - email: manejocamara@congreso.gov.co

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCAD REGION LLANO
Secretaría Técnica Departamento de Arauca
Gobernación de Arauca

CONV-OCAD-RELO4-2015

Arauca, 22 de Mayo de 2015

Respetados integrantes:
ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION
OCAD REGION DEL LLANO

GABRIEL VALLEJO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	JESÚS YONENNY CURVAS AMAYA ALCALDE DE TRINIDAD, CASANARE
MARIBO CÁRDENAS SANTAMARÍA MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	OSCAR GERARDO BRIVATO LARA ALCALDE DE NEBIDA, GUAINÍA
NATALIA AVELLO VIVES MINISTERIO DE TRANSPORTE	GEOVANNY GÓMEZ CERALES ALCALDE DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
LUIS FELIX RENO CÁRDONA MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	JULIO CESAR GONZÁLEZ ESPINOSA ALCALDE DE ARRAUQUÍ, GUAVIARE
SIMÓN SÁENZ NIÑO DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIANA VIEIRA BARROZA ESPINE ALCALDESA DE CARIPURO, META
JOSÉ FACUNDO CABRERO GIBRÉS GOBERNADOR DE ARAUCA	LUIS ARVELO RAMOS FLORES ALCALDE DE SAN JUANITO, META
MARCO TIBURCIO NIÑO GOBERNADOR DE CASANARE	CARLOS IVÁN RAMIRO MILENDEZ ALCALDE DE META, VAUPÉS
OSCAR ARMANDO RODRÍGUEZ SANCHEZ GOBERNADOR DE GUAYARE	YMER GUSTAVO BARRIO ALCALDE DE CHIBRITA, VAUPÉS
JOSÉ OCTAVIANO RIVERA MORADECA GOBERNADOR DE GUAYARE	ALVARO MAURICIO LONDOÑO LINDO ALCALDE DE SAN CARLOS, VICHADA
ALAN JARA REJICA GOBERNADOR DE META	REGINA ALEJY SIBITO CASTRO ALCALDE DE SANTA ROSALÍA, VICHADA
ROBERTO JARAMILLO GARCÍA GOBERNADOR DE VAUPÉS	JUAN GUILLERMO TRINIDAD VELAZQUEZ, META, CIUDADES CAPELALES
DIEGO ANDRÉS ESPINOLA FLORES GOBERNADOR DE VICHADA	DR. JOSÉ REYES FERRER RIVEROS Representante del Senado
LUIS ENRIQUE TOVAR BELLO ALCALDE DE ARAUCA, ARAUCA	DR. Carlos Alberto Cuenca Chauz Representante de la Cámara
OCTAVIO PÉREZ HERNÁNDEZ ALCALDE DE TANGA, ARAUCA	DR. José Rodolfo Pérez Suárez Representante de la Cámara
FRIEDA ADRIANA CAMACHO CAMACHO ALCALDESA DE MANI, CASANARE	

ASUNTO: Alcance Convocatoria a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD, Región del Llano realizada con fecha 21 de mayo de 2015

Reciban un cordial saludo:

"ES HORA DE RESULTADOS"

Calle 20 Carrera 17, Bogotá, Sur 190 - Tel. 800 24 46 046 046
Arauca - Arauca (Colombia) - e-mail: info@organos@ar.gov.co

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCAD REGION LLANO
Secretaría Técnica Departamento de Arauca
Gobernación de Arauca

Dando alcance a la citación del OCAD Región del Llano comunicada del día 21 de Mayo, con el fin de incluir un proyecto para viabilización y aprobación; me permito continuación detallar la información para esta convocatoria:

Fecha: Miércoles 3 de Junio de 2015
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Edificio de la Gobernación de Vaupés Calle 18 No. 14 - 18 Barrio Centro Nariño

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum.
- II. Instalación de la sesión por parte de la Presidencia del OCAD
- III. Aprobación orden del día.
- IV. Proyectos para viabilización, priorización y aprobación
 1. El Departamento de Vaupés, presenta los siguientes proyectos para Viabilización y aprobación:

Código	Descripción	Unidad	Presupuesto	Financiamiento	Valor
201400020009	Implementación y ampliación de la infraestructura vial del departamento de Vaupés	Transporte / Vialidad	\$ 21.488.254.993	\$ 15.648.254.993	\$ 4.000.000.000
201400020007	Ampliación y construcción de las redes subterráneas de agua para el "Wapó" y del departamento de Vaupés, Orinoquía	Educación	\$ 11.302.675.790		\$11.302.675.790
201400020009	Ampliación y construcción de las redes subterráneas de agua para el "Wapó" y del departamento de Vaupés, Orinoquía	Educación	\$ 11.308.675.790	\$ 11.308.675.790	

2. El Departamento de Guaviare, presenta el siguiente proyecto para Viabilización y aprobación:

"ES HORA DE RESULTADOS"

Calle 20 Carrera 17, Bogotá, Sur 190 - Tel. 800 24 46 046 046
Arauca - Arauca (Colombia) - e-mail: info@organos@ar.gov.co

"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIONAL - OCAD"

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5ª. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 41, numeral 1º de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, como órgano de orientación y dirección, la facultad de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes, para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el artículo 6º de la Ley 1530 de 2012, establece que los órganos colegiados de administración y decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financieros. Seguidamente dispone que asistirán a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión regionales en calidad de invitados permanentes dos Senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en el respectivo departamento y dos Representantes a la Cámara. Finalmente señala que esta representación se rotará cada año.

Que el Decreto 1075 de 2012, "Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y las secretarías técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1530 de 2012", regula en el artículo 6º lo concerniente a la asistencia de invitados permanentes, señalando que en las sesiones de los OCAD regionales asistirán en dicha calidad, dos (2) senadores que hayan obtenido más del 40% de su votación en el respectivo departamento y dos (2) representantes a la Cámara. El Senado y la Cámara deberán elegir, para períodos anual de carácter institucional, a sus respectivos representantes de acuerdo con el procedimiento que las cámaras determinen para el efecto. El presidente del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, respectivamente, comunicarán a la secretaría técnica de la Comisión Rectora la Identidad de los representantes que hayan sido elegidos.

Que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, procede a designar a los Representantes a la Cámara que ejercerán la representación de esta Corporación en calidad de asistentes permanentes ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión regionales, teniendo en cuenta su pertenencia a la respectiva región y que sean de diferentes partidos y/o movimientos políticos.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como a representantes de la Corporación ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión regionales a los siguientes miembros de esta Corporación:

Regiones	Departamento que integran	Representante a la Cámara
Centro-Sur	Amazonas, Huila, Caquetá, Tolima y Putumayo.	• Jaime Armando Yepes Martínez
Centro-Oriente	Boyacá, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander y Bogotá.	• Alejandro Carlos Chacón Camargo • Ciro Antonio Rodríguez Pinzón
Eje-Cafetero	Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.	• German Alcides Blanco Álvarez • Hernán Penagos Giraldo
Llano	Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada.	• Carlos Alberto Cuenca Chauz • José Rodolfo Pérez Suárez
Pacífico	Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca.	• Diela Lilianna Benavides Solarte • Berner León Zambrano Erazo
Caribe	Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés-Providencia y Santa Catalina, Sucre.	• Nicolás Daniel Guerrero Montaña • Hernando José Padua Álvarez

ARTICULO SEGUNDO: Los Representantes a la Cámara designados en el artículo anterior, ejercerán la representación ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión regionales por la anualidad comprendida entre el 14 de junio de 2014 y el 13 de junio de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto 1075 de 2012.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar a la Secretaría General de la Corporación, la realización de las comunicaciones a los designados y a la Secretaría Técnica de los Organos Colegiados de Administración y Decisión regional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **18 JUL. 2014**

HERNAN PENAGOS GIRALDO
Presidente

ROBERTO JOSE HERRERA DIAZ
Segundo Vicepresidente

GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION N° MD- 1028 DE 2015
(28 MAYO 2015)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor MAURICIO GOMEZ AMIN, mediante oficio de fecha mayo 25 de 2015, solicita ante el Secretario General de la Corporación, la expedición de una resolución para participar en la Octava Sesión Plenaria de la Asamblea Parlamentaria Eurolat, que se llevará a cabo entre el 31 de mayo y el 6 de junio del año en curso en Bruselas-Bélgica.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor MAURICIO GOMEZ AMIN para que para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Representante a la Cámara, doctor MAURICIO GOMEZ AMIN para que en calidad de Parlamentario Andino, participe en la Octava Sesión Plenaria de la Asamblea Parlamentaria Eurolat, que se llevará a cabo entre el 31 de mayo y el 6 de junio del año en curso en Bruselas-Bélgica, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y vívidos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **28 MAYO 2015**

FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION N° MD- 0963 DE 2015
(19 MAYO 2015)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Partido Conservador Colombiano mediante oficio PCC/SG065/15 (Mayo 19 de 2015), informa ante el Presidente de la Corporación, que ha designado al Representante a la Cámara, doctor ALVARO LOPEZ GIL para que atienda la invitación cursada por la embajada de la República Popular de China y participe en representación de esa colectividad política en el Encuentro de Intercambio y Cooperación entre Partidos Políticos a realizarse en las ciudades de Beijing y Shanghai, China, entre el 22 de mayo y el 05 de junio de 2015.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor ALVARO LOPEZ GIL para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALVARO LOPEZ GIL, para que participe en representación del Partido Conservador Colombiano en el Encuentro de Intercambio y Cooperación entre Partidos Políticos a realizarse en las ciudades de Beijing y Shanghai, China, entre el 22 de mayo y el 05 de junio de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y vívidos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 MAYO 2015**

FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

PARLAMENTO ANDINO

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria de Actas e Instrumentos del Parlamento Andino, certifica con la presente que el Representante a la Cámara y Parlamentario Andino **CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR**, como miembro oficial de este Organismo Supranacional ante la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana EUROLAT, participó en la Octava Sesión Plenaria Ordinaria de esta Institución Parlamentaria de Asociación Estratégica Biregional, celebrada en Bruselas Bélgica, del 1 al 5 de junio del año en curso.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de junio del año 2015.

Irene Londoño Sánchez
Secretaria de Actas e Instrumentos
Parlamento Andino

PARLAMENTO ANDINO
SECRETARIA GENERAL

Parlamento Andino Nit 860529371-1

CÁMARA DE REPRESENTANTES
AUTORIDAD GENERAL
CORRECCIÓN DE FIRMAS

19
Sánchez

RESOLUCION N° MD- 1029 DE 2015
(29 MAYO 2015)

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° MD-0983 DE 2015 - COMISIÓN OFICIAL DE UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992,

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que mediante Resolución N° MD-0983 de mayo 26 de 2015, la Mesa Directiva de la Corporación confirió comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor **OSCAR DARIÓ PÉREZ PINEDA**, para que en calidad de Parlamentario Andino, participe en la Octava Sesión Plenaria de la Asamblea Parlamentaria EuroLat, que se llevará a cabo durante los días 2 al 6 de junio del año en curso en Bruselas-Bélgica.

Que el Representante a la Cámara, doctor **OSCAR DARIÓ PÉREZ PINEDA**, mediante oficio de fecha mayo 29 de 2015, solicita ante el Secretario General de la Corporación, corregir la Resolución N° MD 0983 del 26 de mayo de 2015, en el sentido que el término de la comisión es entre el 29 de mayo y el 5 de junio de 2015.

Que en atención a la anterior solicitud, la Mesa Directiva de la Corporación procede a modificar el artículo primero de la Resolución N° MD-0983 del 26 de mayo de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución N° MD-0983 del 26 de mayo de 2015, en el sentido de conferir Comisión Oficial entre el veintinueve (29) de mayo y el cinco (05) de junio de 2015, al Honorable Representante a la Cámara, doctor **OSCAR DARIÓ PÉREZ PINEDA** para que en calidad de Parlamentario Andino, participe en la Octava Sesión Plenaria de la Asamblea Parlamentaria EuroLat, que se llevará a cabo en Bruselas-Bélgica, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **29** **MAYO** 2015

<p>FABIO RAUL AMIN SALEME Presidente</p> <p>SANDRA LITIANA ORTIZ NOVA Segunda Vicepresidenta</p>	<p>EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO Primer Vicepresidente</p> <p>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General</p>
--	---

RELACION DE INCAPACIDADES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS
TORRES MONSALVO EFRAIN ANTONIO
URIBE MUÑOZ ALIRIO

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

Bogotá D.C., junio 3 de 2015

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
Subsecretaría general
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
03 JUN 2015
FIRMA: *[Firma]*
HORA: *[Hora]*

Ref.: Certificado de Incapacidad

Respetuoso saludo,

Dando alcance al oficio del día de ayer y por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara **KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**, me permito hacer llegar la transcripción original del certificado de la incapacidad de la EPSSaludCoop de la citada.

Atentamente,

[Firma]
ADELA MORALES AGUDELO
Asesora

Bogotá, D.C., Junio 5 de 2014.

Doctora
YOLANDA DUQUE NARANJO
SUBSECRETARIA GENERAL
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetada Doctora Duque:

Atendiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5ª de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a las sesiones de la Plenaria de la Cámara los días martes 2, miércoles 3 de junio de 2014, debido a que presenta quebrantos de salud.

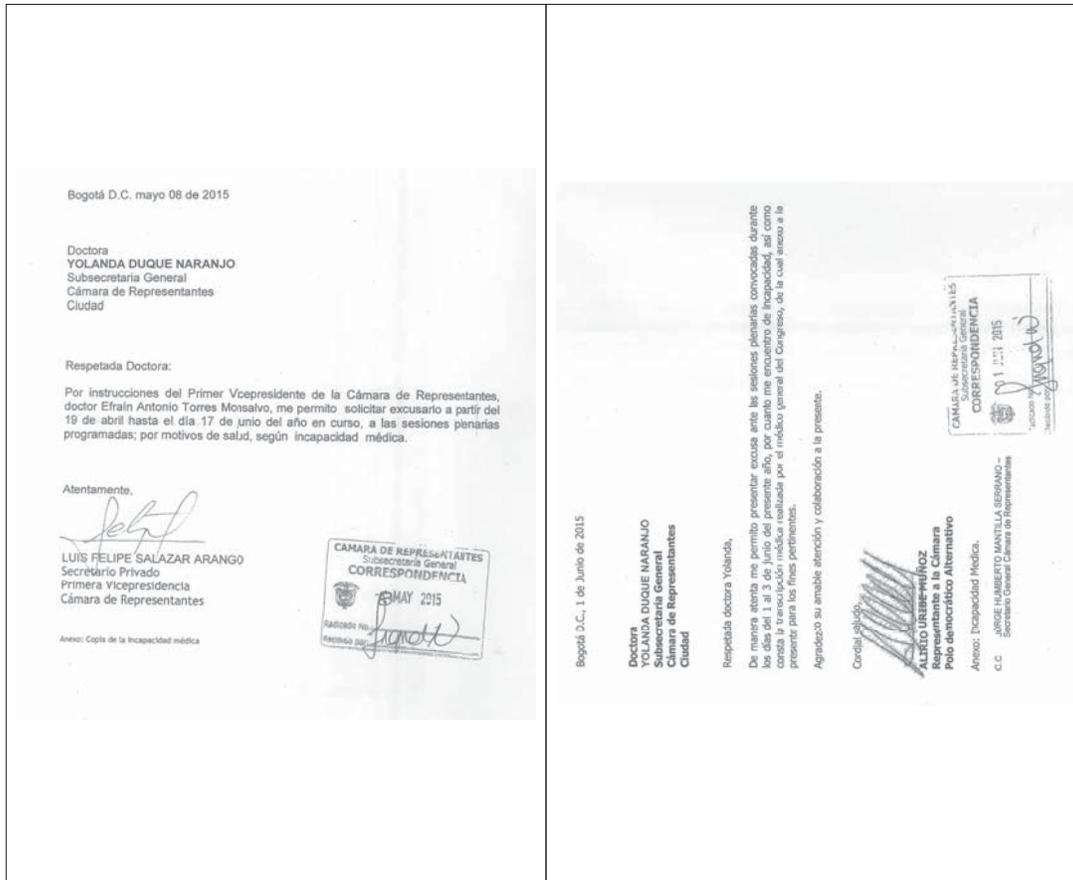
Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

[Firma]
NIDIA EUGENIA MORENO
Asistente
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
CORRESPONDENCIA
05 JUN 2015
Firmado por: *[Firma]*
Recibido en: *[Firma]*

Cámara de Representantes, Carrera 7 No. 6-68, oficina 625-626, Edificio Nuevo del Congreso
Tel. (1) 382 3814, Telefax (1) 3823816 Bogotá, Celular 3007876913
e-mail: Raymundo.mendez@camara.gov.co



La Secretaría General informa que se ha constituido el quórum deliberatorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General, dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2014-2015

Del 20 de julio de 2014 al 20 de junio de 2015
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2015)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria del martes 2 de junio de 2015

Hora: 02:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Corrección de vicios de procedimiento
(Numeral 2, artículo 2º, Ley 5ª de 1992)

Ponencia para segundo, en cumplimiento Auto número 175 del 6 de mayo de 2015, proferido por la honorable Corte Constitucional

Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela”, suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012, así: Anexo I “Tratamiento Arancelario Preferencial”. Anexo II “Régimen de Origen”. Anexo III “Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología”, Anexo IV “Medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias”. Anexo V “Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola”. Anexo VI “Mecanismo de solución de controversias”.

Ponente: Exrepresentante Carlos Eduardo León Celis.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 965 de 2013.

Anuncio: junio 1º de 2015.

III

Informe de conciliación

Proyecto de ley número 206 de 2014 Cámara, 142 de 2013 Senado, por medio de la cual se rinde un homenaje al doctor José Francisco Socarrás y se crea el Premio José Francisco Socarrás al Mérito Afroco-

lombiano, en la educación, la medicina, la ciencia, la cultura y la política.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 334 de 2015.

Representantes Comisionados para estudio objeciones: honorable Representante *Candelaria Patricia Rojas Vergara*.

Anuncio: junio 1° de 2015.

IV

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 217 de 2014 Cámara, 107 de 2013 Senado, por medio la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.

Autor: Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: honorables Senadoras *Gloria Inés Ramírez Ríos, Arleth Patricia Casado de López, Miriam Alicia Paredes Aguirre, Nhora María García Burgos, Teresita García Romero, Maritza Martínez Aristizábal, Karime Mota y Morad, Alexandra Moreno Piraquive, Dayra de Jesús Galvis* y las honorables Representantes *Rosmary Martínez Rosales, Ángela María Robledo Gómez, Yolanda Duque Naranjo, Nancy Denise Castillo García, Gloria Stella Díaz Ortiz, Martha Cecilia Ramírez Orrego, Esmeralda Sarria Villa, Mercedes Eufemia Márquez Guenzati, Claudia Marcela Amaya García, Sandra Elena Villadiego Villadiego*.

Ponente: honorable Representante *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 773 de 2013.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 448 de 2014 y Subcomisión 647 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 322 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 23 de 2014.

Anuncio: junio 1° de 2015.

2. Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara, por medio de la cual se crea el artículo 116 A, se modifican artículos 68 A, 10 A, 113, 359 y 374 de la Ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 de 2004.

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaño*.

Ponente: honorable Representante *Óscar Hernán Sánchez León*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 366 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 481 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 298 de 2015.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 5 de 2015

Anuncio: junio 1° de 2015.

3. Proyecto de acto legislativo número 153 de 2014 Cámara, 18 de 2014 Senado, acumulados con los Proyectos de acto legislativo números 02 de 2014 Senado, 04 de 2014 Senado, 05 de 2014 Senado, 06 de 2014 Senado y 12 de 2014 Senado, por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones. (Segunda Vuelta).

Autores:

Proyecto de acto legislativo 18 de 2014, Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*, y el Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Yesid Reyes Alvarado*.

Proyecto de acto legislativo 02 de 2014, honorables Senadores *Jimmy Chamorro Cruz, Maritza Martínez Aristizábal, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Manuel Enríquez Rosero, Óscar Mauricio Lizcano Arango, Milton Árlax Rodríguez Sarmiento, Ángel Custodio Cabrera Báez, Miguel Amín Escaf, Germán Darío Hoyos Giraldo, José Alfredo Gnecco Zuleta, Roosevelt Rodríguez Rengifo*.

Proyecto de acto legislativo 04 de 2014, honorables Senadores *Jimmy Chamorro Cruz, Maritza Martínez Aristizábal, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Manuel Enríquez Rosero, Óscar Mauricio Lizcano Arango, Milton Árlax Rodríguez Sarmiento, Ángel Custodio Cabrera Báez, Miguel Amín Escaf, Germán Darío Hoyos Giraldo, José Alfredo Gnecco Zuleta, Roosevelt Rodríguez Rengifo*.

Proyecto de acto legislativo 05 de 2014, honorables Senadores *Roy Leonardo Barreras Montealegre, Jimmy Chamorro Cruz, Maritza Martínez Aristizábal, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Manuel Enríquez Rosero, Óscar Mauricio Lizcano Arango, Milton Árlax Rodríguez Sarmiento, Ángel Custodio Cabrera Báez, Miguel Amín Escaf, Germán Darío Hoyos Giraldo, José Alfredo Gnecco Zuleta, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Bernardo Miguel Elías Vidal, Manuel Guillermo Mora Jaramillo, Eduardo Enrique Pulgar Daza*.

Proyecto de acto legislativo 06 de 2014, honorables Senadores *Carlos Eduardo Enríquez Maya, Juan Manuel Corzo Román, Roberto Víctor Gerlén Echeverría, Nora María García Burgos, Luis Emilio Sierra Grajales, Nadia Georgette Blé Scaff* y los honorables Representantes *David Alejandro Barguil Assís, Heriberto Sanabria Astudillo, Germán Alcides Blanco Álvarez, Julio Gallardo Archbold*.

Proyecto de acto legislativo 12 de 2014, honorables Senadores *Antonio Navarro Wolff, Iván Leónidas Name Vásquez, Claudia López Hernández* y los honorables Representantes *Germán Navas Talero, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Óscar Ospina Quintero, Víctor Javier Correa Vélez, Alirio Uribe Muñoz*.

Ponentes: honorables Representantes *Hernán Penagos Giraldo, Julián Bedoya Pulgarín,*

José Rodolfo Pérez Suárez, Humphrey Roa Sarmiento, Álvaro Hernán Prada, Carlos Germán Navas Talero, Bérrner León Zambrano, Angélica Lisbeth Lozano, Rodrigo Lara Restrepo, Jaime Buenahora Febres.

(Primera Vuelta)

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número Proyecto de acto legislativo 18 de 2014:** 458 de 2014, **Proyecto de acto legislativo 02 de 2014:** 369 de 2014, **Proyecto de acto legislativo 04 de 2014:** 369 de 2014, **Proyecto de acto legislativo 05 de 2014:** 369 de 2014, **Proyecto de acto legislativo 06 de 2014:** 369 de 2014 y **Proyecto de acto legislativo 12 de 2014:** 394 de 2014.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número 694 de 2014, 695 de 2014, 697 de 2014 y 698 de 2014.**

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número 757 de 2014 y 778 de 2014.**

Aprobado en Comisión Primera: 11, 12, 13, 18 y 19 de noviembre de 2014.

(Segunda Vuelta)

Publicación ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso número 289 de 2015 y 303 de 2015 (-).**

Publicación ponencia segundo debate: **Gaceta del Congreso número 341 de 2015.**

Anuncio: junio 1° de 2015.

4. Proyecto de Ley Estatutaria número 187 de 2014 Cámara, 78 de 2014 Senado, por la cual se modifican los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia.

Autores: honorables Senadores **Óscar Mauricio Lizcano Arango, Roy Leonardo Barreras Montealegre, José David Name Cardozo, Musa Abraham Besaile Fayad, Manuel Enríquez Rosero, Germán Darío Hoyos Giraldo, Bernardo Miguel Elías Vidal, Martín Emilio Morales Diz, Maritza Martínez Aristizábal, Manuel Guillermo Mora, Milton Álex Rodríguez, Carlos Enrique Soto Jaramillo, William Jimmy Chamorro Cruz, Eduardo Pulgar Daza, Andrés Felipe García Zuccardi, Miguel Amín Escaf, Ángel Custodio Cabrera, José Gnecco Zuleta, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Armando Benedetti Villaneda, Sandra Elena Villadiego Villadiego,** los honorables Representantes **Juan Felipe Lemos Uribe, Luz Adriana Moreno Marmolejo, Albeiro Vanegas Osorio, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Eduardo Alfonso Crissien Borrero, Carlos Arturo Correa Mojica, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Marta Cecilia Curi Osorio, Alonso del Río Cabarcas, Jairo Enrique Castiblanco Parra, Cristóbal Rodríguez Hernández, Hernán Penagos Giraldo, John Jairo Cárdenas Morán, Christian José Moreno Villamizar, José Bernardo Flórez Asprilla, Jaime Buenahora Febres, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Eduardo José Tous de la Ossa, Raymundo Elías Méndez Bechara, José Edilberto Caicedo Sastoque, Al-**

fredo Guillermo Molina Triana, Ana María Rincón Herrera, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Elda Lucy Contento Sanz, Eduardo Agatón Díaz Granados, Didier Burgos Ramírez, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Carlos Édward Osorio Aguiar, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Élberty Díaz Lozano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jaime Armando Yepes Martínez, Rafael Eduardo Paláu Salazar, Nery Oros Ortiz, León Darío Ramírez Valencia, Alexander García Rodríguez.

Ponente: honorable Representante **Jaime Buenahora Febres.**

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número 446 de 2014.**

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número 177 de 2015.**

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número 277 de 2015 y enmienda 315 de 2015.**

Aprobado en Comisión Primera: abril 21 de 2015.

Anuncio: junio 1° de 2015.

5. Proyecto de ley número 210 de 2014 Cámara, 85 de 2013 Senado, por la cual se reestructura la Justicia Penal Militar y Policial, se establecen requisitos para el desempeño de sus cargos, se implementa su Fiscalía General Penal Militar y Policial, se organiza su cuerpo técnico de investigación, se señalan disposiciones sobre competencia para el tránsito al Sistema Penal Acusatorio y para garantizar su plena operatividad en la jurisdicción especializada y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Defensa Nacional, doctor **Juan Carlos Pinzón Bueno.**

Ponentes: honorables Representantes **José Edilberto Caicedo Sastoque, Harry Giovanni González García, Humphrey Roa Sarmiento, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Jorge Enrique Rozo Rodríguez, Jhon Eduardo Molina Figueroa, Fernando de la Peña Márquez, Carlos Germán Navas Talero, Angélica Lisbeth Lozano Coorea.**

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número 710 de 2013.**

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número 644 de 2014.**

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número 314 de 2015.**

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 3 de 2014 y abril 21 de 2015.

Anuncio: junio 1° de 2015.

6. Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros.

Autor: honorable Representante **Eduardo Crissien Borrero.**

Ponentes: honorables Representantes *Eduardo Crissien Borrero, Germán Blanco Álvarez, Ciro Alejandro Ramírez, Fabio Alonso Arroyave Botero.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número 380 de 2014.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 509 de 2014.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 827 de 2014.***

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 2 de 2014.

Anuncio: junio 1° de 2015.

7. Proyecto de ley número 100 de 2014 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus etapas II y III.

Autores: honorables Representantes *Hernán Penagos Giraldo y Luz Adriana Moreno Marmolejo.*

Ponente: honorable Representante *Luz Adriana Moreno Marmolejo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número 512 de 2014.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 788 de 2014.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 346 de 2015.***

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 13 de 2015.

Anuncio: junio 1° de 2015

8. Proyecto de acto legislativo número 167 de 2014, 22 de 2014 Senado, por el cual se reforma el artículo 221 de la Constitución Política de Colombia. (Segunda Vuelta).

Autores: Ministro de Defensa Nacional, doctor *Juan Carlos Pinzón Bueno*; los honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal, Juan Manuel Galán Pachón, Efraín Cepeda Sarabia, José David Name Cardozo, Ángel Custodio Cabrera Báez*; los honorables Representantes *Hernán Penagos Giraldo, Albeiro Vanegas Osorio, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Jaime Buenahora Febres, Carlos Arturo Correa Mojica* y otras firmas ilegibles.

Ponente: honorable Representante ***Óscar Fernando Bravo Realpe.***

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número 567 de 2014.***

Primera vuelta:

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 711 de 2014.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 799 de 2014.***

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 25 de 2014.

Anuncio: diciembre 3 de 2014.

Segunda vuelta:

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 285 de 2015.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 335 de 2015.***

Aprobado en Comisión Primera: mayo 19 de 2015.

Anuncio: junio 1° de 2015.

9. Proyecto de ley número 012 de 2014 Cámara, por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña.*

Ponentes: honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz, Aída Merlano Rebolledo, María Eugenia Triana, Ana Paola Agudelo García, Efraín Torres Monsalvo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número 365 de 2014.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 572 de 2014.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 704 de 2014.***

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 14 de 2014.

Anuncio: junio 1° de 2015.

10. Proyecto de ley número 091 de 2014 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 73 de 1988 y la Ley 919 de 2004 en materia de donación de órganos y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo.

Ponente: honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo.

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número 489 de 2014.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 647 de 2014.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 252 de 2015.***

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 14 de 2014.

Anuncio: junio 1° de 2015.

11. Proyecto de ley número 073 de 2014 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de participación de los colombianos en el exterior, se reforma la Ley 1465 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña.*

Ponentes: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Alirio Uribe Muñoz, Jaime Armando Yepes M., Federico Eduardo Hoyos, José Ignacio Mesa Betancur.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número 426 de 2014.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 706 de 2014.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 854 de 2014.***

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 25 de 2014.

Anuncio: junio 1° de 2015.

12. Proyecto de ley número 096 de 2014 Cámara, por medio de la cual se regula la comercialización, distribución, publicidad y promoción de sistemas electrónicos de administración de nicotina y cigarrillos electrónicos.

Autor: honorable Senador *Mauricio Lizcano Arango.*

Ponentes: honorables Representantes *Díder Burgos Ramírez, José Élyver Hernández Casas, Rafael Romero Piñeros, Óscar Ospina Quintero.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número 512 de 2014.***

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso número 711 de 2014 y 713 de 2014 (-).***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 335 de 2015.***

Aprobado en Comisión Primera: abril 8 de 2015.

Anuncio: junio 1° de 2015.

V

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

FABIO RAÚL AMIN SALEME

El Primer Vicepresidente,

EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO

La Segunda Vicepresidenta,

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Subsecretaria General,

YOLANDA DUQUE NARANJO

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Buenas tardes honorables representantes a la Cámara, señores miembros de los medios de comunicación que nos acompañan, invitados especiales, funcionarios del Gobierno nacional, señores Ministros del despacho, invitados todos; señor Secretario, vamos a darle lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de hoy martes 2 de junio de 2015.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si señor Presidente, existiendo quórum deliberatorio.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Orden del día para la sesión plenaria del martes 2 de junio del 2015.

Existe una modificación al Orden del Día, presentada por el doctor Federico Hoyos, en el sentido de que el punto ocho pase al segundo punto del Orden del Día.

Ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Subsecretaria, antes de leer cualquier proposición que pretenda modificar el Orden del Día, quisiera que se constituyera el quórum decisorio.

En el momento en que se someta a consideración la propuesta que ha sido leída, tendremos en cuenta las proposiciones que pretenden modificarlo, con el compromiso de que en el instante en que se constituya el quórum decisorio dejamos de intervenir.

Inicio con los oradores inscritos, el primero de ellos del Centro Democrático, Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias señor Presidente, la costa Pacífica, representada en los departamentos de Valle, Cauca, Nariño y Chocó, donde se encuentra concentrado el 90% de la población afrodescendiente de Colombia, ha sido la más atacada por las Farc, desde el 22 de mayo fecha en la cual se levantara la tregua.

Total de acciones terroristas siete, el municipio de Tumaco es el más afectado con cuatro ataques, esto según la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, los ataques están representados en acciones contra estaciones de policía y camiones de Ecopetrol; López de Micay, tres ataques, representados en hostigamientos a la Fuerza Pública; Guapi, según la Unidad de Víctimas, hay 451 personas desplazadas representadas en 111 familias, las cuales, albergadas en estos momentos en la Casa de la Cultura, se encuentran en condiciones sanitarias deplorables.

Desde el pasado domingo Buenaventura se encuentra sin energía por la voladura de una torre de energía, generando desabastecimiento en los productos, especialmente los refrigerados, filas interminables de personas para conseguir gasolina, el hielo escasea y los congeladores ya no dan abasto en esta ciudad.

¿Cuál debería ser la pregunta que se hacen los afros?, ¿acaso los afros de este país, hemos creado esta guerra? No, ¿la hemos financiado? No, ¿nos hemos be-

neficiado? No, ¿entonces por qué tenemos que sufrirla con tanto rigor?

Ya no es suficiente con el desplazamiento y la exclusión social, política y económica, sino que ahora nos desplazan físicamente de nuestros territorios, esta es otra forma de pobreza y de miseria, por eso hago un llamado al Gobierno nacional, ya llevamos 1.000 días de dolor desde que empezó el proceso de paz, y los afrodescendientes ubicados en la costa Pacífica hemos sido los más afectados, ya basta; gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Representante, señor Secretario de la Corporación, quiero que nos ayude certificando qué quórum presenta la Cámara en este momento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, el Secretario se permite informar a usted y a la plenaria que se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Constituido el quórum decisorio, señor Secretario, luego de que fue leído el Orden del Día propuesto, ahora sí vamos a considerarlo, si existe alguna proposición que pretenda modificarlo vamos a darle lectura a la misma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, existe una proposición presentada por Federico Hoyos y Édward Rodríguez, que busca modificar el Orden del Día que se ha puesto a consideración de la plenaria, en el sentido de pasar el punto 8 al punto 2.

Hay otra proposición que busca también modificar el Orden del Día señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

¿En qué sentido, señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pasar el sexto punto al tercer punto señor Presidente, esta fue presentada por el doctor Crissien.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Vengan honorables representantes, de manera muy juiciosa y organizada, la Mesa Directiva consideró poner en primer punto del Orden del Día, en lo que tiene que ver con proyectos para segundo debate, la ley que crea el tipo penal de feminicidio, y en el segundo punto la ley por la cual se crean los artículos 116 A y se modifican otros artículos, conocida como la ley que eleva las penas para aquellos que atentan con ácidos o cualquier otro tipo de químicos, el tercer punto es el proyecto de acto legislativo conocido como Equilibrio de Poderes.

Sobre las modificaciones señor Secretario, ha sido retirada la proposición del doctor Federico Hoyos, solo restaría considerar la proposición que radicó el Representante Eduardo Crissien.

Sonido en la curul del doctor Crissien, para sustentar la proposición que pretende modificar el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:

Gracias señor Presidente, queridos compañeros y colegas, este proyecto que ya tiene varios meses de estar en el Orden del Día y por efecto del Plan de Desarrollo y otros proyectos importantes, se ha ido quedando ahí en el tintero, es un proyecto de suprema importancia ya que busca garantizarles a los usuarios del sistema de transporte en Colombia, una mejor calidad y equidad en el servicio, evitando esos abusos que cometen las aerolíneas con todos los consumidores del servicio aéreo colombiano.

Presidente, este proyecto consta únicamente de tres artículos y no tienen ninguna proposición, yo creo que la discusión de esta iniciativa no demoraría más de 5 o 10 minutos, sería importante, porque si no cuando entremos a discutir el Proyecto de Equilibrio de Poderes, duraremos aquí 3, 4 sesiones, acabándose el tiempo y el proyecto se archivaría o se hundiría por términos, entonces le pido señor Presidente, que por favor lo coloque en el tercer punto del Orden del Día, para que pueda ser aprobado por esta Cámara, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Bueno, vamos a ponerle orden a la discusión, por favor, fue leído el Orden del Día, el mismo que aparece publicado en la página oficial de la corporación, la única proposición que se radicó para modificarlo es la del doctor Eduardo Crissien, la cual pretende que el proyecto de ley para segundo debate que se encuentra en el punto sexto pase a ser el tercer punto, desplazando el Acto Legislativo de Equilibrio de Poderes al cuarto punto, en consideración.

Señor Secretario, la Representante ha dejado como constancia su proposición, porque como mujer por supuesto que acompaña la discusión de los proyectos de respaldo a las iniciativas a favor de la mujer.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si señor Presidente, es la doctora Luz Adriana Moreno Marmolejo, está pidiendo que se le dé prelación por ser ley estatutaria al proyecto que está en el 4º punto.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración, la proposición o la propuesta de Orden del Día que ha sido leída con la proposición de modificación del Representante Eduardo Crissien, anuncio que se abre la discusión; Representante Víctor Correa Vélez, sobre el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias señor Presidente, pues bueno, con respecto al Orden del Día, nosotros vamos a radicar un llamado a la Junta Directiva, los miembros de la Alianza Verde y el Polo, porque vemos con sorpresa que fue retirado de las discusiones que ya se venían agendando, el Proyecto de ley número 183, que es el proyecto de ley por la cual se regula el tema de las cotizaciones

mensuales al Régimen Contributivo de Salud de los pensionados.

Entonces el Presidente Santos promete que les va a reducir las pensiones, ponen el proyecto a rodar aquí y lo vamos a dejar hundir en el Congreso, nos van a echar la culpa a nosotros de una promesa incumplida del Presidente, entonces señor Presidente, yo lo invito para que por favor en las próximas sesiones, consideremos la discusión de este Proyecto de ley número 183, que ya se ha aplazado mucho, y frente al Orden del Día, yo pienso y acompaño entonces las reclamaciones que viene realizando la bancada de mujeres, en razón a continuar con el Orden del Día tal cual viene, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, le recuerdo a la plenaria que estamos considerando el Orden del Día. Representante Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, la verdad es que en esta época, todos y todas tenemos muchísimo interés porque los proyectos se muevan, pero hoy tenemos en el primer punto del Orden del Día el Proyecto de Femicidio, y millones de mujeres en Colombia estamos esperando que se le dé trámite, este ha sido un proyecto construido con muchísimas organizaciones sociales, con el apoyo de entidades internacionales, con el apoyo de ONU Mujeres.

Gloria Inés Ramírez, la Senadora, que fue digamos el corazón de este proyecto, también está pendiente, y nosotros sí quisiéramos proponerle a nuestro compañero de la costa que se mantenga en el Orden del Día el Proyecto de Femicidio y que, si se puede, el proyecto que él está solicitando, el cual él dice que son tres artículos, pudiera ir en segundo lugar. Pero yo sí quisiera de verdad, señor Presidente, pedirles a nuestros compañeros y compañeras que se mantenga el Orden del Día para discutir los dos proyectos de mujeres que tenemos. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, venga, yo soy muy respetuoso de la proposiciones que pretenden alterar el Orden del Día, pero la Mesa Directiva hace una tarea juiciosa cuando establece el Orden del Día, yo voy primero a preguntarle a la plenaria si aprueba la proposición o no del doctor Crissien; de no ser aprobada, queda el Orden del Día como viene publicado, anuncio que se abre la discusión, doctor Crissien, por favor sonido en su curul.

Intervención honorable Representante Eduardo Crissien Borrero:

Yo solicité Presidente que fuera incluido en el tercer lugar del Orden del Día, no en el primero, para que quede en realidad y se respete el proyecto importante que tienen las mujeres, el cual están respaldando el día de hoy.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Un momento Representante, permítame ponerle orden a la discusión, Secretario se abre el registro, vo-

tando Sí se aprueba la proposición del doctor Eduardo Crissien que pretende modificar el Orden del Día, votando No, se niega la proposición y continuamos con el Orden del Día tal como vino publicado y como aparece en la página oficial de la Cámara de Representantes, señor Secretario se abre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, habilitar el sistema biométrico.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Fabio Amín vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Amín vota No, Béner Zambrano vota No.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

María Fernanda Cabal vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

María Fernanda Cabal vota No, se retira el voto manual del doctor Amín porque lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes, anuncio que se va a cerrar la votación.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Antonio Restrepo Salazar no ha votado, Quintero Romero Eloy Chichi, no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Álvaro Hernán Prada tiene problema con el sistema electrónico de su curul.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Flórez Asprilla José Bernardo no ha votado, Del Río Cabarcas Alonso José no ha votado, Deluque Zuleta Alfredo Rafael no ha votado, Lemus Uribe Juan Felipe no ha votado, Agudelo Zapata Iván Darío no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes, último llamado para votar previo a la ordenación del cierre de registro.

Señor Secretario, se cierra el registro y se anuncia el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, señores de cabina suspender la votación. La votación definitiva es la siguiente:

Por el Sí 10 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el Sí de 10 votos, por el No 75 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el No de 77 votos.

Señor Presidente, ha sido negada la proposición del doctor Crissien que buscaba pasar el punto sexto al punto tercero.

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0010
Nombre	Orden del Día con modificación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Orden del Día con modificación Prop HR Eduardo Crissien
Inicio de votación a las: 02/06/2015 04:18:21 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2015 04:21:12 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presentes en la votación	86
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	10
No	75
No votado	1

Partido 100% Colombiano			
	Sí	1	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Alianza Social Indepe			
	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Cambio Radical			
	Sí	1	
	No	5	
	No votado	0	
Partido Centro Democrático			
	Sí	2	
	No	9	
	No votado	0	
Partido Conservador			
	Sí	0	
	No	13	
	No votado	0	
Partido de la U			
	Sí	4	
	No	14	
	No votado	1	
Partido Funeo			
	Sí	1	
	No	0	
	No votado	0	
Partido Liberal Colombiano			
	Sí	1	
	No	19	
	No votado	0	
Partido Mira			
	Sí	0	
	No	2	
	No votado	0	
Partido Movimiento AICO			

	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Opinión Ciudadana			
	Sí	0	
	No	5	
	No votado	0	
Partido Polo Democrático			
	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Verde			
	Sí	0	
	No	4	
	No votado	0	
Yes			
	Dídier Burgos Ramírez	Partido de la	
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la	
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la	
	Jhon Eduardo Molina Figueroa	Partido 100	
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber	
	Alonso José del Río Carbarcas	Partido de la	
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent	
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam	
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent	
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune	
No			
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber	
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber	
	Jair Arango Torres	Partido Cam	
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci	
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons	
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la	
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber	
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci	
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la	
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la	
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam	
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons	
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la	
	Pedrito Tomas Pereira Caballero	Partido Cons	
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber	
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la	

	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	John Jairo Roldán Aven- daño	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Ro- dríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria As- tudillo	Partido Cons
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zaba- raín D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Guillermina Bravo Monta- ño	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyo- ma	Partido Liber
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vé- lez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Juan Carlos García Gó- mez	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzá- lez García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Ho- yos Mejía	Partido Cent
	Oscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Jaime Felipe Lozada Po- lanco	Partido Cons
	Juan Carlos Losada Var- gas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Loza- no Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Mu- ñoz	Partido Liber
	Aída Merlano Rebolledo	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Pi- ñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gó- mez	Partido Liber

	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Ana María Rincón He- rreira	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Clara Leticia Rojas Gon- zález	Partido Liber
	Candelaria Patricia Ro- jas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia Gon- zález	Partido Cent
	Argenis Velásquez Ra- mírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No votado		
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la

‘0010

Registro Manual para Votaciones**Orden del Día**

Tema a votar: Orden del Día con modificación
Prop. honorable Representante Eduardo Crissien

Sesión Plenaria: martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Bérner León Zambrano Era- zo	Nariño	Partido de la U		X
María Fer- nanda Cabal Molina	Bogotá, D. C.	Centro Democrá- tico		X

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Negada la proposición del doctor Crissien que pretendía modificar el Orden del Día, me corresponde preguntarle a la plenaria si ¿aprueban el Orden del Día como ha sido publicado?, anuncio que se abre la discusión. Representante Zuluaga.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Gracias señor Presidente, para pedirle muy respetuosamente que se respete la lista de los oradores, porque estuvimos aquí temprano esperando; entonces,

consideramos que de manera respetuosa nos dé la palabra, toda vez que necesitamos dejar unas constancias y queremos de verdad en esa medida del orden y la disciplina continuar.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante con todo gusto. El Orden del Día prevé que en el séptimo, perdón, el sexto punto, es lo que propongan los honorables representantes, ese es el punto del Orden del Día donde se dejan constancias y proposiciones. Yo no altero lo que ustedes por orden de mayorías me aprueban para ejecutar como Orden del Día doctora Zuluaga.

En consideración el Orden del Día como ha sido publicado, anuncio que se abre la discusión, continuamos discutiendo el Orden del Día. Señor Secretario, se cierra la discusión y se le pregunta a la plenaria, doctor Didier Burgos, ¿si aprueba el Orden del Día como ha sido publicado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, desarrollo del Orden del Día. Primer punto del mismo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Segundo punto, corrección de vicios de procedimiento, numeral dos, artículo dos, Ley 5ª del 92, ponencia para segundo debate, en cumplimiento del Auto 175 del 6 de mayo de 2015 proferido por la honorable Corte Constitucional.

Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela"*, suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos, con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia el 15 de abril del 2012, así: Anexo I. "Tratamiento arancelario preferencial"; Anexo II. "Régimen de origen"; Anexo III. "Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología"; Anexo IV. "Medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias"; Anexo V. "Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola"; Anexo VI. "Mecanismo de solución de controversias".

Ponente: Representante Carlos Eduardo León Celis, publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 965 de 2013, se anunció para este debate en junio primero de 2015.

La ponencia dice así, termina con lo siguiente:

Bajo estas consideraciones me permito rendir ponencia favorable al proyecto de ley en los términos de lo siguiente.

Proposición

Por lo anteriormente expuesto y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la ley, me permito proponer a los honorables Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara,

145 de 2012 Senado; *"por medio de la cual se aprueba el 'Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela'*, suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos, con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril del 2012, así: Anexo I. "Tratamiento arancelario preferencial"; Anexo II. "Régimen de origen"; Anexo III. "Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología"; Anexo IV. "Medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias"; Anexo V. "Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola"; Anexo VI. "Mecanismo de solución de controversias".

Firma,

Carlos Eduardo León Celis.

Señor Presidente, ha sido leído el informe para votación de la ponencia para plenaria.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, quiero que la plenaria tenga suficiente ilustración frente a lo que estamos haciendo, el segundo punto del Orden del Día es la corrección de un vicio de procedimiento, vicio de procedimiento sobre el Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado, en cumplimiento al auto proferido por la honorable Corte Constitucional.

Leída la ponencia que pide darle segundo debate al proyecto de ley, anuncio que se abre la discusión, señores Representantes estamos votando la proposición con la que terminó el informe de ponencia al proyecto de ley que solicita darle segundo debate, anuncio que se va a cerrar la discusión. Doctora Lina Barrera; señor Secretario, se cierra la discusión y se le pregunta a la plenaria, ¿si aprueban la proposición con la que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado?

Se abre el registro. Votando Sí, se aprueba la proposición con la que terminó la ponencia. Votando NO, se negaría la misma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición con que termina la ponencia, pidiendo que se le dé segundo debate a este proyecto de ley. Señores de cabina, habilitar el sistema biométrico para que puedan registrar la votación. Pueden votar honorables Representantes.

Un técnico para la curul del doctor Pedrito Pereira.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Honorables representantes estamos votando la corrección del vicio de procedimiento de un proyecto de ley, y en este momento estamos considerando la proposición de la ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

María Fernanda Cabal, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, último llamado para votar. Honorables representantes les agradezco hacer uso del sistema electrónico.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hernán Prada, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

A los señores auxiliares del recinto, queremos auto-rizar el ingreso de la familia y de la joven Natalia Ponce de León. Señor Secretario, vamos a ordenar cerrar el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina cerrar el registro, suspender la votación, se cierra el registro y la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 85 votos electrónicos, 2 manuales; para un total por el SÍ de 87 votos, por el NO cero votos electrónicos, cero manuales.

Señor Presidente ha sido aprobado el informe de ponencia que busca que se le dé segundo debate al Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado, articulado señor Presidente.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenario Cámara
Tema de agenda	Corrección Vicios de Procedimiento
Número de votación	0001
Nombre	Corrección Vicios de Procedimiento
Tipo	Parlamentaria
Tema	Ponencia P.L. 329/13 - acuerdo entre Colombia y Venezuela - tratamiento arancelario preferencial...
Inicio de votación a las: 02/06/2015 04:29:06 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2015 04:37:46 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	86
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	85
No	0
No votado	1

Resultados de grupo:

Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	2

	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	23
	No	0
	No votado	1
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Bayardo Betancourt Pérez	Partido Opci
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Díder Burgos Ramírez	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueroa	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd

	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ricardo Flórez Rueda	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

	Éduard David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Heñao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No votado		
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber

0001

Registro Manual para Votaciones**Corrección vicios de procedimiento**

Tema a votar: ponencia Proyecto de ley número 329 de 2013, acuerdo entre Colombia y Venezuela, tratamiento arancelario preferencial...

Sesión plenaria: martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Álvaro Hernán Prada	Huila	Centro Democrático	X	
María Fernanda Cabal Molina	Bogotá	Centro Democrático	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, ha sido aprobada, en el procedimiento corrección de vicio, la proposición con la que terminó el informe de ponencia. Continuamos señor Secretario con el articulado, ¿cuántos son los artículos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto tiene tres artículos, los cuales ya fueron publicados en la *Gaceta del Congreso*, no tiene ninguna modificación, y dicen así los artículos:

El Congreso de Colombia

Decreta:

Artículo 1°. Apruébense el Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, sus-

crito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012, que por el artículo 1° de esta ley se aprueban, obligarán al Estado colombiano a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de los mismos.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Fue aprobado en primer debate en la Comisión Segunda; señor Presidente ha sido leído el artículo 3°, el artículo 2° y el artículo 1°, en total tres artículos; me permito agregar que en el artículo 3° después de leído dice: fue aprobado en primer debate en la Comisión Segunda de la Cámara, en sesión del día 30 de octubre de 2013; Acta número 19.

Ha sido leído señor Presidente el articulado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario. En consideración el bloque de tres artículos que han sido leídos y no tienen proposición alguna. Anuncio que se abre la discusión, señores Representantes, estamos discutiendo el articulado del proyecto de ley. Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión. Señor Secretario, se abre el registro, votando SÍ, se aprueba el bloque de tres artículos; votando NO, se negarían.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado del Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado. La doctora María Fernanda Cabal, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores Representantes estamos votando el bloque de tres artículos del Proyecto de ley número 329 de 2013 Cámara, 145 de 2012 Senado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Serrano, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Honorables representantes, les agradezco hacer uso del sistema electrónico, estamos votando el articulado, resta considerar el informe de conciliación para iniciar la discusión de los proyectos de ley para segundo debate.

Señores Representantes, último llamado para votar, previo a la ordenación del cierre de registro. Señor Secretario, vamos a ordenar cerrar el registro y anunciar el resultado de la votación por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro. Señores de cabina por favor cerrar el registro. La votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 85 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el SÍ de 87 votos; por el NO 1 voto electrónico, ninguno manual, para un total por el NO de 1 voto. Señor Presidente ha sido aprobado el articulado, repito con 85 votos a favor y 1 en contra.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, aprobada la proposición de la ponencia y aprobado el articulado. Vamos a considerar el Título.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdón señor Presidente, repito, la votación fue de la siguiente manera:

Por el SÍ 85 votos electrónicos y 2 manuales, para un total de 87 votos por el SÍ; por el NO 1 voto electrónico, ninguno manual. Ha sido aprobado, como ya se dijo, con esa votación el articulado. Falta el Título y la pregunta.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Corrección Vicios de Procedimiento	
Número de votación	0002	
Nombre	Corrección Vicios de Procedimiento	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Articulado P.L. 329/13 - acuerdo entre Colombia y Venezuela - tratamiento arancelario preferencial...	
Inicio de votación a las: 02/06/2015 04:41:24 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2015 04:48:53 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	0
Respuestas	SÍ	85
	No	1
	No votado	0

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano	SÍ	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	4
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	15
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	13
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	13
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	SÍ	2

	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber

	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No		
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons

Registro Manual para Votaciones**Corrección vicios de procedimiento**

Tema a votar: articulado Proyecto de ley número 329 de 2013, acuerdo entre Colombia y Venezuela, tratamiento arancelario preferencial.

Sesión plenaria: martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Jaime Enrique Serrano Pérez	Magdalena	Partido Liberal	X	
María Fernanda Cabal Molina	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, aprobado el articulado, consideramos entonces el título y la pregunta. Secretario, vamos a leer el título como viene publicado y anunciamos la pregunta por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, título “por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela”, suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril del 2012, así: anexo I “Tratamiento arancelario preferencial”. Anexo II “Régimen de origen”. Anexo III “Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología”, Anexo IV “Medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias”. Anexo V “Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola”, Anexo VI “Mecanismo de solución de controversias”, y la pregunta, por ser el último debate, ¿si quiere la plenaria que este proyecto se convierta en Ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias, señor Secretario en consideración el título y la pregunta ¿si es el deseo de esta plenaria, que el proyecto de ley se convierta en Ley de la República?, anuncio que se abre la discusión, honorables representantes, estamos discutiendo el título y la pregunta, doctor Gallón, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión

Señor Secretario, se abre el registro, votando SÍ, se aprueba el título y la pregunta, siendo el deseo de esta plenaria que el proyecto se convierta en Ley de la República, votando NO, se negaría el título y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta sobre el Proyecto de ley 329 de 2013 Cámara; 145 de 2012 Senado.

Señores honorables representantes, pueden votar.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes por favor hacer uso del sistema electrónico; doctor Hernando Padauí, ¿cómo vota?;

doctor Silvio Carrasquilla, ¿cómo vota?; doctor Alonso del Río, ¿cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Buenahora vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes, anuncio que se va a cerrar el registro; aún tenemos un par de votos en amarillo sin definir el sentido de su voto.

Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina favor cerrar el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 84 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 85 votos, por el NO 1 voto electrónico, ninguno manual, para un total por el NO de 1 voto.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta sobre el Proyecto de ley 329 de 2013 Cámara; 145 de 2012 Senado.

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Corrección Vicios de Procedimiento
Número de votación	0003
Nombre	Corrección Vicios de Procedimiento
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta P.L. 329/13 - acuerdo entre Colombia y Venezuela - tratamiento arancelario preferencial...
Inicio de votación a las: 02/06/2015 04:52:31 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2015 04:59:23 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	Presente en la votación 88
	Presente y no votado 3
Respuestas	SÍ 84
	No 1
	No votado 3

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Independiente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0

Partido Funeco		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	24
	No	0
	No votado	2
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integr.		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons

	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueroa	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Samuel Alejandro López Flórez	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100

	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Nefalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Fernando Sierra Ramos	Partido Cent
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
No votado	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune

0003

Registro Manual para Votaciones**Corrección vicios de procedimiento**

Tema a votar: Título y Pregunta Proyecto de ley 329 de 2013-acuerdo entre Colombia y Venezuela-tratamiento arancelario preferencial...

Sesión Plenaria: Martes 2 de junio de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Jaime Buenahora Febres	C. E. Exterior	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, aprobada la proposición de la ponencia, aprobado el articulado, aprobado el título y la pregunta, continuamos entonces con el siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, informe de conciliación, Proyecto de ley número 206 de 2014 Cámara; 142 de 2013 Senado “por medio de la cual se rinde un homenaje al doctor José Francisco Socarrás y se crea el premio José Francisco Socarrás al mérito afrocolombiano, en la educación, la medicina, la ciencia, la cultura y la política”. Publicado en la *Gaceta del Congreso* 334 de 2015.

Ponentes, representantes comisionados para estudio de objeciones, Candelaria Patricia Rojas Vergara; se anunció el 1° de julio de 2015.

El informe de conciliación dice así:

Informe de conciliación al Proyecto de ley número 206 de 2014 Cámara, 142 de 2013 Senado, por medio de la cual se rinde un homenaje al doctor José Francisco Socarrás y se crea el premio José Francisco Socarrás al mérito afrocolombiano, en la educación, la medicina, la ciencia, la cultura y la política”.

Apreciado señores Presidentes: De acuerdo con la designación efectuada por la Presidencia del Senado y de la Cámara y de conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política y 186 de la Ley 5ª del 92, la suscrita Senadora y Representante a la Cámara integrantes de la Comisión accidental de conciliación, nos permitimos someter, por su conducto, a consideración

de las plenarios del Senado y de la Cámara de Representantes para continuar su trámite correspondiente, el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia.

Con el fin de dar cumplimiento a la designación, después de una análisis hemos concluido que el texto aprobado por la Cámara de Representantes recoge lo aprobado en el Senado y consideramos conveniente que el artículo 8° que fue aprobado en el texto de Senado sea eliminado, ya que este no se ajusta a los parámetros fiscales que establece la ley, pues la iniciativa de presupuesto que propone el artículo 8° es exclusiva del gobierno, y además obliga al Ministerio de Educación a crear una beca sin contar con la disponibilidad presupuestal que soportaría la misma. Lo anterior no pretende desconocer la importancia y la iniciativa que plantea ese artículo, pero consideramos que de aprobarse este artículo la ley podría incurrir en un vicio de inconstitucionalidad.

Firma; *Teresita García Romero*, Senadora de la República, *Candelaria Patricia Rojas Vergara*, Representante a la Cámara.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de conciliación sobre el Proyecto de ley número 206 de 2014 Cámara, 142 de 2013 Senado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme

Gracias señor Secretario, honorables representantes, en consideración el informe de conciliación publicado en la *Gaceta del Congreso* número 334 de 2015, leído por la Secretaría General, anuncio que se abre la discusión.

Representantes, estamos discutiendo y considerando el informe de conciliación, doctora Lina Barrera, del Proyecto de ley 206 de 2014 Cámara, 142 de 2013 Senado, anuncio que se va cerrar la discusión, señor Secretario, se cierra la discusión y se abre el registro, votando SÍ, se aprueba el informe de conciliación como ha sido publicado y anunciado, votando NO, se negaría el mismo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano

Se deja constancia de que los ponentes de la conciliación, los comisionados, anexan el texto conciliado, se abre el registro para votar la conciliación.

Pueden votar señores honorables Representantes la conciliación leída.

María Fernanda Cabal vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Hernando Padauí, ¿cómo vota?; para que le hagan una toma al doctor Padauí que va a votar, ya votó el doctor Padauí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édgar Gómez Román vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes, estamos votando el informe de conciliación que es el tercer punto del orden del día e iniciar con los Proyectos en discusión de segundo debate.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dídier Burgos, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores Representantes, doctor Eduardo Tous, último llamado para votar, doctor Miguel Ángel Pinto, doctor Telésforo Pedraza, Édgar Gómez, muchas gracias Representante, doctor Telésforo ya votó, cuántos votos manuales, señora Subsecretaria.

Señor Secretario, se ordena cerrar el registro y vamos a anunciar el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina cerrar el registro de votación, la misma es de la siguiente manera:

Por el SÍ 83 votos electrónicos, 3 manuales para un total por SÍ de 86 votos, por el NO 1 voto electrónico, cero manuales, para un total por el NO de 1 voto

Señor Presidente, ha sido aprobada la conciliación leída.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0001
Nombre	Informe de Conciliación P.L. 206 de 2014
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe de Conciliación P.L. 206 de 2014 - Homenaje José Francisco Socarrás
Inicio de votación a las: 02/06/2015 05:04:33 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2015 05:14:19 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	85
Presente y no votado	1
Respuestas	
SÍ	83
No	1
No votado	1

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Independiente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	9
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	11
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		

	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Carlos Arturo Correa Mojica	Partido de la
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Eduardo Diazgranados Abadía	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figuero	Partido 100

	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guilhermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Juan Carlos García Gómez	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Luz Adriana Moreno Mar-molejo	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent

	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
No votado	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons

0001

Registro Manual para Votaciones**Informes de conciliación**

Tema a votar: Informe de Conciliación Proyecto de ley 206 de 2014-Homenaje a José Francisco Socarrás

Sesión Plenaria: Martes 2 de junio de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
María Fernanda Cabal Molina	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Édgar Alfonso Gómez Román	Santander	Partido Liberal	X	
Didier Burgos Ramírez	Risaralda	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, aprobada la conciliación vamos a continuar con el punto 4 del orden del día que son los proyectos para segundo debate.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuarto punto, proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 217 de 2014 Cámara; 107 de 2013 Senado por medio de la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones.

Autores: Comisión Legal para la Equidad de la Mujer; Gloria Inés Ramírez Ríos, Arleth Patricia Casado de López, Mirian Alicia Paredes, Nora María García Burgos, Teresita García Romero, Maritza Martínez Aristizábal, Karime Motta, Alexandra Moreno Pirquive, Dayra de Jesús Galvis, Rosmary Martínez Rosales, Ángela María Robledo, Yolanda Duque Naranjo, Nancy Denise Castillo, Gloria Stella Díaz, Martha Cecilia Ramírez, Esmeralda Sarria Villa, Mercedes

Eufemia Márquez Guenzati, Claudia Marcela Amaya, Sandra Elena Villadiego.

Ponente: *María Fernanda Cabal*. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 773 de 2013. Publicación ponencia para primer debate, *Gaceta del Congreso* número 441 de 2014 y Subcomisión 647 de 2014.

Publicación ponencia para segundo debate *Gaceta del Congreso* número 322 de 2015.

Aprobado en la Comisión Primera, septiembre 23 de 2014; se anunció para este debate el 1° de junio de 2015. Para los que preguntaron, no hay impedimentos hasta el momento.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, le quiero solicitar a la plenaria, en primer lugar, con mucho respeto, aquellos que no son Representantes a la Cámara, ni han sido registrados como invitados especiales, y que se encuentran de pie sobre los pasillos laterales y el pasillo central de la plenaria, les agradezco se retiren y no me obliguen hacer uso de los auxiliares del recito para invitarlos a que tengamos orden del Salón Elíptico por favor.

Honorables Representantes, tiene mucha importancia los proyectos de ley que se encuentran en los primeros puntos del orden del día, vamos a iniciar la discusión del proyecto de ley por medio del cual se crea el tipo penal del feminicidio, delito autónomo y se dictan otras disposiciones.

A los voceros de los partidos, será un solo representante por partido, por bancada, quien deba intervenir en la discusión de la ponencia, les agradezco a los voceros me notifiquen quienes representarán a cada una de las colectividades.

Secretario vamos a continuar, luego de anunciado el inicio del proyecto de ley con la lectura de la proposición con la que termino el informe de ponencia, proyecto que viene en trámite de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La proposición con que termina la ponencia de este proyecto dice así:

Por las anteriores consideraciones, proponemos a los miembros de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, aprobar en segundo debate el Proyecto de ley números 217 de 2014 Cámara, 107 de 2013 Senado, *por el cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones*, con las modificaciones propuesta en el presente informe.

Firman: *María Fernanda Cabal, Angélica Lozano, Clara Leticia Rojas, Harry González, Elbert Díaz Lozano, Rodrigo Lara Restrepo.*

Ha sido leído señor Presidente la proposición con que termina la ponencia, pidiendo a la Plenaria que se le dé segundo a este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Secretario, quiero también registrar la presencia en la plenaria de la Corporación de algunos invitados muy especiales, quiero saludar a Natalia Ponce

de León, quien nos acompaña en la tarde de hoy, en la discusión de estos proyectos de ley, saludo también a Adriana Celis, hermana de Rosa Elvira Celis, a los miembros de la Fundación Reconstruyendo Rostros, a Yina Pottes y demás invitados que honran al Congreso de la República y a esta Cámara de Representantes, hoy en el Salón Elíptico con su presencia.

Señores Representantes, ha sido leída la proposición con la que termino el informe de ponencia, solicitando darle segundo debate y aprobando el proyecto de ley, vamos a iniciar su discusión con la coordinadora ponente, la Representante del Centro Democrático, doctora María Fernanda Cabal, quien se dirige desde el atril.

Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Gracias Presidente, estoy presentando aquí el proyecto de ley en su cuarto y último debate sobre feminicidio, donde el bien jurídico protegido es la mujer, es su vida, su integridad física y su seguridad.

El feminicidio se constituye hoy en la situación más extrema de violencia contra la mujer, y además la afecta no solo a ella, si no a su familia y a su entorno social. Aquí vamos a ver un video que trae la Secretaría Distrital de la Mujer y la Organización sin justicia, Presidente, de 5 minutos y de ahí vamos a conectar con la ponencia que viene de Comisión Primera, más sucinta, donde voy hacerles una narración de lo que se discutió para llegar al corazón de la necesidad de este proyecto de ley, vale la pena aclarar que no es un Proyecto ni feminista, ni sexista, ni que intenta generar polarizaciones, ni divisiones, es un Proyecto que a pesar de las diferencias ideológicas de las mujeres que formamos parte de esa Subcomisión en Comisión Primera, consideramos que son los puntos de acuerdo a los que una sociedad civilizada debe encaminarse y es la protección de la Mujer como pilar fundamental de la sociedad.

Veamos el Video.

Este proyecto plantea necesidad que ustedes vieron aquí, de tipificar esta conducta delictiva como tipo penal autónomo en el Código Penal, respondiendo al clamor de la sociedad, que requiere de mecanismos efectivos de protección a la mujer cuando resultan ser víctimas por el hecho de su condición femenina, por ello, es tan necesario ser conscientes de que su tipificación, es un medio para visibilizar estos testimonios que vimos y los que veremos en la ponencia que traemos de Comisión Primera.

Ese tipo de violencia extrema que tiene unas características muy particulares porque en su gran mayoría la ejerce la pareja o la expareja, donde la relación hombre mujer es desigual, donde hay dominación, donde hay subordinación y donde hay unos altísimos niveles de impunidad, precisamente porque en la mayoría de los casos el agresor está en la familia.

Nosotros hemos considerado que a medida que las sociedades avanzan, algunas de sus conductas se salen de su conducto, volviéndose de alguna forma excesivas y generando, en razón a la observación de la gente, que estas se conviertan en despreciables, por ende no queremos que sigan sucediendo, implicando que la sociedad reclame a gritos la existencia de una herramienta para el operador judicial, haciéndose necesario que hoy salga de aquí su aprobación.

Vamos a ver en la presentación el término feminicidio, que por lo general son las relaciones sexistas de misoginia.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Por favor, la doctora Cabal requiere apoyo en la pantalla del atril, doctora Cabal ya invirtieron las pantallas para su apoyo.

Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Es importante anotar que a lo largo de la historia de distintas culturas, nosotros quisimos resaltar precisamente conductas que hoy la sociedad no debe tolerar; aquí se recogen distintos hechos que son de hoy, estos no son hechos antiguos.

En la Yihad Islámica, la mujer vale menos que un objeto, que una cosa, es agredida de forma permanente, es lapidada es enterrada viva; los registros que hay de violaciones contra la mujer, ella no solo pierde toda condición, sino que además de sufrir la violación, por lo general es apresada encarcelada o lapidada, porque se establece que la violaron por culpa de ella.

Estas conductas se repiten a menudo en estos países, vamos a ver este pequeño video para conectar, que uno a veces ve países con conductas salvajes y nosotros estamos bastante cerca de eso. Video.

Estas cruces que vemos aquí, son en México, ustedes recordarán que desde hace más o menos una década, en México el fenómeno del narcotráfico así como en Colombia, trae una especie de arraigo en nuevas conductas de dominación del hombre sobre la mujer, son cientos de mujeres víctimas en Chiguagua (México) y por eso ese país ha sido uno de los promotores principales para adaptar esta conducta en sus códigos.

En Colombia hay 47.620 agresiones, año 2012, por cada nueve mujeres se reporta solo un hombre, recordemos que en Colombia hay un gran subreporte, o sea que esto es una porción de un total.

Dieciocho mil cien casos de violencia sexual, entre 2011 y 2012 el asesinato se incrementó en un 6.2%, por delitos sexuales se aumentó 140%, por violencia de pareja un incremento de 68% a 130 %.

En el conflicto armado, casi tres millones de mujeres han sido consideradas víctimas y equivalen cerca de un 50% del universo de víctimas registradas, cuando les hablaba de este tipo de conductas, que uno las ve lejos porque cree que solo suceden en otros países, vale la pena anotar que esa clase de esclavitud, llámese por religión, llámese por algunos rasgos culturales de dominación, aquí se dan y se dan de qué manera en las filas de la FARC.

Nosotros recogimos distintas experiencias de niñas sobrevivientes, que contaban como sus compañeras no lograron sobrevivir. Unos de los aspectos más relevantes cuando hay control territorial y poblacional de un grupo ilegal, así como en las guerras civiles, ustedes recordarán en Yugoslavia, siempre la forma de dominar se hace a través de la opresión sexual, siempre hay un vínculo para decir yo mando, y entran a un pueblo violan a las niñas como suceden hoy con Boko Haram.

Aquí la conducta dentro de las filas de la FARC es que esas niñas no valen nada, están acostumbradas desde muy pequeñas, cuando por lo general son reclutadas

a tener relaciones sexuales, pero lo más terrible de los testimonios de aquí, es como son obligadas abortar y como esos abortos terminan en la muerte, porque la mayoría mueren de septicemia por las condiciones en que esos abortos son practicados.

Aquí están los relatos de una niña guerrillera que se llamaba Patricia, contaba cómo esa división de clase que hay en la guerrilla es muy marcada, porque las bases no tienen derecho a tener bebés, solo tiene derecho a tener un niño quien es la esposa del comandante, curioso que quienes luchan por la igualdad terminen teniendo sus propias divisiones en su revolución.

Dentro de las conductas del paramilitarismo hay un fenómeno también muy curioso, cuando un grupo entra a remplazar a otro, inmediatamente ejerce ese poder sobre la mujer, aquí nos encontramos varios relatos tenebrosos. En este mapa hay una investigación que se realizó que fue publicado de hace como 3 años, están los jefes Paramilitares con sus conductas depredadoras frente a la mujer.

En Arauca las mujeres son torturadas y esclavizadas, en Puerto Gaitán con castigos ejemplares, en el Magdalena Medio las mujeres violentadas, los crímenes sexuales del bloque minero en Ituango, los abusos en la prostitución en el Cesar, los abusos sexuales de los hombres de Mancuso; nuevamente en esa conducta del ser humano de sentir que el poder lo tiene para dominar, vuelve y se refleja esa desigualdad frente al género femenino.

Tenemos un relato de alias Patricia, que ella cuenta como fue esclavizada por un jefe paramilitar, quien la obligó a tener un hijo y a convivir con él, tenemos el relato de como obligaban a las niñas en La Gabarra a ser esterilizadas, y uno se aterroriza de los campos de concentración Nazis, cuando aquí tenemos unos fenómenos, realmente de personas que parecen es bestias humanas.

Hay más relatos y un tema muy interesante en el que quiero hacer especial énfasis, al no existir una tipificación adecuada de la conducta, este tipo de actos contra la mujer, que termina siendo asesinada, es invisible, y lo que hemos recogido es el clamor de cientos de mujeres que quieren que su historia se conozca para que la sociedad la rechace.

El feminicidio muestra que la violencia contra las mujeres es social y generalizada, porque sí es cierto que hay relaciones de inequidad de género y yo repetía la historia desde la defensa que hicimos del Proyecto en Comisión Primera, en que no es un tema sexista, en que la misma división del trabajo en la sociedad humana, ha hecho que la mujer que es la que da a luz y amamanta a sus hijos, tuviera que quedarse en su casa y el hombre fuera el que tuviera que salir a conseguir la comida.

Con el transcurso del tiempo, la mujer logró ganar espacios que antes no tenía y ha seguido logrando, pero a través de mucho esfuerzo y en muchos casos de dolor.

Nosotros queremos resaltar que la mujer por el hecho de ser madre, debe tener un espacio especial en la sociedad; la mujer no tiene la fuerza física del hombre, si la tuviera estaríamos en igualdad de condiciones para pelear; la mujer es mucho más frágil, por ello necesita gozar de una condición especial de protección y es la razón por la cual conductas como las que estamos intentando tipificar aquí a fin que el operador judicial ten-

ga herramientas, donde no solo sea un homicidio agravado por las condiciones que tenga, sino esa conducta pueda tipificarse por las condiciones objetivas que hay alrededor de esos hechos de violencia que generan su muerte.

El caso de Erika Cecilia Yeneris, si hacemos un resumen, nosotros vamos a ver aquí, que la mujer no solo sufre por esa desigualdad histórica que uno puede decir, había unas causas históricas y se han modificado muchas de esas condiciones. Falta superar prejuicios, falta superar talanqueras religiosas, sobre todo en algunas culturas más que en otras, pero en eso, como vimos aquí y sin contar los subregistros, la mujer es víctima de la violencia doméstica con más de cuarenta y cinco mil casos reportados al año; también es víctima del conflicto, la violencia y la guerra del grupo que en ese momento sea, aquí tocamos FARC y Paramilitares.

Erika Cecilia, si ustedes recuerdan era la mujer del excomandante de Policía del Tolima, José Joaquín Aldana, la golpeó, la desmembró cuando aún estaba viva, según indicó la necropsia, lo hizo a sangre fría.

Clarena Acosta, barranquillera, ustedes recordarán también la tragedia de Clarena, con un marido con actitudes recurrentemente violentas, dominadoras, un hombre enfermo de celos, hasta que terminó propinándole un tiro en su cabeza.

María Claudia Castaño, en Cúcuta, casada con un concejal, cuando se hizo el informe forense por parte de la familia de la víctima, se dieron cuenta que era imposible que ella se hubiera suicidado como él decía, hoy él es fugitivo de la justicia.

Yanira Rojas, este caso de Yanira que vamos a ver aquí es especialmente cruel, es una mamá que ya había sido agredida, que ya había ido varias veces al operador judicial y no había obtenido protección. Aquí ustedes van a ver el video en el parqueadero de su lugar de residencia, y lo más terrible es como su pequeño hijo presencia esta agresión que termina en la muerte de su mamá.

Video.

Está Rosa Elvira Cely, que todos ustedes recordarán su trágica muerte por la agresión de un personaje que ya tenía antecedentes y que estaba libre; Angélica Gutiérrez Marín en Barranquilla, asesinada por su novio; Vivian Paola Urrego Pulido.

Todos estos casos recibieron el rechazo absoluto, hasta el último que vimos hace muy poco, hace nada el 2 de junio, donde Leidy Castañeda, al parecer, fue asesinada por su exnovio que le disparó en varias ocasiones, las autoridades investigan ese presunto caso de feminicidio.

Yo termino aquí, y quisiera de todas maneras presidente anunciar que hay varias proposiciones modificatorias, para que el Secretario después les de lectura, y solicitarle sesión informal, porque Adriana Cely, hermana de Rosa Elvira y Natalia Ponce, quieren hablarle a los Representantes.

Solicito sesión informal.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señora coordinadora ponente, vamos por partes, lo primero es terminar su presentación como coordinadora ponente del Proyecto de ley, sometemos a considera-

ción el informe con el que termina la ponencia, el cual fue leído por la Secretaría, y que solicita que se le dé aprobación del segundo debate al proyecto de ley.

En ese orden, terminada la intervención de la Representante del Centro Democrático, la doctora María Fernanda Cabal, continuamos en discusión de la proposición con la que terminó el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, señor Secretario se abre el registro.

Doctor Navas ya voy con el articulado y las intervenciones de las bancadas.

Se abre el registro, votando sí, se aprueba la proposición con la que termino el informe de ponencia, en el sentido de darle segundo debate al Proyecto de ley, votando no se negaría la proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina habilitar el sistema, se abre el registro, señores honorables Representantes, pueden votar el informe de ponencia que busca que se le dé segundo debate a este Proyecto.

María Fernanda Cabal, vota Sí.

Señores por favor votar el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, se cierra el registro y vamos a anunciar el resultado de la votación por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina cerrar el registro.

La votación es la siguiente:

Por el Sí 86 votos electrónicos, 1 manual, para un total por el Sí de 87 votos, por el No 1 voto electrónico, 0 manual, para un total por el No de 1 voto.

Señor Presidente, ha sido aprobado el informe de ponencia por el cual se quiere dar segundo debate a este proyecto.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 217/14	
Número de votación	0002	
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Informe con el que termina la Ponencia	
Inicio de votación a las: 02/06/2015 05:51:09 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2015 05:53:23 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	86
	No	1
	No votado	3

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Indepe		
	Sí	1
	No	0

	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	10
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	0
	No votado	1
Partido Mira		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	1
Partido Verde		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0

Resultados Individuales:

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien Borrero	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci

	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'arce	Partido Cons
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alián
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Rodrigo Lara Restrepo	Partido Cam
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd

	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No		
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
No Votado		
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo

0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 217 de 2014

Tema a Votar: informe con el que termina la ponencia

Sesión Plenaria: martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SI	NO
María Fernanda Cabal Molina	Bogotá	Centro Democrático	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, vamos entonces a considerar el articulado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano

Señor Presidente, este proyecto consta de 13 artículos, de los cuales existe sobre el artículo 10 una modificación, una proposición de modificación avalada por la ponente con 20 firmas más.

Entre esos: Heriberto Sanabria, Tatiana Cabello, Lucy Contento, Rafael Paláu, Álvaro Hernán Prada, Hugo González, Edward Rodríguez, Santiago Valencia y otras firmas, dice así:

Proposición modificatoria, Proyecto de ley número 217 Cámara, 107 de 2013 Senado, y dice lo siguiente:

Artículo 10. Sobre la perspectiva de género en la educación preescolar, básica y media. A partir de la promulgación de la presente Ley, el Ministerio de Educación Nacional dispondrá lo necesario para que las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incorporen a la malla curricular, la perspectiva de género y las reflexiones alrededor de la misma, centrándose en la protección de la mujer como base fundamental de la sociedad, en el marco de desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, según el ciclo vital y educativo de los estudiantes. Dicha incorporación será realizada a través de proyectos pedagógicos transversales basados en principios de interdisciplinariedad, intersectorialidad, e interinstitucionalidad, sin vulnerar el ideario religioso y ético de las instituciones educativas, así como el derecho de los padres a elegir la educación moral y religiosa para sus hijos.

Señor Presidente ha sido leído el articulado, ya fue presentado en la ponencia, consta de 13 artículos y el número 10 que fue modificado, que está siendo modificado, y proponen a la plenaria que sea aprobado, por una serie de congresistas, entre esos la ponente María Fernanda Cabal Molina.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario.

En consideración el bloque de artículos, ya voy a iniciar concediendo las intervenciones Representantes, uno por bancada.

En consideración el bloque de artículos, anuncio que se abre la discusión.

Representante Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente, ruego el favor de que mis compañeros que están aquí de pie, se sienten para poderlo ver a usted, porque veo la cabeza del doctor Sánchez y la del Presidente de la Comisión.

Doctores ¿me dejan mirar al Presidente?, gracias muy amable.

Es que la presencia suya me inspira Presidente.

Voy a hablar un poquito largo, usted me va a disculpar, pero aquí no hablo como político, hablo como persona que ha estudiado el derecho penal, por eso alabo el trabajo de la ponente, su entusiasmo se lo alabo y respeto su ponencia.

Alabo también el trabajo de Angélica Lozano, la he respetado; pero yo no comparto este Proyecto, y no lo comparto por algo elemental Presidente, porque esta figura del feminicidio ya está en el Código Penal.

Ahora parece que lo que no les gusta es el término homicidio, porque no quieren equipararse al hombre.

Si nosotros miramos la historia de esta palabra, encontraremos que homicidio, viene de *homus* y *caedere*, *homus* es el producto de la tierra, el *humus*, el barro, y hombres y mujeres si seguimos las creencias, venimos de ese *humus*, de esa tierra y *caedere* es matar, luego si lo traducimos al lenguaje moderno, sería matar el producto de la tierra.

Yo por eso digo que no es necesario crear esta nueva figura, o de lo contrario, yo les pido que entonces hablemos también de otra figura que debe estar acá que es uxoricidio, y debemos también hablar de otra que debe estar acá que es el infanticidio y todas por su origen.

Yo considero que para tranquilidad de los jueces en el mundo, como está homicidio es más que suficiente, y se agrava cuando el sujeto pasivo es mujer.

Doctor, no estoy inventando, usted me ha dicho que no es abogado, pero usted puede leer, si usted lee el artículo 104, en las causales de agravación encontrará en el numeral 11, causal de agravación, si se cometiere contra una mujer por el hecho de ser mujer, o sea esa figura agravada, en homicidio por razón de la calidad del sujeto pasivo, ya existe acá.

Ahora, si hay que hacer precisiones, pueden hacerlas, nadie dice que no, amplíen la causal de agravación.

Pero mirando yo la propuesta, miren las causales de agravación de este homicidio ya agravado, dice: cuando el autor tenga la calidad de servidor público y desarrolle la conducta punible aprovechándose de tal calidad.

Si nosotros miramos las causales de agravación genérica del homicidio o de todos los delitos en general, la condición del sujeto activo, esa calidad hace que ya la conducta se entienda agravada.

El artículo 54, perdón el artículo 58 del Código Penal, nos trae las circunstancias de agravación genérica, son 17 y dice: “ejecutar la conducta punible por motivo abyecto, fútil o mediante precio, recompensa o promesa remuneratoria”. Cuando se mata una persona por celos, valga el ejemplo, o porque le quiero quitar la mujer a otro, eso es lo que en penal se entiende como motivo abyecto, ese móvil determinante lo llamamos así en penal, entonces no hay por qué repetir lo que ya está acá.

Ahora dice, la posición distinguida que el sentenciado ocupe en la sociedad, por su cargo o posición económica, ilustración, poder, oficio o ministerio, ahí cabe exactamente la condición de Servidor Público, Presidente, no hay por qué agravar lo que ya aparece allí.

Dice, cuando fueren varios en las causales genéricas de agravación, la multiplicidad de sujetos activos, hace que la sanción deba ser mayor.

Pero me voy al 104, que es el que ustedes están modificando, dice: cuando la conducta punible se cometiera en mujer menor de 18, mayor de 18 o mujer en estado de embarazo, dice, cuando se cometiere en una mujer en situación de discapacidad física, psíquica, sensorial o desplazamiento forzado, condición social, etc.

Esa ya está, ya está doctor en el 164, cuando dice.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

No tenemos luz, de pronto se fue el sonido, Representante Navas.

Vamos a permitir al doctor Navas que continúe en su intervención.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias doctor, si me permite, obviamente yo no voy a insistir, quiero dejar una constancia histórica de

que yo no participé en este abuso de la denominación de tipos penales, es una tranquilidad más mía.

Mire, dice el séptimo, colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad o aprovechándose de esta situación. Yo pongo a la persona en estado de indefensión, la amarro, le doy escopolamina para dormirle o la encuentro anestesiada, cualquier condición que la ponga a ella en incapacidad de defenderse, ya está aquí en el Código Penal, entonces para qué repetir lo que ya está, señor Presidente.

Las causales de agravación de aquí, las otras que no están, se habían podido agregar al 164, y no crear un tipo penal más que puede confundir a los jueces.

Señor Presidente, cuando usted se inventa todos los días un nuevo nombre para un tipo penal, usted está llamando a confusión a los jueces, porque esto ya estaba acá.

Ahora que alguien quiere decir, yo hice castigar el feminicidio en Colombia, pues demagógicamente lo va a hacer, pero el feminicidio como tal ya estaba acá.

Entonces perdóneme Angélica, doctora María Fernanda Cabal, yo no las acompaño. No voy a seguir en esta explicación, porque la considero innecesaria ya que nadie me va a acompañar, iré solo, pero no se justifica señores parlamentarios, crear un tipo penal que ya existe en el Código Penal, ni crear las causales de grabación que ya existen para el homicidio agravado, que era lo que anteriormente se llamaba asesinato, en el Código de 1936 decía, el homicidio se llamará asesinato cuando se den estas causales, que son las que trae el 164.

Señor Presidente, suficiente de mi parte porque veo que nadie me puso atención, gracias, muy amable.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

No, maestro Navas, todos le ponemos mucha atención, pero realmente tenemos un deseo de acompañar este proyecto de ley y reconocemos sus recomendaciones, pero seguimos interesados en aprobarlo.

Vamos a continuar, un vocero por bancada.

Les agradezco a los Representantes, fueron las reglas que establecimos, un vocero por bancada, eso me lo pidieron ustedes al inicio del debate.

Continuamos discutiendo el articulado.

Por el Centro Democrático, la Representante Regina Zuluaga.

En discusión el articulado, bloque de 13 artículos con proposición del artículo 10 avalada por la coordinadora ponente y los demás autores del proyecto de ley.

Intervención de la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Gracias señor Presidente, yo sí quiero celebrar la presentación de este proyecto, felicitar a la doctora María Fernanda Cabal quien es hoy la ponente, porque sí que estábamos en mora de poner en la mesa semejante trauma, semejante tragedia que está viviendo hoy el pueblo colombiano y especialmente las mujeres.

Yo respeto las palabras del doctor Germán, pero sí tengo que decirle de manera respetuosa y cariñosa, que lamentablemente en el país no hay una política criminal que nos permita de verdad la aplicación de estas

leyes, de lo que está disperso, y que quienes han trabajado este tema, ya era hora de que los escucháramos, los que hoy tenemos la responsabilidad en el Congreso.

Lamentablemente, muchas veces hemos vulnerado el artículo 113 de la Constitución, donde habla que los diferentes poderes del Estado, deben actuar conjuntamente y de esta manera poder llegar a la realización de sus fines.

Hoy hemos visto cómo en temas tan cruciales, tan delicados, como son los homicidios, muchas veces vemos que la justicia habla de una cosa, el gobierno habla de otra y el legislativo habla de otra.

Se presentan proyectos en el Congreso de la República, y vemos cómo aquí el Estado, el Gobierno si les conviene les hace antesala, pero si no son de su agrado, aquí no vemos a nadie defendiendo estos proyectos.

Para el tema del feminicidio, muchos estudios han mostrado y como nos ilustra la doctora María Fernanda Cabal, son tantos los factores internos y externos, que hoy nos muestran cómo las mujeres las están asesinando, y voy a dirigirme al caso de Antioquia, exactamente hace quince días, una mujer fue agredida nuevamente con el tema de estos químicos.

¡Por Dios!, si nosotros hoy no actuamos, si no nos proponemos a erradicar, lamentablemente no es con penas, y aquí es donde tiene que jugar el Estado un papel preponderante, necesitamos resocializar.

Aquí las penas se ponen y muy exageradas, pero vemos que el Estado no hace presencia, y es por eso que hoy necesitamos un Estado sólido, un Estado que esté atento a estas políticas públicas, esto ya se volvió un tema de salud pública, necesitamos esas campañas educativas, necesitamos a un Estado mostrando qué se hace cuando se mata a una mujer, se acaba una familia, se acaba el entorno, se acaba el núcleo esencial.

Y para el tema de las niñas, porque no nos damos cuenta que cuando se ataca a una mujer embarazada, estamos afectando dos vidas.

Entonces aquí doctor Germán Navas, si nos corresponde que actuemos responsablemente, y qué bueno que hoy estamos visibilizando esta problemática.

El Centro Democrático ha estado atento con la niñez; están matando las niñas embarazadas en conflicto, entonces la cosa es de un grueso calado, por eso felicito esta iniciativa y quiero anunciar que la apoyamos irrestrictamente, porque necesitamos la mano de este Congreso para que podamos contribuir a unas sanas políticas y proteger a las mujeres que tanto están clamándolo a grito.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante.

Estamos votando el bloque de 13 artículos, con la proposición que modifica el artículo 10 que está avanzada.

Anuncio que se va a cerrar la discusión.

Por el Partido Liberal, comparten tiempo el doctor Jack Housni y el doctor Miguel Ángel Pinto, doctor Housni el tiempo aparece en la pantalla, para que me ayude a controlarlo.

Intervención del honorable Representante Jack Housni Jaller:

Muchas gracias señor Presidente, trataré de usar lo menos posible este tiempo.

El verdadero feminicidio en el país, está en la forma en que la sociedad acepta de manera soterrada estas conductas, entendemos perfectamente que la conducta esté tipificada desde hace mucho tiempo, pero aun así, hay que mandar un mensaje claro de este Congreso, de todos los partidos, del Partido Liberal, del Partido de la U, Cambio Radical, el Partido Verde, de todos los partidos aquí presentes, en que la sociedad no puede tolerar este abuso contra las mujeres.

Entender que la conducta está tipificada desde hace tanto tiempo y compararlo con las horribles cifras de ataques con ácido a las mujeres por ejemplo, nos hace pensar que hay algo enfermo en la sociedad.

Yo no creo que ya la gente entienda de penas, de conductas punibles, pero yo sí creo que la sociedad debe mandar un mensaje claro, primero, de apoyo a estas mujeres y segundo, un mensaje, no solo a los que usan el ácido, sino también quienes lo aceptan como una enfermedad de la sociedad, que esta situación debe cambiar.

Lo que estamos haciendo hoy es eso, apoyando un cambio social para que la mujer no sea objeto de ningún otro tipo de violación en su integridad física, psicológica y moral.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Pinto, quedan tres minutos del tiempo de su bancada.

Ya voy doctora Ana María.

Sonido en la curul del doctor Pinto, por los restantes tres minutos de la bancada Liberal.

Intervención del honorable Representante Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias Presidente, mire, en el mismo sentido, yo quiero manifestar lo siguiente; en la Comisión Primera habíamos dado ya un debate sobre este proyecto.

Yo comparto en parte lo expresado por el profesor Navas, desde el punto de vista de la técnica legislativa, pero también es claro que nosotros tenemos hoy una sociedad enferma, una sociedad donde todos los días se agrede a los niños y se agrede a las mujeres.

Aquí se han reclamado normas fuertes, contra los agresores de los niños y se ha legislado en esa materia, con respecto a las mujeres ocurre exactamente lo mismo, aquí se agrede a las mujeres por el solo hecho de ser mujeres, aquí vivimos en un país donde el machismo es muy arraigado, todos los días vemos ataques contra las diferentes mujeres, de distintos niveles y distintos sectores.

Hoy la sociedad está reclamando un pronunciamiento claro. Cuando nosotros desde el Congreso de la República, hablamos de este Proyecto del Feminicidio, para establecerlo como una norma autónoma e independiente, lo que estamos haciendo es diciéndole al país que estamos dispuestos a proteger a nuestras mujeres, y ese debe ser el mensaje claro que debe dar

este Congreso de la República a la sociedad, diciéndoles a ellos, que aquí van a haber normas fuertes, para aquellos que agreden a las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.

Vamos a tener ahora un nuevo proyecto, el Proyecto del Ácido, que apunta exactamente en el mismo sentido, donde nosotros tenemos que hacer muchos más graves esos comportamientos, porque esas lesiones que se producen por ejemplo con ácido, son lesiones que no solamente atentan contra una mujer, atentan contra toda la familia y son delitos que perduran en el tiempo.

Ahí es donde el Congreso de la República, debe tomar parte activa y enviarle ese mensaje a la sociedad, así este proyecto no esté incluso dentro de esta técnica legislativa que enmarca el Código Penal.

Yo creo que este proyecto se puede incluso mejorar para los siguientes debates, en la ponencia que se presenta en el Senado, pero yo sí quiero pedirle al Congreso, y quiero pedirle a la bancada del Partido Liberal, que aprobemos este proyecto, que votemos sí y enviemos un mensaje claro a la sociedad colombiana.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante venga, a los amigos que nos acompañan en las barras, todas las expresiones, mas cuando el sentimiento general del Congreso es acompañarlos.

Pero tenemos prohibido por Ley 5ª los aplausos y demás expresiones en la plenaria, los invito a que me ayuden a manejar bien el debate que garantiza la aprobación del proyecto; la expresión de los aplausos es como lo hace el doctor Ospina, miembro del Partido Alianza Verde y el doctor Housni.

Vamos a continuar, para una pequeña réplica doctor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias, mire doctor Pinto, yo no estoy especulando, usted es el que está especulando, porque con esto, usted no soluciona el problema, doctor Pinto, el problema se soluciona cuando le demos al CTI los mecanismos suficientes para hacer buenas investigaciones.

Es que el problema de la impunidad en Colombia no está en la norma, está en la operatividad; matar a una mujer, doctor Pinto, ya es delito, lo que me importa a mí no es que le pongan más pena, sino que lo cojan y que lo metan a la cárcel, con esto no lo soluciona usted.

Si usted me presenta un proyecto, donde me agilice la investigación se lo aplaudo, pero no me venga a decir que es por técnica doctor, diferenciamos la técnica y la demagogia.

Yo digo, por qué no modificamos el procedimiento penal, para evitar que estos sinvergüenzas salgan, porque no le damos al CTI el dinero que requiere para hacer una buena investigación, ustedes les ponen 400 años, esos miserables seguirán maltratando a la mujer.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Navas, me pidió una réplica, gracias doctor Navas.

Doctor Chacón, termino con unas damas que tengo inscritas y ya le corresponde el turno.

Representante del Partido Opción Ciudadana, doctora María Eugenia Triana, actuando como vocera.

Intervención de la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Gracias señor Presidente.

Quiero felicitar, en nombre de la bancada de Opción Ciudadana a la ponente de este proyecto y a toda la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, por esta gran iniciativa.

Como lo decían los anteriores Representantes, tenemos una gran deuda con las mujeres, yo pienso que este proyecto ha sido muy bien concebido al aumentar las penas, al establecer también directrices donde no se acepta la rebaja de penas por aceptación de cargos, donde también se toman medidas inmediatas de detención para aquellos criminales que cometen estos delitos contra las mujeres, y por supuesto que para proteger a las mujeres cuando ellas denuncian; ese es nuestro trabajo legislativo.

Qué cantidad de casos se han aumentado en el país en torno a la violencia contra la mujer, a estos crímenes atroces que por lo general están siendo cometidos por la pareja o por la expareja, y no solamente le están haciendo ese daño a la mujer, sino a toda la familia, a la niñez.

Estamos de verdad en una sociedad enferma, en una sociedad que necesita que desde aquí, desde el Congreso, se tracen esas directrices verdaderas y demos ese ejemplo a la ciudadanía, demos ese ejemplo al país de decirle que estamos en contra del maltrato, que estamos en contra de la violencia, sobre todo en estos casos tan crueles, tan degradantes de nuestra sociedad y que por supuesto el Congreso de la República apoya contundentemente una iniciativa de esta naturaleza.

Desde ya anunciamos nuestro respaldo absoluto e invitamos a todos los congresistas a que apoyemos esta iniciativa, porque le vamos a dar un ejemplo al país y sobre todo le vamos a decir a aquellas personas que cometen este tipo de delitos, que la ley va a llegar, y que va a ser contundente para que se respete a las mujeres colombianas.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante por el buen uso del tiempo.

Doctora Sandra Ortiz, ayúdeme que en el pasillo central, querida Secretaria de la Comisión Primera, vamos a desocupar el pasillo central del salón Elíptico, para continuar con un debate organizado.

Tengo aún dos Representantes, doctora Martha Villalba, le ganó en vocería su compañera de bancada, la doctora Ana María Rincón que ya se inscribió por el Partido de la U, usted disculpe. Buenos los cinco minutos en tiempo, se pueden compartir entre las dos, pero ustedes los controlan desde las pantallas de su computador.

Iniciamos la vocería del Partido de la U con la doctora Ana María Rincón y en el tiempo la doctora Martha Villalba.

Intervención de la honorable Representante Ana María Rincón Herrera:

Gracias señor Presidente.

Hoy quiero invitar a mis compañeros a que votemos este proyecto de ley, porque realmente la violencia contra la mujer ha sido palpable y se han presentado muchísimos casos en los últimos tiempos, han quedado muchos niños huérfanos, familias desunidas y mujeres abusadas sexualmente y agredidas físicamente.

Yo quiero invitarlos para que votemos todos este proyecto de ley, para que no queden impunes tantos crímenes atroces que se han presentado contra la mujer.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Para el resto del tiempo de su banca, doctora Martha Villalba Hodwalker.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, yo quisiera manifestar en nombre de toda la bancada del Partido de la U, nuestro respaldo a esta iniciativa, sobre todo quisiera manifestarle al doctor Navas Talero, que si bien es cierto, este tipo de delitos están contemplados en el Código Penal en sus artículos 103 y 104, también es cierto que el agravante creado por la Ley 1257 de 2008, no es claro y no permite identificar y castigar a quienes de alguna u otra manera violentan a la mujer, pero violentan a la mujer no como un ciudadano, sino por su condición de mujer.

Las mujeres en una sociedad como la nuestra, donde somos más del 50.9% de la población colombiana, somos sometidas a distintas situaciones de discriminación, y yo creo que el feminicidio debe ser tipificado como un delito penal autónomo en el Código Penal, tal cual como hoy se propone a la plenaria de la Cámara.

Estamos de acuerdo, no podemos permitir que ni una mujer más sea sometida a este tipo de situaciones, situaciones que colocan en riesgo, no solamente su integridad, sino también la integridad de una familia, de un hogar.

Siempre he dicho que cuando se agrede a una mujer, se agrede el corazón de una familia, yo creo que hay que ponerle freno y decir basta ya, no más mujeres agredidas en esta sociedad colombiana.

Tenemos que luchar, yo creo que esta es una enorme oportunidad que tenemos en el Congreso de la República y desde ya, en nombre de toda la bancada del Partido de la U, damos nuestro voto positivo a este gran Proyecto de ley que hoy cursa en el Congreso de la República.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Muchas gracias Representantes voceras del Partido de la U; terminamos con la vocera de Cambio Radical, la Representante Betty Zorro.

Alianza Verde tenemos a la doctora Angélica Lozano, ¿ya a hablar el vocero o la doctora Angélica?, doctor Óscar Ospina termina usted entonces, no hay problema.

Doctora Betty Zorro, sonido en la curul de la Representante.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para los asistentes y los compañeros del Congreso de la República.

En nombre de la bancada de Cambio Radical, manifestar obviamente nuestro voto positivo y el acompañamiento a este proyecto de ley.

Si bien es cierto las explicaciones que el doctor Navas Talero, en su sabiduría legal, jurídica, y que ha manifestado el día de hoy frente a la exposición hecha por el Código Penal, también hoy tenemos perfectamente claro y es que debemos, si bien es cierto, tener clara la tipificación en el Código Penal del feminicidio.

Aquí, a partir de este proyecto de ley, aprobado hoy y yo creo que por unanimidad, porque es el sentimiento de las colombianas y de los colombianos frente a un crimen atroz y que es un absurdo en este país; es triste esta cultura, y que además no entendamos a esta sociedad enferma en una situación tan dolorosa cuando se agreden a las mujeres, se volvió una cultura imparable, se volvió una situación degradable y se volvió un mecanismo para que el macho haga entender a la hembra que debe hacer su santa voluntad, para eso no nos puso Dios en la tierra, nos puso para ser parte de una sociedad, capaz de construir familia y capaz de dar amor, para eso existe hombre y mujer.

Por lo tanto, es inaudito que hoy en nuestra sociedad exista esa capacidad que tienen los hombres, por odio, por vanidad propia, por celos, porque no están de acuerdo, porque no se les hace caso, a hacer uso de actos violentos contra las mujeres y cometer unos crímenes tan atroces, hasta delante de sus hijos, ¿Qué produce eso?, pues unos hijos resentidos, en una sociedad, que van a repetir la historia una y otra vez, esto tiene que parar.

Pero tengo una gran preocupación, y en esa preocupación es donde tenemos que estar; si bien existen ciertas normas, aquí lo que debemos es pedirle al Estado que las normas se ejecuten, se cumplan drásticamente, que ahora no nos vengan a inventar beneficios, y tengan la posibilidad de decir sencilla y llanamente que lo había hecho, obteniendo beneficios, no puede haberlos contra quien comete un delito tan atroz.

En esas circunstancias invito, aquí está la representación del país, a que nosotros hagamos propicios escenarios en cada uno de nuestros entes territoriales, en una batalla contra el homicidio hacia las mujeres, contra el feminicidio, que hagamos campaña para despertar el amor por las mujeres y despertar en los hombres la ternura por ellas.

En nombre de Cambio Radical nuestro voto positivo para el proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señora vocera, termino con Óscar Ospina y Carlos Chacón, en ese orden y se acabaron las inscripciones para someter a consideración el bloque de trece artículos, con la proposición que modifica el artículo 10.

Perdón doctor Óscar Ospina, usted como vocero de Alianza Verde.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias señor Presidente, un saludo fraterno a todos y a todas, a Natalia, a Gina, a todas las compañeras de la fundación reconstruyendo rostros, a los hombres y mujeres del país, en nombre del Cauca, afro, indígena, campesino y mestizo.

Pues claro que este proyecto es un Proyecto Feminista, son las mujeres del mundo las feministas, las que han puesto sobre el escenario público todos los atropellos en contra de las mujeres, me hubiera gustado más escuchar a mis colegas varones de esta Cámara que a las mujeres, porque es a nosotros quienes nos debería tocar salir a defender estos proyectos de ley.

Claro que son las mujeres las que nos han dicho en este país y en este mundo, que a ellas las violan, que a ellas las maltratan, que los actores de la guerra varones y machos, son los que maltratan, violan y asesinan a las mujeres; por eso este Proyecto es un Proyecto Feminista que respaldamos, no solamente porque tenemos mujeres verracas en nuestra bancada, como Angélica y Ángela María, que han trabajado este tema, o la ex-senadora Gloria Ramírez, que hay que recordarla también por la lucha a favor de las mujeres.

Este proyecto de ley, si bien estamos de acuerdo en que puede ser que ya esté en el Código Penal, lo que busca es una reivindicación a las mujeres, este proyecto busca visibilizar la guerra y la violencia en contra de las mujeres; ahí lo mostró la doctora Cabal, todos los actores de la guerra han usado el cuerpo de ellas como un botín de guerra, todos sin excepción con mayor crueldad unos que otros, pero todos sin excepción han usado el cuerpo de las mujeres como un botín de guerra.

Por eso estamos de acuerdo, pero quiero también recordar, que más mujeres han sido asesinadas en el año 2014 que los soldados y los policías que han muerto en la guerra, los datos oficiales dicen, que en los mil días que hoy están pregonando de diálogos en La Habana, han matado 635 policías y soldados, no estoy aplaudiendo eso, lo que estoy diciendo es que en el 2014 mataron a 800 mujeres, o sea se muren más mujeres, matan más mujeres en este país, que los que se mueren en la cruenta guerra que tanto anunciamos acá.

Por eso la Alianza Verde respalda este proyecto de ley, porque hacen falta muchas cosas para acabar la impunidad y para que los operadores de justicia, investiguen, sancionen y reparen a las víctimas mujeres, por esa razón estamos apoyando y pidiendo efectivamente, también como lo ha pedido el doctor Navas, más plata, porque lo que necesitan los operadores de justicia es investigar a fondo, para que efectivamente cuando sea la muerte de una mujer, se pueda demostrar y comprobar, que se ha asesinado por el hecho de ser mujer, que se ha violentado por el hecho de ser mujer y no por ninguna otra razón.

En este país en los dos primeros meses del año, han muerto 125 mujeres, 125 mujeres según datos de Medicina Legal, eso significa que es una epidemia de salud pública, en este país las parejas hombres y las exparejas hombres, asesinan a las mujeres; por eso a los hombres nos corresponde, claro, acompañar a las mujeres en sus luchas por defender los derechos sexuales reproductivos,

por poner y visibilizar en la agenda pública todos los temas que tienen que ver con la violencia, el maltrato y, en general, todos los tipos de violencia en contra de las mujeres.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme

Gracias Representante.

La última intervención es la suya, doctor Carlos Alejandro Chacón y procedemos a abrir el registro para votar el bloque de artículos que hemos considerado y discutido.

Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Presidente, de manera personal, primero felicitar a las y los autores del proyecto, por supuesto es muy importante, sobre todo las modificaciones que están haciendo a la 906, en materia de agilización y mejoramiento del procedimiento en este tipo de investigaciones.

Yo voy a acompañarle la iniciativa, pero me parece doctora Cabal que en la parte de la adecuación típica y de las conductas, el hecho de crear ese delito autónomo, con esas modalidades, puede simplificarse, creando las circunstancias de agravación en el homicidio.

El homicidio de manera general, también es aplicado para las mujeres, y crear unas circunstancias de agravación específicas, para el caso de la mujer, y con eso quedaría como norma general, además, como se maneja en Alemania, España, como se maneja en la dogmática penal este tipo de adecuación típica, me parece que deben analizarlo y pensarlo bajo los criterios que hoy está planteando el doctor Navas, y en términos generales tiene toda la razón frente a la modalidad de la conducta del feminicidio.

O sea, está bien mandar el mensaje a la comunidad del aumento de las penas, de la agilización del procedimiento, pero tampoco queda bien decirle al país, que aquí no se está haciendo nada, o que no existe de manera legislativa 60 años para que mate a una mujer, si existe, si existe en el Código Penal, la posibilidad con unas circunstancias de agravación específicas, que de pronto no pueden ser estas, pero sí existe la posibilidad de hoy condenar a un homicida en 65, perdón 60 años, como pena máxima del tipo penal de homicidio a una mujer o a un hombre.

Ahora bien, qué es lo que me parece que es bien importante, esas circunstancias de agravación punitiva también por supuesto, darle más realce cuando sea a la mujer, pero dejarlo con la característica de la conducta de homicidio.

Eso solo quería decir Presidente, doctor Navas comparto su posición en ese sentido y acompaño a la doctora Cabal como coordinadora ponente en el Proyecto y en todo su sentido.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Chacón, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión.

Señor Secretario se abre registro, votando Sí, se aprueba el bloque de 13 artículos con la proposición que modificó el artículo 10, que fue leída por la Secretaría y que está avalada por la coordinadora ponente y por los autores del proyecto de ley.

Señor Secretario, se abre el registro, votando Sí se aprueba, votando No se negarían el bloque de artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia que la doctora Esperanza Pinzón de Jiménez, deja como constancia una proposición que buscaba eliminar el artículo 10.

Se abre registro para votar el articulado, con la proposición avalada de la doctora María Fernanda Cabal y otros honorables representantes.

María Fernanda Cabal vota Sí.

Doctor Castaño vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Honorables representantes, vamos a votar el bloque de artículos y la proposición que modificó el 10.

Anuncio que se va a cerrar la votación, señor Secretario se cierra la votación y se anuncia el resultado de la misma.

Doctora Angélica, como no va a votar su Proyecto de ley por favor.

Secretario, les agradezco, Representante Olga Lucía Velásquez, estamos votando el bloque de artículos, ya votamos la proposición de la ponencia.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Prada Artunduaga Álvaro Hernán no ha votado, Cuero Valencia Carlos Alberto no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Vamos a pedir apoyo en el sistema, el doctor Castiblanco.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jairo Castiblanco vota sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario ahora sí, se cierra el registro y se anuncia el resultado de la votación, apreciados representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, se retira el voto manual del doctor Castiblanco.

La votación es de la siguiente manera:

Por el sí 102 votos electrónicos, 2 manuales, par aun total por el sí de 104 votos; por el no, 3 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el no de 3 votos.

Señor Presidente ha sido aprobado, el articulado.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 217/14		
Número de votación	0003		
Nombre	Articulado		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Articulado como viene en ponencia más proposición avalada art 10		
Inicio de votación a las: 02/06/2015 06:35:22 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2015 06:37:44 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación		Presente en la votación	106
		Presente y no votado	0
Respuestas		Sí	102
		No	3
		No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí No No votado	3 0 0
Partido Alianza Social Indepe	Sí No No votado	1 0 0
Partido Cambio Radical	Sí No No votado	10 1 0
Partido Centro Democrático	Sí No No votado	13 0 0
Partido Conservador	Sí No No votado	15 0 0
Partido de la U	Sí No No votado	24 0 0
Partido Funeco	Sí No No votado	1 0 0
Partido Liberal Colombiano	Sí No No votado	23 0 0
Partido MIRA	Sí No No votado	2 0 0
Partido Movimiento AICO	Sí No No votado	1 0 0
Partido Movimiento de Integra	Sí No No votado	1 0 0
Partido Opción Ciudadana	Sí No No votado	2 0 0
Partido Polo Democrático	Sí No No votado	0 2 0
Partido Por un Huila Mejor	Sí No No votado	1 0 0
Partido Verde	Sí No No votado	5 0 0

Resultados individuales

Yes	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Eduardo Alfonso Crissien	Partido de la
	Borrero Alfredo Rafael Deluque	Partido de la
	Zuleta Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam

	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo Miguel	Partido 100
	Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Julián Bedoya Pulgarín	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	German B. Carlosama López	Partido Movi
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Oscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Esperanza María Pinzan de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

	Ana María Rincon Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa María	Partido de la
	Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Ángelo Antonio Villamil Benavides	Partido Liber
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo

0003

Registro manual para votaciones**Proyecto de ley número 217 de 2014**

Tema a votar: articulado como viene en ponencia más proposición avalada artículo 10

Sesión Plenaria: martes 2 de junio de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
María Fernanda Cabal Molina	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Mario Alberto Castaño Pérez	Cladas	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, aprobado el articulado vamos a considerar el título y la pregunta, ¿si es el deseo de esta plenaria que el proyecto siga en trámite a convertirse en ley de la República?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, “Por medio de la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones”; y por ser el último debate se le pregunta a la plenaria, ¿si quiere que este proyecto se convierta en ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración, les agradezco a las barras, en consideración el título y la pregunta, anuncio que se abre la discusión, continuamos discutiendo título y pregunta, doctora Lina Barrera, anuncio que se va a cerrar la votación, se cierra la votación, doctora Inés López, se abre registro.

Votando sí, se aprueba el título como fue leído y publicado en la Gaceta, y la pregunta, ¿si es el deseo de esta plenaria que el proyecto siga en trámite a convertirse en ley de la República?, votando no, se negaría lo mismo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título de la pregunta.

María Fernanda Cabal vota sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes quiero agradecerles hacer uso del sistema electrónico, estamos votando el título y la pregunta.

Continuamos con el siguiente Proyecto de ley, que eleva las penas para los agresores con ácidos y demás químicos, no puedo en votación conceder la palabra Representante, usted se sabe mejor que yo la Ley quinta, en votación no puedo, luego de que terminemos la votación con mucho gusto, ultimo llamado para votar representantes.

No hay moción de procedimiento doctor Housni, no hay moción de procedimiento, moción de orden apenas terminemos la votación.

Señor Secretario se ordena cerrar el registro y vamos a anunciar el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el sí 92 votos electrónicos y uno manual, para un total por el sí de 93 votos, por el no 2 votos electrónicos, ninguno manual, para un total de 2 votos por el no.

Señor Presidente ha sido aprobado el título y la pregunta, sobre este Proyecto de ley.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 217/14
Número de votación	0030
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 02/09/2015 06:39:44 p.m. Fin de votación a las: 02/09/2015 06:41:57 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	94
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	92
	No	2
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí No No votado	3 0 0
Partido Alianza Social Indepe	Sí No No votado	1 0 0
Partido Cambio Radical	Sí No No votado	9 1 0
Partido Centro Democrático	Sí No No votado	12 0 0
Partido Conservador	Sí No No votado	15 0 0

Partido de la U	Sí No No votado	25 0 0
Partido Funeco	Sí No No votado	1 0 0
Partido Liberal Colombiano	Sí No No votado	16 0 0
Partido MIRA	Sí No No votado	2 0 0
Partido Movimiento AICO	Sí No No votado	2 0 0
Partido Movimiento de Integra	Sí No No votado	1 0 0
Partido Opción Ciudadana	Sí No No votado	2 0 0
Partido Polo Democrático	Sí No No votado	0 2 0
Partido Por un Huila Mejor	Sí No No votado	1 0 0
Partido Verde	Sí No No votado	4 0 0

Resultados individuales

Yes	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán Nancy	Partido de la
	Denise Castillo García	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Eduardo Díazgranados Abadía	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons

	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Guillermina Bravo Montaño	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Oiga Lucia Velásquez Nieto	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo

0003

Registro manual para votaciones**Proyecto de ley número 217 de 2014****Tema a votar:** Título y pregunta**Sesión Plenaria:** martes 2 de junio de 2015

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
María Fernanda Cabal Molina	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, miren tengo dos importantes solicitudes de sesión informal, una es para escuchar a la señora Adriana Cely, hermana de Rosa Elvira Cely frente al trámite de este importante Proyecto de ley que ha sido aprobado por la Cámara de Representantes, convirtiendo el feminicidio en un delito autónomo.

Vamos a preguntarle a la plenaria si se declara en sesión informal, para escuchar a la señora Adriana Cely.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doña Adriana desde el atril y luego continuamos con el siguiente Proyecto y tenemos con nosotros a Natalia Ponce de León.

Vamos a habilitar sonido en el atril de la mesa.

Intervención de la señora Adriana Cely:

Buenas tardes para todas y todos.

Hoy es un día de rendir homenaje no solo a mi hermana Rosa Elvira Cely, me disculpan, estoy muy emocionada porque esto es para las demás mujeres, para las mujeres que estamos luchando y saliendo adelante.

Las promotoras de este Proyecto de ley, que ya es ley, Cijusticia, la doctora Isabela Agatón, gracias a todos los que hoy nos apoyaron, y esto es como lo digo, por Tatiana, por Ana Milena, por Vivian, por todas esas miles de mujeres que son víctimas, que fueron víctimas de feminicidio.

Gracias de verdad y en sus manos están las vidas de nosotras las mujeres, gracias por apoyar estos proyectos y porque ustedes son los que nos protegen, ayudan a que esas leyes y a que estas herramientas, cada día protejan más a las mujeres.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme

Muchas gracias, estamos en sesión informal, ahora sí pueden haber expresiones, frente al acompañamiento de este Proyecto de ley.

Gracias a Adriana Cely y desde acá, por supuesto, en nombre del Congreso nuestro más sentido homenaje a la memoria de Rosa Elvira; vamos a continuar preguntándole a la plenaria, ¿si desea volver a la sesión formal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Terminamos, Representantes me queda el siguiente Proyecto de ley que es muy importante, yo sé que todas quieren intervenir, permítanme avanzar en los proyec-

tos de ley, tenemos a la coordinadora ponente y a la coautora.

Tenemos otro Proyecto de ley igual del interés de ustedes, lo que quiero es garantizar que en esta sesión, con este quórum saquemos adelante tan importantes iniciativas.

Doctora María Fernanda Cabal.

Intervención de la honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Solamente quiero agradecerle a la Cámara de Representantes por haber sido receptora del clamor popular, por entender que la mujer es pilar fundamental de la sociedad, por acompañar hoy con grandeza este Proyecto que ya es ley, gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante Ángela María tranquila que nunca he dejado de atenderla, sonido en la curul de la doctora Robledo, también como coautora del Proyecto de ley.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente, claro que coautora, tres años trabajando desde hace mucho tiempo, quisiera también invocar a una mujer, Gloria Inés Ramírez, que como bien lo decía Óscar Ospina, fue la primera mujer que en el Congreso de la República, hizo eco a esta solicitud de millones de mujeres y también cuando ocurrió el horrible crimen de Rosa Elvira Cely.

Quisiera decir simplemente que este proyecto, unido al 1719 que tramitamos con Iván Cepeda y muchas mujeres colombianas, el cual busca también tipificar la violencia sexual en condiciones de guerra en Colombia, y unido de igual forma a la 1257, la primera ley de la bancada de mujeres hace más de 10 años en el Congreso; es todo un conjunto de herramientas, de leyes, que no solo quiere seguir buscando y contando mujeres muertas, la Ley 1257, tiene que ser una realidad para que las mujeres en Colombia, vivan libres de toda violencia, de toda violencia sexual, familiar, política, intrafamiliar y económica.

Esta ley tiene que leerse y tiene que ser complemento de la 1257, porque esta ley hace justicia, para que un operador de justicia tenga muchas más herramientas para investigar y denunciar cuando se cometen estos crímenes de odio.

Es fundamental que Colombia desarrolle una política de prevención, de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, eso es lo que esperamos, y como bien lo decían algunas de nuestras compañeras, una política pública a nivel nacional, departamental y municipal, para que la violencia y el cuerpo de las mujeres, sea un cuerpo sagrado, que el cuerpo de las mujeres no sea violentado, no sea torturado, no sea desmembrado, como ha venido ocurriendo desafortunadamente en este país.

Y también decir lo siguiente, la guerra exacerba el patriarcalismo, por eso es fundamental salir de esta guerra, porque como bien lo decían los distintos compañeros.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante le agradezco, la vocería la tuvo su compañero el doctor Óscar Ospina, yo le agradezco a la bancada de Alianza Verde, para terminar la doctora Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Ya termino señor Presidente.

Decía que como se ha demostrado en muchas de las investigaciones, todos los guerreros convierten el cuerpo de la mujer en el primer territorio de guerra, por eso nuestro homenaje a las mujeres que han muerto, a sus familias, a quienes lucharon, a la hermana de Rosa Elvira, que volvió un hecho doloroso y personal, una tarea política.

A todas las mujeres, a Isabel Agatón, que fue también fundamental en esta tarea, a las organizaciones y colectivos de mujeres que ayudaron a enriquecer esta tarea y por supuesto, a las compañeras de la Comisión Primera de Cámara, a la Representante María Fernanda Cabal, a Angélica Lozano, a Clara Rojas y a muchas más, que contribuyeron a enriquecer este proyecto, el cual será una pieza fundamental para acabar con la impunidad que hay alrededor de la violencia contra las mujeres, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante, señor Secretario continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si señor Presidente, Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara, *por medio de la cual se crea el artículo 116 A, se modifican los artículos 68 A, 10 A, 113, 359 y 374 de la Ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 de 2014.*

Autores: *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña.*

Ponente: Óscar Hernán Sánchez León.

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 366 de 2014, para primer debate en la 481 de 2014, para segundo debate en la 298 de 2015, aprobado en la Comisión Primera el 5 de mayo de 2015 y se anunció para este debate el 1º de junio de 2015.

La proposición con que termina la ponencia dice así:

Proposición

Con fundamento a las anteriores consideraciones, de manera respetuosa propongo a los honorables Representantes a la Cámara que integran la Plenaria de la Corporación, aprobar el segundo debate al Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara, por medio de la cual se crea el artículo 118A, se modifican los artículos 68A, 104, 113, 359, 374, de la Ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 de 2004, con el pliego de modificaciones adjunto.

Firma, doctor Óscar Hernán Sánchez León.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

En consideración, la proposición con la que termina el informe de ponencia que solicita darle segundo debate al proyecto de ley que ha sido leído por la Secretaría.

Anuncio que se abre la discusión, continuamos discutiendo la proposición de ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión.

Señor Secretario se abre registro, votando SÍ, se aprueba la proposición con la que terminó el informe de ponencia, votando No, se negaría.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, pueden votar señores honorables Representantes, para aprobar o no la ponencia.

Se está votando el Proyecto de ley número 110, perdon el Proyecto de ley número 016 de 2014 Cámara, *por medio de la cual se crea el artículo 116 A, se modifican los artículos 68 A, 10 A, 113, 359 y 374 de la Ley 589 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 de 2004.*

Óscar Sánchez vota Sí.

German Blanco vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Honorables representantes, estamos votando la proposición con la que terminó el informe de ponencia y hago el último llamado antes de ordenar cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Abraham Jiménez vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

¿Cuántos votos manuales tenemos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores representantes se va cerrar la votación, por favor en sus curules registrar su voto.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, se cierra el registro y se anuncia el resultado de la votación; para la siguiente votación apoyo al Representante Camilo Abril que no le sirve sistema por favor, Secretario se cierra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Del Río Cabarcas vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Secretario se cerró el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es la siguiente:

Por el Sí 91 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el Sí de 95 votos, por el no 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Señor Presidente ha sido aprobado el informe de ponencia.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 016 de 2014		
Número de votación	0001		
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Informe con el que termina la Ponencia		
Inicio de votación a las: 02/06/2015 06:52:44 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2015 09:54:43 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	93	
	Presente y no votado	2	
Respuestas	Sí	91	
	No	0	
	No votado	2	

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Social Independiente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	9
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Mira	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento Integración	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0

Resultados Individuales:

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber

	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osario	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIRA
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suárez	Partido Cam
	Édgar A. Cipriano Moreno	Partido Alian
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osario	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons

	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIRA
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Luz Adriana Moreno Marmolejo	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verde
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Édward David Rodríguez	Partido Cent
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No votado		
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

0001

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 016 de 2014**

Tema a Votar: informe con que termina la ponencia.

Sesión Plenaria: martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Oscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Germán Alcides Blanco Álvarez	Antioquia	Partido Conservador	X	
Carlos Abraham Jiménez López	Valle	Cambio Radical	X	
Alonso José del Río Cabarcas	Bolívar	Partido de la U	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, miren aprobada la proposición de la ponencia, en el sentido de darle segundo debate, Secretario vamos abordar entonces el estudio del articulado, doctora Olga Lucía Velázquez, ¿cuántos artículos tiene el Proyecto de ley?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este Proyecto consta de 11 artículos, señor Presidente, sin ninguna proposición modificatoria.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Secretario vamos entonces a considerar en bloque, no hay proposición que modifique ni que solicite se anule o se retire ningún artículo, el bloque de artículos 11, señor coordinador ponente, anuncio que se abre la discusión, doctor Óscar Sánchez.

Intervención honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias señor Presidente. Agradecer a nuestros compañeros Carlos Guevara, a doña Guillermina, a Ana Paola, por la autoría del proyecto, a nuestra gran amiga Gloria Stella Díaz que desde esta célula legislativa, ha venido en su momento trabajando en pro de poder hacer las penas más duras para esta clase de conductas; un cordial saludo a quienes trabajamos conjuntamente la ponencia con la Fundación Reconstruyendo Rostros, en cabeza de Gina Potes y de Patricia Espitia, al igual que la Fundación Natalia Ponce de León, en cabeza de Natalia, cordial saludo a doña Julia, a don Guillermo y a Juan Carlos Ponce de León, que han venido aunando esfuerzos para cada día mejorar esta ponencia y presentarla hoy en su segundo debate ante la plenaria de la Cámara, un cordial saludo también a todas las víctimas que hoy nos acompañan en este segundo debate.

Cuando se planteó el proyecto por el autor, se consideraba poder crear un nuevo delito en el ordenamiento penal, por supuesto, con aquellos que usen agentes químicos, ácidos y sustancias similares para agredir a otra persona, después de un estudio y por supuesto concertado dentro de la Comisión Primera, buscamos que no era necesario crear un nuevo tipo penal en el ordenamiento penal, sino irnos a este capítulo de lesiones y llevarlo a que fuera dentro del articulado del ordenamiento penal, una lesión con agentes químicos.

Uno de los objetivos del proyecto, es aumentar las sanciones para las personas responsables por este tipo de agresiones al igual que hacer un desarrollo, por supuesto normativo, de esta conducta, esas consecuencias que trae el que una persona sea agredida y que esa

sustancia tenga contacto con el tejido humano, pues ocasiona la inmediata e irreversible destrucción de tejido humano, en muchos casos, en su gran mayoría, la desfiguración permanente y constante, en cada uno de los casos crea un trauma psicológico y más aún, no solamente a la víctima, sino a su familia, a sus personas cercanas, a su círculo de socialización, y también muchas veces esas agresiones pueden conducir a la muerte de la víctima.

Quisimos mirar a nivel internacional, como ha sido la problemática y la lucha contra los ataques con ácidos, encontrando países como Bangladesh, que tiene una población superior 153 millones de habitantes en el año 2013 y donde registramos que entre el año 1999 y el año 2009, han sucedido 2.500 ataques, un promedio de 250 ataques por año, eso conllevó a que en este país en el año 2002, se expidiera la ley para el control de crímenes con ácidos, y los puntos fundamentales que esta ley contempla en primer lugar, es la cadena perpetua o la pena de muerte, si el ataque ha generado una pérdida de la vida, de la vista, del oído y una pena entre 7 y 14 años de prisión, si se causa en otra parte diferente del cuerpo.

También se regularon temas importantes como la restricción y la venta del ácido en el mercado libre, al igual que incluyeron medidas administrativas como la suspensión de licencias para la venta de dicho ácido.

Otro país que encontramos es Pakistán, un país de 204 millones de habitantes, donde entre el año 2007 y el año 2009, sucedieron 950 ataques con ácidos, un promedio de 316 por año, allí también se legisló en el año 2011, donde se expidió la ley para el control de crímenes con ácidos, con unas penas de cadena perpetua para los casos más graves, mínimo de 14 años de prisión para otros casos y también se crea el principio de ojo por ojo, que podría llegar a que el agresor puede ser condenado a recibir gotas de ácidos en sus ojos, al igual que se regula la venta de los ácidos, se tipifica como delito esa venta y por supuesto a quienes no tienen la autorización para hacerlo.

Y en otro país, la India, con 1.247 millones de habitantes, entre el año 2002 y el año 2010, se registraron 153 ataques, un promedio de 19 ataques por año, allí también, en el año 2013, se expidió la ley para el control de crímenes con ácidos, generando la cadena perpetua y un mínimo de 10 años de prisión para casos menos graves.

Después de estos estudios, a nivel internacional, la ONU hace un pronunciamiento, recogiendo todas las sugerencias y por supuesto para el efectivo control de las agresiones con ácidos y agentes químicos, manifestando que se debe hacer un desarrollo normativo, se debe tipificar esta conducta y por supuesto, hacer un aumento ejemplarizante de las sanciones penales; que es lo que busca este Proyecto, penas reales para sufrimientos reales, al igual que se haga un control estricto sobre la comercialización de las sustancias y una sanción para quien las incumpla.

Después de estas recomendaciones de la ONU, en nuestro país tenemos que durante el año 2004 y el primer semestre del 2012, se reportaron aproximadamente 926 casos con ataques de ácidos, un promedio de 102 ataques por año, esos son datos suministrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, quien también nos reporta y nos manifiesta que

de esos 949 ataques, el 62% de ellos, es contra mujeres y el 38% contra hombres.

Debido a esto, Colombia también legisló, esta Cámara, este Congreso, en el año 2013 se expide la Ley 1639, modificando el artículo 113 del Código Penal, crea el registro, y por supuesto creó la ruta de la atención integral; hoy lo que tenemos vigente en el artículo 113 del Código Penal, nos da una sanción o una pena entre 16 meses y 108 meses cuando hay una deformidad física y transitoria, así lo cataloga el Código Penal, y mediante la Ley 1639, se tipifica que si el daño consistiere en deformidad física causada usando cualquier tipo de ácidos; álcalis; sustancias similares o corrosivas que generen daño destrucción al entrar en contacto con el tejido humano, incurrirá en pena de prisión de setenta y dos (72) meses a ciento veintiséis (126) meses, o sea de 6 años a 10 años y medio, y al igual, si la deformidad afectare el rostro, la pena se aumentará desde una tercera parte hasta la mitad, aproximadamente hasta 15 años siete meses; en ese orden de ideas, hoy la pena, puede estar entre 6 años y 15 años, siete meses.

Queremos, señor Presidente que nos permita proyectar un video, que fue el trabajo que se hizo con las fundaciones, para conocer de cada una de ellas, sus vicencias y sus experiencias, por supuesto negativas, en estas agresiones.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor coordinador ponente, yo quisiera considerar el articulado, tengo la lectura y el mensaje del acompañamiento, en pleno de este Congreso a este Proyecto de ley, e inmediatamente pasamos el video; continuamos discutiendo el bloque de 11 artículos sin proposición, anuncio que se va cerrar la discusión, queda cerrada la discusión; señor Secretario se abre registro, votando SÍ, se aprueba el bloque de 11 artículos como vienen la ponencia y como fue sustentado por el coordinador ponente, votando No se negaría el bloque de artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los 11 artículos de la ponencia.

Oscar Sánchez vota Sí

Germán Blanco vota Sí.

Rogamos votar en sus curules honorables representantes.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representantes, estamos votando el articulado del Proyecto de ley sustentado, que incrementa las penas para quienes atenten con agentes químicos y/o ácidos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alonso del Río Cabarcas, no ha podido votar en su curul desde el Proyecto anterior, está votando SÍ; rogamos que voten en sus curules.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario se cierra el registro y se anuncia el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es de la siguiente manera:

Por el SÍ 88 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el Sí de 91 votos, por el No 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Señor Presidente ha sido aprobado el articulado.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 016 de 2014
Número de votación	0003
Nombre	Articulado
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado
Inicio de votación a las: 02/06/2015 07:07:29 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2015 07:08:51 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	89
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	88
No	0
No votado	1

Resultados de Grupo:

Partido 100% Colombiano		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	9
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Funeco		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	27
	No	0
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento Integración		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Opción Ciudadana		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Resultados Individuales:

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amín Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jaír Arango Torres	Partido Cam
	Diela Lilibiana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Jhon Eduardo Molina Figueroa	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber

	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIRA
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medina	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIRA
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verde
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verde
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por U
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Hernán Sinisterra Valencia	Partido Liber
	Leopoldo Suárez Melo	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent

	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune
No votado		
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Cons

0001

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 016 de 2014****Tema a Votar:** articulado.**Sesión Plenaria:** martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Oscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Germán Alcides Blanco Álvarez	Antioquia	Partido Conservador	X	
Alonso José del Río Cabarcas	Bolívar	Partido de La U	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, señor Secretario. Antes de leer el título y la pregunta, me han solicitado el doctor Óscar Ospina y el doctor Carlos Guevara unas intervenciones y procedemos con la lectura del título, señor Secretario. Vamos también a declarar, si así lo quiere la plenaria, una sesión informal para escuchar a Natalia Ponce de León y a la Fundación Reconstruyendo Rostros, que nos acompañan en toda la tarde de hoy.

Intervención del honorable Representante Óscar Ospina Quintero:

Gracias, señor Presidente. Primero, felicitar a mis compañeros del MIRA por este oportuno proyecto de ley; al señor ponente, mi tocayo, por la presentación del proyecto, decir que la Alianza Verde integralmente respalda esta iniciativa tan importante como un mensaje a quienes violentan a las mujeres en este país.

Este tema específico de atacar con ácidos, sustancias corrosivas y otras sustancias apunta a la degradación que tenemos en Colombia en el trato con los demás; en este país erotizamos la muerte; en este país los muertos se cuentan por números, pero no se cualifica lo que pasa; los ataques con ácidos a hombres o a mujeres, pero sobre todo mujeres, que son las más afectadas, no solamente dañan la vida social, psicológica, es, sin duda, como lo han manifestado algunas mujeres, morir un poco en vida.

Por eso en este país tenemos que mandar un mensaje muy rotundo desde este Congreso, y es que nosotros aquí no propiciamos ningún acto de guerra; nosotros desde este Congreso debemos hacer llamados por la paz, y eso parte entonces de temas como este que reglamenta, que amplía o que clarifica este proyecto de ley en términos de las lesiones personales.

Por eso compartimos integralmente, quisiéramos sin duda en lo personal otras cosas, pero respaldamos este proyecto de ley, en la importancia de que este país no debe seguir erotizando la muerte y menos debe seguir patrocinando ataques a las mujeres. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Muchas gracias, doctor Óscar Ospina. Estamos previo a discutir el título y la pregunta; voy a conce-

der la intervención del Representante del Movimiento MIRA, que son autores del proyecto de ley. Doctor Carlos Eduardo Guevara.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias, Presidente. De antemano, expresar la gratitud con todas las bancadas del Congreso que han dado una señal positiva para poder erradicar del país este horror, esta aberración que viene hoy sucediendo principalmente contra nuestras mujeres.

Colombia ostenta uno de los títulos más vergonzosos, es uno de los países con mayor número de ataques con ácidos en el mundo, y ese proyecto lo que busca es mandar una señal eficiente, una señal clara, que cualquier criminal que intente utilizar cualquier sustancia química para agredir a otra persona será altamente castigado, Presidente.

Un saludo también muy cordial a todas las víctimas que nos acompañan, a Natalia, Gina y a miles de víctimas que no han sido hoy visibilizadas, pero que con este proyecto y con otros proyectos que se vienen trabajando, en parte pueden tener tranquilidad y en parte también pueden resarcir su dolor.

No puede ser, Presidente, que este delito sea un delito que no solamente destruye físicamente, sino que también destruye moralmente; es un delito que destruye los proyectos de vida, y este Congreso al aprobar este proyecto está mandando una señal muy clara, Presidente, de la voluntad que se tiene para poder castigar a estos delincuentes. Es inconcebible que hoy no haya jurisprudencia, que sean pocos los casos con los cuales se pueda hacer justicia; son contados con las manos, Presidente, no más de cinco casos han sido sancionados eficientemente a través de los operadores judiciales. Este delito no puede ser la cara del odio, no puede ser un delito que conlleve a las víctimas a tener más de 20 cirugías, a destruir sus vidas y, sobre todo, infortunadamente se está utilizando con un arma.

Yo agradezco en pleno al ponente, al doctor Óscar Sánchez, y a todos los Representantes que hoy se han sumado no solamente con la expresión a través de su votación, sino que le han mandado una señal de acompañamiento, de fuerza, de respaldo, a todas las víctimas de este delito. Registradas hay 900, Presidente, pero hay un registro muy importante y Óscar no lo mencionó, este delito ya está también tocando las niñas y niños de Colombia.

Presidente, mil gracias y esperamos que este Proyecto rápidamente se convierta en ley de la República, una iniciativa de la bancada del Movimiento MIRA y también respaldando el anterior proyecto de feminicidio, que lo compartimos, fuimos coautores y consideramos que todo lo que se pueda hacer por reivindicar, por garantizar los derechos de las mujeres, estamos presentes para que el Congreso pueda también hacer su labor. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, doctor Carlos Guevara. Termino con la intervención de la Representante Nancy Denise Castillo. No hemos leído el título y la pregunta, aún no hemos terminado de aprobar el proyecto de ley.

Intervención de la honorable Representante Nancy Denise Castillo García:

Gracias, señor Presidente. Yo había solicitado el uso de la palabra en el anterior proyecto como coautora del

proyecto del feminicidio. Yo debo reconocer la lucha permanente de las mujeres aquí en el Congreso durante tantos años, sobre todo por la defensa de la vida, por la defensa de una vida digna, que para nosotros, yo creo, ha sido esa permanente y constante lucha aquí en el Congreso.

Pero debo igualmente valorar de manera profunda el acompañamiento de todos nuestros colegas, nuestros hombres aquí, ese apoyo que hoy nos están dando con estos dos proyectos tan importantes para nosotras y sobre todo para estas mujeres que de una u otra manera han sido violentadas. Aquí debemos reconocer que existe una profunda descomposición social; desde cuando no educamos al niño en el respeto al ser humano y el respeto, el valor sobre todo hacia la mujer, ese mensaje que tenemos que dar hoy; yo debo hoy felicitar a estas mujeres aquí presentes, a Jineth, a Rosa, a Natalia, a Gina, a Patricia, que en una forma tan valerosa han venido aquí, al Congreso, a pedir ese apoyo de nosotros y sobre todo de nosotros sus congresistas. Gracias a Oscar por este proyecto de ataque con ácido para las mujeres, y yo quiero que quede un mensaje de país, un mensaje de respeto, un mensaje de valoración hacia la mujer, pero un mensaje, Presidente, el más importante, un mensaje de paz, ese mensaje que no debemos nosotros hacer a un lado. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, Representante. Señor Secretario, vamos a leer el título y la pregunta para seguir tramitando la aprobación del proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: *por medio de la cual se crea el artículo 116 A, se modifican artículos 68 A, 10 A, 113, 359 y 374 de la Ley 599 del 2000 y se modifica el artículo 351 de la Ley 906 del 2004.* Como este es segundo debate, se le pregunta a la plenaria si quiere la misma que este Proyecto continúe su trámite para convertirse en ley de la República.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, señor Secretario. En consideración el título como ha sido publicado y acaba de ser leído por la Secretaría y la pregunta si es el deseo de la plenaria que el proyecto siga trámite a convertirse en ley de la República. Anunció que se abre la discusión, continuamos en discusión. Señor Secretario, anuncio que se a va cerrar la discusión, queda cerrada la discusión. Se abre el registro, votando sí se aprueba el título y la pregunta, votando no se negaría.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta sobre el Proyecto ley número 016 del 2014 Cámara.

Oscar Sánchez vota sí.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Señores Representantes, estamos votando título y pregunta. Último llamado para hacer uso del sistema electrónico. Señor Secretario, se cierra el registro y se anuncia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro. La votación es de la siguiente manera:

Por el sí 86 votos electrónicos y uno manual, para un total por el sí 87 votos; por el no, cero votos electrónicos, cero voto manuales.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 016 de 2014
Número de votación	0021
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 02/06/2015 07:19:04 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2015 07:20:54 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	Presente en la votación 89 Presente y no votado 3
Respuestas	Sí 86 No 0 No votado 3

Resultado de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	8
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	21
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0
	No votado	1
Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana	Sí	2
	No	0

	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Dielá Liliana Benavides Solar-te	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jaime Buenahora Febres	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sasto-que	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Nancy Denise Castillo García	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figuere- redo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Rozo Rodríguez	Partido Cam
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaño	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Béner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Jorge Camilo Abril Tarache	Partido Liber
	Éduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Tatiana Cabello Flórez	Partido Cent

	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Wilmer Ramiro Carrillo Men- doza	Partido de la
	Jairo Enrique Castiblanco Pa- rra	Partido de la
	Fabián Gerardo Castillo Suá- rez	Partido Cam
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Marta Cecilia Curi Osorio	Partido de la
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Hugo Hernán González Medi- na	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Carlos Eduardo Guevara Villa- bón	Partido MIR
	Samuel Alejandro Hoyos Me- jía	Partido Cent
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Angélica Lisbeth Lozano Co- rrea	Partido Verd
	Norbey Marulanda Muñoz	Partido Liber
	Christian José Moreno Villa- mizar	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verd
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Esperanza María Pinzón de Ji- ménez	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Candelaria Patricia Rojas Ver- gara	Partido 100
	Mauricio Salazar Peláez	Partido Cons
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hod- walker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No votado		
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Jorge Eliécer Tamayo Maru- landa	Partido de la

Registro manual para votaciones**Proyecto de ley número 016 de 2014****Tema para votar:** título y pregunta**Sesión Plenaria:** martes 2 de junio de 2015.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, señor Secretario. Aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley, sigue el trámite a Senado para convertirse en ley de la República. Señor Secretario, voy a aprovechar también para preguntarle a la plenaria si se declara en sesión informal.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Declarada la sesión informal, invito a la doctora Gina Potes, de la Fundación Reconstruyendo Rostros, y a nuestra querida amiga Natalia Ponce de León, quienes han estado durante toda la tarde en el Salón Elíptico acompañándonos en dos importantes proyectos de ley.

Intervención de la señora Natalia Ponce de León:

Buenas noches a todos los Representantes. Es la primera vez que me paro acá; quiero contarles que esta situación que está pasando está pasando hace mucho tiempo. Está totalmente ignorado el tema y la situación es muy grave; los ataques con ácido destruyen a una persona totalmente en su estado físico, mental, emocional; hay mujeres que han llegado a suicidarse. Yo solo les pido que esta ley salga adelante, porque no hay derecho que destruyan a una mujer con químico y paguen unas penas insignificantes, de un año o dos años, cuando la persona que fue atacada va a ser y va a vivir el resto de su vida con lo que le pasó; las cicatrices van a quedar por siempre. Es un dolor, es una muerte en vida; toca tener mucha fuerza para salir adelante y que no muchas mujeres las tienen.

Le pido al Estado que no solo con los castigos, sino que también ayude a las víctimas cuando les pasa esto, que las ayude de alguna manera, que la salud también responda, que no le ponga peros a las cosas, porque hay muchos peros en cuanto a la salud, para las órdenes, para las cirugías. Me he contactado como Fundación Natalia Ponce de León, que ya está registrada, y he tenido el contacto con tres personas que han sido quemadas en los últimos diez días. La ruta de atención no se está cumpliendo; la última chica que la quemaron en el Transmilenio con un trapo, le botaron un trapo por robarle 20.000 pesos; llegó a la Clínica Méderi y no la atendieron por ser del Sisbén, quiere decir que la ruta de atención no se está cumpliendo, que es lo más importante. Persona que sea atacada, tienen que atenderla instantáneamente, no tienen por qué hacerla esperar en una silla ni una hora, ni diez minutos, porque el ácido, los químicos van destruyendo sin parar.

Doy gracias de estar parada acá, que me hayan dado la oportunidad de estar viva, porque casi me voy, no importa; pero, bueno, acá estoy, lo más importante es que se acabe esta tortura, porque es una tortura, y como me pasó a mí, le puede pasar a cualquiera de sus hijos, de sus hijas o a usted mismo, entonces piénsenlo bien, porque este dolor lo puede sufrir cualquiera. Evitemos que pase eso; las penas tienen que ser duras, tienen que apoyar a las víctimas, es lo más importante, no solo con las penas se acabó y listo, porque las víctimas necesitan mucha ayuda, es un proceso de muchos años, no es que me operaron una vez y quede bien, es un proceso de cinco años y un sufrimiento del resto de la vida, porque a uno nunca se le va a olvidar un ataque de estos y las marcas van a quedar por siempre. Entonces pido que esta ley salga adelante.

Otro punto que quiero hablar es que Medicina Legal no le da a los médicos la información de la sustancia con la que fue quemada la persona; entonces pido que Medicina Legal cambie su punto e informe a los médicos qué tipo de sustancia o químico se utilizó, porque es muy importante para los médicos saber, para poder actuar automáticamente.

Bueno, les doy gracias y espero que esta ley no se quede en papel, sino que funcione, porque en papel es muy bonita, pero tenemos que hacer que funcione. Le doy gracias a todos los que están acá oyéndome y buenas noches.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Muchas gracias. Todo nuestro reconocimiento, de verdad, Natalia, en nombre de este Congreso de la República.

Terminamos con la intervención de la doctora Gina Potes, de la Fundación Reconstruyendo Rostros, y me tocaría preguntarle a la plenaria si es su deseo volver a la sesión formal luego de escuchar a la doctora Potes.

Intervención de la directora de la Fundación Reconstruyendo Rostros, señora Gina Potes:

Muy buenas tardes para todos y todas las presentes hoy acá. No se alcanzan a imaginar lo felices que nos encontramos el día de hoy ya que venimos en una lucha constante de hace muchos años, donde desde mujeres de antes vienen cada una con su lucha; hoy nos encontramos acá hablando desde la voz de muchas que ya no están y desde la voz de nosotras mismas, las víctimas.

Pero más que víctimas, hoy por hoy sobrevivientes, mujeres guerreras que decidieron salir de donde las dejaron, prácticamente salir del hueco donde nos metieron para decir basta, para decir que nosotras no somos parte del problema, sino parte de la solución, y por eso hoy estamos acá; una cosa es vernos acá hoy, paradas, caminando, trabajando, pero nadie se alcanza a imaginar el camino que hemos tenido que recorrer, muy solas, muy abandonadas, muy tristes, muy desoladas y, sobre todo, muy violentadas, ya que nuestros derechos han sido totalmente vulnerados.

Como decía, hemos pasado por más de 20 cirugías, yo diría que por más de 50 cirugías muchas chicas. Yo cuando hablaba con Óscar Sánchez, a quien le agradezco mucho todo el trabajo que ha venido haciendo, y también a Carlos, sobre todo lo que ha sido la ley y como mirar qué es lo que pasa, y yo siempre digo cómo sopesar penas y dolor en este caso cuando las muje-

res llevan más de 50 cirugías, cuando llevan más de 20 años detrás de una máscara, que no tienen nariz, que no tienen ojos, entonces es ahí donde nosotros decimos cuál tiene que ser la pena real.

Ahora, una cosa que nos parece acá muy interesante es que esta ley atiende de 2015 para adelante en caso de ser aprobada, que sé, tengo toda la confianza de que así va ser. ¿Qué pasa con todas las sobrevivientes que fueron agredidas antes de?, ¿qué pasa con esos agresores? Vuelvo y digo, no somos parte del problema, sino parte de la solución, por eso hoy es que estamos acá. Agradecemos a todos infinitamente por acompañarnos, que no solamente se quede aquí hoy en este recinto, sino que salgamos todos a las calles diciendo basta, ya no más, porque nosotras somos de nosotras mismas y de nadie más. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Muchas gracias a Gina también. Gracias a ustedes. Gracias de verdad a Adriana Cely, a Gina, a Natalia, a todas las fundaciones, a Patricia Espitia, a Jineth Bedoya. Ustedes hoy nos han engalanado el Congreso con su presencia, y su compañía nos motiva a seguir sacando adelante importantes iniciativas y proyectos de ley. Muchas gracias.

Señor Secretario, ¿le preguntó a la plenaria si desea volver a la sesión formal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, señor Secretario. También me corresponde preguntarle a la plenaria si se declara en sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

También lo quiere así, señor Presidente. Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Gracias, señor Secretario. Vamos entonces a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de Acto Legislativo número 153 del 2014 Cámara, 18 de 2014 Senado, acumulados con los Proyectos de Actos Legislativos número 02 de 2014 Senado, 04 de 2014 Senado, 05 de 2014 Senado, 06 de 2014 Senado y 12 de 2014 Senado, por medio de la cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones, segunda vuelta.

Autores: Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*; Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Yesid Reyes Alvarado*; honorables Senadores *Jimmy Chamorro Cruz*, *Maritza Martínez*, *Carlos Enrique Soto Jaramillo*, *Manuel Enríquez Rosero*, *Óscar Mauricio Lizcano*, *Milton Álex Rodríguez Sarmiento*, *Ángel Custodio Cabrera Báez*, *Miguel Amín Escaf*, *Darío Hoyos*, *José Alfredo Gnecco*, *Roosevelt Rodríguez*

Rengifo, *Jimmy Chamorro*, *Maritza Martínez*, *Carlos Enrique Soto*, *Manuel Enríquez Rosero*, *Óscar Mauricio Lizcano*, *Milton Álex Rodríguez*, *Ángel Custodio Cabrera*, *Miguel Amín Escaf*, *Germán Darío Hoyos*, *José Alfredo Gnecco*, *Roosevelt Rodríguez*, *Roy Leonardo Barreras*, *Jimmy Chamorro*, *Maritza Martínez*, *Carlos Enrique Soto*, *Luis Álex Rodríguez*, entre otros.

Representantes a la Cámara: *Germán Navas Talero*, *Angélica Lisbeth Lozano*, *Raúl Asprilla Reyes*, *Óscar Ospina Quintero*, *Víctor Javier Correa Vélez*, *Alirio Uribe Muñoz*.

Ponentes: *Hernán Penagos Giraldo*, *José Rodolfo Pérez*, *Julián Bedoya*, *Humphrey Roa*, *Álvaro Hernán Prada*, *Carlos Germán Navas*, *Bérner León Zambrano*, *Angélica Lisbeth Lozano*, *Rodrigo Lara Restrepo*, *Jaime Buenahora Febres*.

Publicación Proyecto para la primera vuelta: *Gaceta del Congreso* número 458 del 2014, 369 del 2014, 369 del 2014, 369 del 2014.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 694 del 2014, 695 del 2014, 697 del 2014, 698 del 2014.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 757 del 2014 y 778 del 2014.

Aprobado en la Comisión Primera 11, 12, 13, 18 y 19 de noviembre del 2014.

Segunda vuelta: publicación para Primer Debate, *Gaceta del Congreso* número 289 del 2015 y 303 del 2015; para Segundo Debate en la *Gaceta del Congreso* número 341 del 2015 y se anunció en junio primero del 2015.

Señor Presidente, este proyecto de ley tiene, en la primera vuelta fueron presentados 85, 86 impedimentos, de los cuales fueron negados 85, y se aprobó un impedimento, en la Comisión, del doctor Germán Navas Talero. En la segunda, perdón hago un resumen, señor Presidente, en estos momentos se han presentado nuevamente 59 impedimentos, de los cuales, señor Presidente, 17 son nuevos, incluyendo el del señor Presidente de la Cámara; están llegando otra vez cuatro impedimentos más en estos instantes, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Sáleme:

Señor Secretario, antes de considerar los impedimentos y por haber radicado en mi condición de Representante a la Cámara uno de ellos, quiero solicitarle a la señora Vicepresidenta me pueda acompañar desde la mesa directiva; ¿la señora Vicepresidenta tiene algún impedimento radicado, señor Secretario, Sandra Ortiz? ¿Pero fue negado en la primera vuelta o es un impedimento nuevo?, ¿pero fue negado?

Bueno, secretario. Vamos a iniciar, Representantes, el estudio y consideración de los impedimentos. Hay que dar orden, los impedimentos que fueron considerados tanto en la Comisión como en la primera vuelta del Acto Legislativo, si fueron negados, no se hace necesario volverlos a presentar. En ese caso es importante que la Secretaría nos ayude a organizar cuáles fueron negados y cuáles corresponden a hechos nuevos.

Señor Secretario, voy a permitir que el señor Ministro del Interior pueda referirse al concepto general de los impedimentos, con el cual se ha venido trabajando desde las Comisiones Primeras e incluso en la Comi-

sión de Ética y Estatuto del Congresista en cuanto a las recusaciones que fueron estudiadas.

Intervención del Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo Bustos:

Gracias, señor Presidente. Quiero de manera muy concreta, saludando a la plenaria de esta Corporación y felicitándolos por la aprobación de estos dos muy importantes proyectos que se encontraban en el Orden del Día, antes del Acto Legislativo de Equilibrio de Poderes. Presidente, usted acaba de pronunciar una frase de que quien ha presentado su impedimento en la primera vuelta, no se hace necesario presentarlo en la segunda, y yo quiero ir más lejos, no solamente no se hace necesario, sino es irreglamentario el trámite de impedimentos por las mismas causas y razones.

Yo quiero llamar la atención de la plenaria, señor Presidente, y de ustedes en la Mesa Directiva. El artículo 1° de la Ley 1431 del 2011, y voy a dejar este concepto, señor Presidente, como constancia para que quede en el acta de esta sesión. Señala con toda claridad que aceptado o negado un impedimento a un congresista en el trámite de un proyecto de ley, no será necesario volver a considerarlo, a menos que se presenten circunstancias nuevas que varíen los fundamentos del mismo.

Quiero con todo respeto, señor Presidente, señalar a los honorables Representantes a la Cámara lo siguiente: quienes presentaron impedimento en la primera vuelta de este acto legislativo, pero además la mayoría de ellos les fue negado el impedimento, y hace 15 días, con un propósito estrictamente dilatorio del trámite de este acto legislativo, se presentó recusación a muchos de los mismos parlamentarios a los cuales se les había negado el impedimento, quiere decir que esos parlamentarios están hoy en las siguientes circunstancias: con un impedimento negado en la primera vuelta y con una recusación tramitada legalmente y debidamente por la Comisión de Ética, y rechazada esa recusación por la Comisión de Ética; sería totalmente irreglamentario, porque la Comisión de Ética es la llamada a tramitar estas recusaciones, que ahora por los mismos hechos por los cuales se negó un impedimento y además se negó por parte de la Comisión de Ética una recusación, se presentará un nuevo impedimento.

Yo quiero, señor Presidente, para no alargarme en esta materia, señalarle que además la jurisprudencia del Consejo de Estado una y otra vez ha señalado que rechazado un impedimento para el trámite de un proyecto de ley o de un Proyecto de Acto Legislativo, el congresista al cual se le ha rechazado el impedimento por parte de la Corporación queda con la obligación de cumplir los deberes propios de la función, sin que pueda ausentarse, retirarse o abstenerse de participar en debates y votaciones de acuerdo con lo estipulado en el respectivo reglamento.

En pocas palabras señor Presidente, es irreglamentario y quisiera solicitar a usted su señoría, que solicitara a los representantes a la Cámara, a quienes ya se les rechazó el impedimento en la primera vuelta y además a quienes la Comisión de Ética les rechazó la recusación, que si consideran que tienen algún riesgo, que no hay ninguno, el riesgo sería volver a presentar un impedimento desconociendo la decisión de la Comisión de Ética de la Cámara, si quieren dejar una constancia, dejando claramente estipulado nuevamente la causal del impedimento, señor Presidente con todo respeto creo

que el procedimiento sería, el de dejar esas constancias en el acta de la sesión del día de hoy, pero sería total y absolutamente irreglamentario y hay que velar por el cumplimiento de la Ley 5ª en el procedimiento de este acto legislativo.

Con el mayor cuidado y la mayor prudencia le pediría señor Presidente, que se tramitaran los impedimentos que por una razón nueva, es decir, una investigación que se haya abierto, una indagación preliminar en el Consejo de Estado y en la Corte Suprema, entre el mes de diciembre que votaron acá en la plenaria y la fecha de hoy, si hay una indagación nueva, se justifica la presentación del impedimento, si no la hay, tanto la ley como la jurisprudencia, y además insisto, el trámite en la Comisión de Ética, las recusaciones, señala con toda claridad que no se deben tramitar estos impedimentos, como no se tramitaron en esta segunda vuelta, ni en la Comisión Primera de Senado, ni en la plenaria del Senado, ni en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Señor Presidente, quería hacer esas precisiones y pedirle a los honorables representantes que están en esa situación del impedimento en la primera vuelta, que pudieran dejar ese impedimento como constancia en la Secretaría y que conste en el acta, y yo voy a dejar también el concepto del Ministerio del Interior incorporado al acta, que recoge los contenidos normativos en esta materia y también la jurisprudencia del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional frente a la misma, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Ministro, yo necesito señor Secretario que someta a consideración mi impedimento, yo debo retirarme de la plenaria, mi impedimento honorables representantes, es de ese grupo de impedimentos nuevos, a mí me abrieron dos investigaciones por el procedimiento de posesión de los representantes de las curules afrodescendientes, y dichas investigaciones se iniciaron entre el mes de enero y hoy, el mes de junio, por cuanto no fueron tenidas en cuenta durante la primera vuelta del acto legislativo.

Por eso necesito, sobre todo mi condición de presidente de la Corporación, que mi impedimento sea tenido en cuenta, para saber si la plenaria decide o no aceptarlo, y si puedo continuar o no participando del debate; señor Secretario me retiro de la plenaria, la señora Vicepresidenta queda al frente de la mesa, y le agradezco poner en consideración impedimento, como ya les dije, dos investigaciones por no haber posesionado a los representantes de las curules afrodescendientes, investigaciones nuevas del mes de mayo y del mes de marzo aproximadamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta el impedimento del doctor Fabio Amín dice así:

En atención a lo dispuesto en los artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia con los artículos 182 y 183 numeral 1 de la Constitución Política, me permito declararme ante la Mesa Directiva y ante la plenaria de la Cámara de Representantes impedido para debatir y votar el proyecto de acto legislativo antes mencionado, por observar un posible conflicto

de interés, dado que en mi calidad de Presidente de la Cámara de Representantes y durante el trámite de la segunda vuelta del Proyecto de acto legislativo, se han iniciado en mi contra los siguientes preliminares:

Única instancia 45185 Corte Suprema de Justicia 17 de febrero de 2015.

Sala de Casación Penal.

Magistrado Gustavo Enríquez Malo.

Única instancia 45820 Corte Suprema de Justicia de fecha 21 mayo de 2015.

Sala de Instrucción Penal.

Magistrado José Leonidas Bustos.

La presente solicitud, se hace ante la sesión plenaria de la honorable Cámara de Representantes, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

Fabio Raúl Amín Saleme.

Señora Presidenta, ha sido leído el impedimento del doctor Fabio Raúl Amín.

Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, si usted me permite vamos a leer otros tres de los impedimentos nuevos, sobre hechos nuevos que se han presentado.

Dice así, impedimentos sobre hechos nuevos:

Álvaro Gustavo Rosado Aragón, se declara impedido por cuanto cursan en el Consejo de Estado demandas contra las curules obtenidas por el Partido Político Funeco del cual soy Representante a la Cámara.

La doctora Tatiana Cabello, sobre hechos nuevos, se declara impedida debido a que actualmente tengo una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia y un proceso de pérdida de investidura en el Consejo de Estado, siendo esta última una circunstancia nueva y sobreviniente respecto a mi situación al momento en que se dio en debate en primera vuelta.

Sobre hechos nuevos se declara impedida la doctora Clara Rojas y dice así: En virtud a lo establecido en este texto sobre los Magistrados del Consejo de Estado, toda vez que soy parte demandada en un proceso general de nulidad electoral que cursa en el alto tribunal precitado; firma Clara Rojas.

Señora Presidenta han sido leídos los impedimentos de los doctores: Fabio Raúl Amín, Clara Rojas, Tatiana Cabello y Álvaro Gustavo Rosado, quienes se retiran del recinto mientras se deciden sus impedimentos.

Hay más impedimentos sobre circunstancias nuevas. Mientras se les decide los impedimentos, honorables Representantes ustedes están en la obligación de considerar estos cuatro impedimentos, los impedimentos de estos Representantes, mientras se deciden se han ausentan del recinto, mientras repito, entran a consideración de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Se someten a consideración los impedimentos leídos, se abre la discusión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada, señor Secretario abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos.

Hernán Penagos vota NO.

Estamos considerando los impedimentos de Fabio Amín, Clara Rojas, Álvaro Gustavo Rosado, Tatiana Cabello, los demás Representantes pueden votar y están en la obligación de permanecer en el recinto decidiendo.

Jaime Buenahora vota NO.

Un técnico para el doctor Iván Darío.

Señores representantes estamos votando 4 impedimentos, Clara Rojas, Fabio Amín, Álvaro Gustavo Rosado y Tatiana Cabello, los demás honorables representantes pueden votar, están en la obligación de hacerlo, decidir los impedimentos de sus colegas.

Doctor Padauí, tiene que votar estos impedimentos a favor o negarlos, mientras se decide el suyo, todavía no está en trámite el suyo.

Doctor Miguel Ángel, estamos votando impedimentos.

Auxiliares de recinto, por favor informarles a los honorables representantes que estamos en votación de impedimentos, los que están en la cafetería, en los salones aledaños al recinto del Elíptico, en la Secretaría, en el recinto de Luis Carlos Galán, informarles por favor que estamos en votación.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Narango:

Correa Vélez Víctor Javier no ha votado, Prada Arduaga Álvaro Hernán no ha votado, Quintero Romero Eloy Chichi no ha votado, Rojas Vergara Candelaria Patricia no ha votado, Roza Rodríguez Jorge Henrique no ha votado, Perdomo Andrade Flora no ha votado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctora Contento ¿vota?, hágalo en su curul, doctor Prada puede hacerlo en su curul, estamos en votación.

La Presidenta va a cerrar en breves instantes, por favor votar los que no lo han hecho.

Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Señor Secretario cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, señores de cabina, cerrar el registro de votación.

La misma es la siguiente:

Por el SÍ 26 votos electrónicos, ninguno manual por el SÍ, para un total por el SÍ de 26. Por el NO 60 votos electrónicos, 2 manuales para un total por el NO de 62 votos.

Señora Presidenta han sido negados los impedimentos de los doctores, Álvaro Gustavo Rosado, Fabio Amín, Clara Rojas y Tatiana Cabello; estos honorables Representantes pueden ingresar al recinto para continuar con el debate a este importante proyecto.

Publicación Registro de Votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 153/14 (2a vuelta)
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R. Fabio Amín y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Fabio Amín y otros
Inicio de votación a las: 02/06/2015 07:52:53 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2015 08:02:45 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	Presente en la votación 96
	Presente y no votado 0
Respuestas	Sí 26
	No 60
	No votado 0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	7
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	2
	No	6
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	3
	No	18
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Partido por un Huila Mejor		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde		
	Sí	2
	No	3
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liberal
	Diego Patiño Amariles	Partido Liberal
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Conservador
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verde
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la U
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Wilson Córdoba Mena	Partido Centro Democrático
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Centro Democrático
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Conservador
	Pierre Eugenio García Jacquier	Partido Centro Democrático
	Hugo Hernán González Medina	Partido Centro Democrático
	Carlos Eduardo Guevara Villabón	Partido MIR
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Centro Democrático
	Federico E. Hoyos Salazar	Partido Centro Democrático
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Centro Democrático
	Sandra Liliana Ortiz Nova	Partido Verde
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Esperanza María Pinzón de Jiménez	Partido Centro Democrático
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Centro Democrático
	Ciro Alejandro Ramírez Cortés	Partido Centro Democrático
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Centro Democrático
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Centro Democrático
	Santiago Valencia González	Partido Centro Democrático
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liberal
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Centro Democrático
No		
	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liberal
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liberal
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la U
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la U
	Luis Eduardo Díaz Granados Torres	Partido Cam
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la U
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Jack Housni Jaller	Partido Liberal
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Hernando José Padauí Álvarez	Partido Cam
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Conservador
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liberal
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liberal
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la U
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Conservador

	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Rafael Romero Piñeros	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Neftalí Correa Díaz	Partido Liber
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Antenor Durán Carrillo	Partido Movi
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Neftalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**Proyecto de Acto Legislativo 153 de 2014 (2ª Vuelta)****Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Fabio Amín y otros****Sesión Plenaria: Martes 2 de junio de 2015**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SÍ	NO
1	Hernán Penagos Giraldo	Caldas	Partido de la U		X
2	Jaime Buenahora Febres	C. E. Exterior	Partido de la U		X

Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Gracias señor Secretario, invitamos a los representantes que se encuentran fuera del recinto que ingresen, y al Presidente Fabio Amín para que siga conduciendo la plenaria y así someter mi impedimento.

Señor Presidente Fabio Amín, lo invitamos a ingresar a la plenaria para que siga en curso los impedimentos que se van a leer a continuación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Continuamos con los impedimentos de los honorables representantes, que por circunstancias nuevas después de la primera vuelta, se han presentado.

Dirección de la Presidencia, Sandra Liliana Ortiz Nova:

Señor Secretario, un momento que estamos esperando que ingrese el Presidente ya que mi impedimento va a ser leído en este momento.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor secretario vamos a revisar, la Secretaría ha hecho la tarea juiciosa de mirar cada uno de los impedimentos, ¿cuántos de ellos son nuevos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son 26 por circunstancias nuevas después de la primera vuelta señor Presidente, de los cuales ya se negaron 4.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Veintiséis (26) nuevos, de los cuales ya se negaron cuatro (4), señor Secretario entonces quiero invitar a los demás representantes que han radicado impedimentos, a que revisen si pueden dejarse como constancia aquellos que fueron tramitados en la primera vuelta o que incluso fueron tramitados en la Comisión durante este trámite de la segunda vuelta, doctor Telésforo Pedraza.

Intervención del honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Señor Presidente, por supuesto por precaución, he presentado como lo hice en la Comisión Primera el impedimento en razón, por supuesto, de unas investigaciones que conoce usted suficientemente, el señor Secretario, de un grupo grande de parlamentarios que fuimos denunciados aquí; hay mucha gente que no tiene oficio, pero de todas maneras estamos ahí.

Adicionalmente, también cursa otro proceso en el Consejo de Estado, donde muy buena parte de la banca de Bogotá estamos incursos en esa demanda ante el Consejo de Estado, pero como el señor Ministro Cristo hizo las explicaciones correspondientes respecto y por

supuesto de la situación de los artículos respectivos, de que los impedimentos que ya habían sido considerados, pues no hacía falta realmente un nuevo trámite.

Yo en consecuencia señor Presidente, lo dejo como constancia y lo retiro, retiro el impedimento que he presentado, para buscar de alguna manera agilizar el trámite, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias doctor Telésforo, la invitación del doctor Telésforo es a que esos impedimentos que ya fueron presentados, que ya fueron negados o aceptados, puedan quedar como constancia y se tramiten solo los nuevos impedimentos que es el grupo de 26, de los cuales ya han sido negados 4.

Señor Secretario vamos entonces a continuar con 4 impedimentos más de los nuevos que han sido presentados.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se entiende por nuevos, por circunstancias nuevas que han hecho mérito para presentar los impedimentos los honorables representantes después de la primera vuelta, son los siguientes, el siguiente grupo de 4 Representantes.

La doctora Sandra Ortiz se declara impedida, ya que en el Consejo de Estado cursa una demanda contra la elección de los 6 Representantes a la Cámara por el departamento de Boyacá; además tengo información de que se radicó una solicitud de investigación en mi contra ante la Corte Suprema de Justicia, y finalmente por tener familiares en segundo grado de consanguinidad que tienen el deseo de ser candidatos en las próximas elecciones regionales.

El doctor Jorge Eliécer Tamayo Marulanda se declara impedido por tener varios procesos judiciales en los cuales soy accionante o actor.

Martha Patricia Villalba se declara impedida debido a que se encuentra en curso investigaciones en mi contra ante la Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y actuaciones disciplinarias adelantadas por la Procuraduría General de la Nación.

Y el doctor Nicolás Daniel Guerrero Montaña, se declara impedido en razón a que fue comunicada la solicitud de aforado en el mes de mayo por parte de la Corte Suprema de Justicia, sobre una investigación preliminar nueva, firma, Nicolás Daniel Guerrero.

Señor presidente han sido leídos los impedimentos de los doctores, Nicolás Daniel Guerrero, Martha Patricia Villalba, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y Sandra Ortiz, quienes se retiran del recinto mientras la plenaria decide sus impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, vamos a considerar estos 4 impedimentos, tienen unidad de materia por cuanto se trata de investigaciones o en la Corte Suprema de Justicia, o en el Consejo de Estado, o disciplinarias en la Procuraduría General de la República, anuncio que se abre la discusión de los impedimentos, continuamos discutiendo los impedimentos de Sandra Ortiz, Jorge Tamayo, Martha Villalba y Nicolás Gurrero, anuncio

que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, señor Secretario se abre registro; votando SÍ se aprueban los 4 impedimentos, votando NO se negarian.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para decidir los impedimentos leídos.

Se deja constancia que fue aprobado el impedimento del doctor Germán Navas Talero solo en lo atinente a lo relacionado con la Sala Administrativa, en lo demás el doctor Germán Navas Talero puede actuar.

Hernán Penagos vota NO.

Alfredo Deluque vota NO, se retira el voto manual del doctor Alfredo Deluque porque lo pudo hacer electrónicamente.

Jaime Buenahora vota NO.

Un técnico para el doctor Telésforo Pedraza.

Doctor Telésforo que da ejemplo votando en su curul necesita urgentemente un técnico.

Doctor Jaime Serrano, por qué no se acerca sí, ¿pero esto es nuevo?, ¿circunstancias nuevas?

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representantes estamos votando impedimentos, doctor Padauí, Representante Jorge Rozo, doctor Rozo ¿Cómo vota?, doctor Pérez Hoyuela ¿cómo vota?, doctor Arturo Yépez ¿Cómo vota?

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Benjumea Moreno Eduar Luis no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante Eduar Benjumea ¿Cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Rosado por favor vote, doctor Rosado falta por votar, muchas gracias.

Mientras se deciden los impedimentos de los colegas, los honorables representantes, o mientras se deciden los impedimentos de los que se declararon impedidos, valga la redundancia, tienen la obligación de votar.

Mientras se deciden sus propios impedimentos, tienen la obligación de votar los impedimentos de los colegas favorable o negativamente.

Jaime Felipe Lozada Polanco vota NO. Se retira el voto del doctor Lozada Polanco, porque ya lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Representante Mario Castaño, Representante Fabio Arroyave, ¿Cómo votan?

Doctor Fabio Arroyave y doctor Mario Castaño votó no, se le autoriza el voto manual al Representante del departamento de Caldas, el doctor Castaño, doctor Neftalí ¿ya votó?, no.

Subsecretaria, el doctor Neftalí está votando de manera manual, Neftalí Correa.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Neftalí Correa vota NO.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Registramos la presencia del Representante Hernando Padauí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores auxiliares de recinto, informales a los honorables congresistas que estamos en votación de impedimentos, faltan 4 votos para cerrar esta sesión de impedimentos, faltan 4 personas por votar.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias Representante Molina, doctor Eduardo Tous De la Ossa y doctor Alonso del Río; tenemos que asistir al doctor Alonso del Río en la curul para que pueda registrar el voto electrónico, doctora Olga Lucía Velásquez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faltan 3 minutos y faltan 2 personas por votar.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Diego Patiño ¿ya votó?, gracias doctor Patiño.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Faltan 2 honorables representantes por votar, señores Congresistas.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

La doctora Argenis Velásquez cómo vota, la doctora Argenis Velásquez vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Argenis Velásquez vota no.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario vamos, doctor Carlos Guevara como vota, vota no, doctor Guevara tenía votación manual, si el doctor Guevara tenía voto manual.

Secretario, acabado el tiempo vamos a registrar cuántos votos electrónicos y cuántos manuales, con el voto manual del doctor Guevara, que ya lo había registrado antes, revise si en el sistema aparece el voto electrónico del doctor Guevara, el doctor Guevara ya había votado de manera manual, Secretario con cuántos votos contamos.

No ya se acabó el tiempo, ya tenemos los votos registrados en el sistema y los manuales, doctor Mantilla vamos a anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor presidente la votación es.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Doctor Mantilla, ¿podemos volver a abrir la votación por Ley 5ª?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente la Secretaría se permite informar que se ha desintegrado el quórum decisorio.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 153/14 (2a vuelta)
Número de votación	0002
Nombre	Impedimentos H.R. Sandra Ortiz y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Sandra Ortiz y otros
Inicio de votación a las: 02/06/2015 08:11:28 p.m. Fin de votación a las: 02/06/2015 08:41:29 p.m.	
Resultados totales	
Aistancia de votación	
Presente en la votación	78
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	16
No	62
No votado	0

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	6
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	2
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	18
	No votado	0
Partido Funeco	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	6
	No	17
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Verde	Sí	1
	No	4
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Jack Housni Jaller	Partido Liber
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Telésforo Pedraza Ortega	Partido Gons
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Liber
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Liber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Clara Leticia Rojas González	Partido Liber
	Olga Lucía Velásquez Nieto	Partido Liber
	María Regina Zuluaga Henao	Partido Cent
No	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Liber
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Liber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Liber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Cam
	Alfredo Guillermo Molina Triana	Partido de la
	Hernando José Padaui Álvarez	Partido Cam
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueredo	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Bérner León Zambrano Eraso	Partido de la
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreta Castillo	Partido Cons
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Liber
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Angélica Lisbeth Lozano Correa	Partido Verd
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci

	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Liber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd
	Rafael Eduardo Palau Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Candelaria Patricia Rojas Vergara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	José Nefalí Santos Ramírez	Partido Liber
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	María Eugenia Triana Vargas	Partido Opci
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
	Alvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune

0002

Registro manual para votaciones**Proyecto de Acto Legislativo 153 de 2014 (2ª vuelta)****Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Sandra Ortiz y otros****Sesión Plenaria: martes 2 de junio de 2015**

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Hernán Penagos Giraldo	Caldas	Partido de la U		X
Jaime Buenahora Febres	C.E. Exterior	Partido de la U		X
Nefalí Correa Díaz	Nariño	Partido Liberal		X
Mario Alberto Castaño Pérez	Caldas	Partido Liberal		X
Argenis Velásquez Ramírez	Putumayo	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amin Saleme:

Señor Secretario que quórum presenta la Plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Deliberatorio señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amin Saleme:

Señor Secretario, para anunciar proyectos, no se van por favor para anunciar proyectos para el día de mañana, además quiero ratificar el quórum en el momento del anuncio, me abre el registro para verificar el quórum en el momento de la plenaria, se abre registro para verificar quórum mientras se hace anuncio de proyectos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para verificación de quórum.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Mientras por favor, anuncio de proyectos para la sesión plenaria del día de mañana.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Anuncio de proyectos para la sesión plenaria del día 3 de junio o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley.

Subsanar vicio de procedimiento, **Auto número 175 de mayo 2 de 2015, Informe de Conciliación**, “por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela”, suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011, y sus seis anexos, con sus respectivos apéndices, suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012, así: Anexo I. “Tratamiento arancelario preferencial”. Anexo II. “Régimen de origen”. Anexo III. “Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología”. Anexo IV. “Medidas sanitarias, zoonosanitarias y fitosanitarias”. Anexo V. “Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola”. Anexo VI. “Mecanismo de solución de controversias”.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 153 de 2014 Cámara, 018 de 2014 Senado, acumulados con los Proyectos de Acto Legislativo 02 de 2014 Senado, 04 de 2014 Senado, 05 de 2014 Senado, 006 de 2014 Senado y 020 Senado.

Proyecto de Ley Estatutaria número 187 de 2014 Cámara – 078 de 2014 Senado, *por la cual se modifican los artículos 15 y 16 de la Ley 270 del 96, Estatutaria de la Administración de Justicia.*

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme

Señora Subsecretaria antes de continuar con los anuncios, señores representantes, para que organicen la agenda de la semana, la plenaria será convocada mañana miércoles a partir de las 9 de la mañana, el jueves a partir de las 9 de la mañana y el viernes a partir de las 9 de la mañana, vamos a sesionar incluyendo el día viernes de esta semana, seguimos con anuncio de proyectos señora Subsecretaria.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

Proyecto de Ley Estatutaria número 187 Cámara, 078 Senado, *por la cual se modifican los artículos 15 y 16 de la Ley 270 del 96, Estatutaria de la Administración de Justicia.*

Proyecto de Ley número 210 del 2014 Cámara, 085 Senado, *por la cual se reestructura la Justicia Penal Militar y Policial, se establecen requisitos para el desempeño de sus cargos, se implementa su Fiscalía General Penal Militar y Policial, se organiza su cuerpo técnico de investigación, se señalan disposiciones sobre competencia para el tránsito al sistema penal acusatorio y para garantizar su plena operatividad en la jurisdicción especializada.*

Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros.*

Proyecto de ley número 100 de 2014 Cámara, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus etapas II y III.*

Proyecto de Acto Legislativo número 167 de 2014 Cámara, 022 de 2014 Senado, *por el cual se reforma el artículo 221 de la Constitución Política de Colombia.*

Proyecto de ley número 012 de 2014 Cámara, *por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años y se dictan otras disposiciones”.*

Proyecto de ley número 091 de 2014 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 73 del 88 y la Ley 919 de 2004 en materia de donación de órganos y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 073 de 2014 Cámara, *por medio de la cual se fortalecen los mecanismos de participación de los colombianos en el exterior, se reforma la Ley 1465 de 2011, y se dictan otras disposiciones.*

Han sido anunciados señor presidente los proyectos para el día de mañana.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores representantes abrimos el registro para verificar la presencia a través de la solicitud de quórum que se solicitó, voy a cerrar la verificación de la asistencia, aquellos que no hayan hecho uso del sistema de registro electrónico, está abierto el registro.

Subsecretaria General, Yolanda Duque Naranjo:

El Representante Carlosama López Germán no ha votado.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señores Representantes estamos verificando la asistencia, solo con registrarse representante, no importa el sentido del voto, solo su registro en el sistema.

Señor Secretario, vamos a cerrar el registro y me certifica el quórum que presentó la plenaria a las nueve de la noche.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, señor Presidente me permito certificar a usted y a la plenaria que existe quórum deliberatorio.

Publicación registro

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 153/14 (2a vuelta)	
Número de votación	0029	
Nombre	verificación de quorum	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	verificación de quorum	
Inicio de votación a las: 02/05/2015 06:44:10 p.m. Fin de votación a las: 02/05/2015 08:50:55 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	7
Respuestas	Si	78
	No	6
	No votado	7

Resultados de grupo

Partido 100% Colombiano	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	2
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	21
	No	0
	No votado	2
Partido Funeco	Sí	0
	No	0
	No votado	2
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento AICO	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Movimiento de Integra	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	1
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Por un Huila Mejor	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	José Carlos Mizger Pacheco	Partido 100
	Iván Darío Agudelo Zapata	Partido Li-ber
	Fabio Raúl Amin Saleme	Partido Li-ber
	Jaime Enrique Serrano Pérez	Partido Li-ber
	Jair Arango Torres	Partido Cam
	Lina María Barrera Rueda	Partido Cons
	Diela Lilibiana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Li-ber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Bernardo Flórez Asprilla	Partido de la
	Julio Eugenio Gallardo Archbold	Partido Movi
	Jack Housni Jaller	Partido Li-ber
	Carlos Abraham Jiménez López	Partido Gam
	Juan Felipe Lemos Uribe	Partido de la

	Alfredo Guillermo Molina	Partido de la Triana
	Diego Patiño Amariles	Partido Li-ber
	Hernán Penagos Giraldo	Partido de la
	Pedrito Tomás Pereira Caballero	Partido Cons
	Jhon Eduardo Molina Figueroa	Partido 100
	Miguel Ángel Pinto Hernández	Partido Li-ber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Li-ber
	León Darío Ramírez Valencia	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Partido Verd
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Li-ber
	Jorge Enrique Roza Rodríguez	Partido Cam
	Heriberto Sanabria Astudillo	Partido Cons
	Albeiro Vanegas Osorio	Partido de la
	Nicolás Daniel Guerrero Montaña	Partido de la
	Fabio Alonso Arroyave Botero	Partido Li-ber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Verd
	Miguel Ángel Barreto Castillo	Partido Cons
	Eduard Luis Benjumea Moreno	Partido Li-ber
	Guillermina Bravo Montaña	Partido MIR
	Germán B. Carlosama López	Partido Movi
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Mario Alberto Castaño Pérez	Partido Li-ber
	Jairo Enrique Castiblanco Parra	Partido de la
	Elda Lucy Contento Sanz	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Li-ber
	Wilson Córdoba Mena	Partido Cent
	Víctor Javier Correa Vélez	Partido Polo
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Rafael Elizalde Gómez	Partido Opci
	Luis Horacio Gallón Arango	Partido Cons
	kelyn Johana González Duarte	Partido Li-ber
	Harry Giovanni González García	Partido Li-ber
	Orlando A. Guerra de la Rosa	Partido Cons
	Carlos Eduardo Guevara Villabon	Partido MIR
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Óscar de Jesús Hurtado Pérez	Partido Li-ber
	Inés Cecilia López Flórez	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Li-ber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Pedro Jesús Orjuela Gómez	Partido Li-ber
	Nery Oros Ortiz	Partido de la
	Óscar Ospina Quintero	Partido Verd

	Rafael Eduardo Paláu Salazar	Partido de la
	Ana Cristina Paz Cardona	Partido Verd
	Flora Perdomo Andrade	Partido Por u
	José Luis Pérez Oyuela	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Antonio Restrepo Salazar	Partido Cam
	Ana María Rincón Herrera	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Clara Leticia Rojas González	Partido Li- ber
	Candelaria Patricia Rojas Ver- gara	Partido 100
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Li- ber
	Jorge Eliécer Tamayo Maru- landa	Partido de la
	Eduardo José Tous de la Ossa	Partido de la
	Santiago Valencia González	Partido Cent
	Olga Lucia Velásquez Nieto	Partido Li- ber
	Argenis Velásquez Ramírez	Partido Li- ber
	Martha Patricia Villalba Hod- walker	Partido de la
	Arturo Yepes Alzate	Partido Cons
No votado	José Edilberto Caicedo Sas- toque	Partido de la
	Fernando de la Peña Márquez	Partido Opci
	Carlos Alberto Cuero Valencia	Partido Cent
	Alexánder García Rodríguez	Partido de la
	Moisés Orozco Vicuña	Partido Fune
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Álvaro Gustavo Rosado Aragón	Partido Fune

0029 06-02-2015

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

No, decisorio, tenemos 85 presentes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, hay 78.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Son 85 presentes, en el caso del quórum son los presentes, no es el que vote sí o no, tengo 85 registrados en el sistema, estamos en quórum no estamos votando.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Permítame verificar señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Es así, Secretario para que quede constancia en el acta, cuantos congresistas hay presentes a esta hora.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico llamamos a cabina para que me certifiquen.

Señor Presidente, usted abrió registro, perdón, yo soy el notario señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Yo abrí registro solo para verificar el quórum.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente usted ordenó abrir registro, para que con el voto de Sí o No pudieran registrarse.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

No, yo no dije el sentido del voto, ordene abrir registro solo para saber quiénes están presentes, y hay 85 presentes por el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente para ser exactos, hay 78 personas que registraron el voto y 7 que estando presentes no votaron.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Pero es que no estoy pidiendo el sentido del voto, el sistema me arroja 85 representantes presentes, no me interesa si votaron sí o no, porque simplemente estoy verificando la presencia de ellos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente vuelvo y le ratifico, hay 78 que registraron y 7 que estando presentes no votaron, eso es lo que le puedo certificar.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Señor Secretario, para evitar cualquier inconveniente frente a la apertura de registro que estábamos votando quórum, nuevamente me anuncia los proyectos para el día de mañana.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian entonces los siguientes proyectos: **Proyecto de Acto Legislativo número 153 de 2014 Cámara, 018 de 2014 Senado, acumulados con los Proyectos de Actos Legislativos 02 de 2014 Senado, 04 de 2014 Senado, 05 de 2014, 06 de 2014 Senado y 012 de 2014 Senado, por medio de la cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones.**

Señor Presidente, se ha anunciado el Proyecto de Equilibrio de Poderes Acto Legislativo, más los que leyó la doctora Subsecretaria.

Dirección de la Presidencia, Fabio Raúl Amín Saleme:

Gracias señor Secretario, vamos entonces, agotado el Orden del Día, a levantar la sesión, siendo las nueve (9), perdón, siendo las 8 y 55 de la noche, se levanta la sesión plenaria y se convoca para mañana miércoles 3 de junio a partir de las nueve (9) de la mañana.

Por solicitud del Partido de la U, el día viernes sesionaremos más temprano para que no tengan inconvenientes con el evento que tienen de congreso de su Partido, muchas gracias.



leído

IMPEDIMENTO

Plenaria Cámara de Representante Proyecto de Acto Legislativo No. 153 de 2014 Cámara - 018 de 2014 Senado, acumulados con los Proyectos de Acto Legislativo No. 002 de 2014 Senado, 004 de 2014 Senado, 005 de 2014 Senado, 006 de 2014 Senado y 012 de 2014 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones" (Segunda Vuelta), por medio del presente me declaro impedido para votar el proyecto de ley "Equilibrio de Poderes" por cuanto cursan en el Consejo de Estado demandas contra las curules obtenidas por el Partido Político FUNECO del cual soy representante a la Cámara.

Subsecretaría General
Fecha: Junio 27 2015
Hora: 7:40 PM

ALVARO GUSTAVO ROSADO ARAGON
Representante a la Cámara

035301

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
ACQUIVILA DEMOCRACIA

leído

Proyecto de Acto Legislativo 153 de 2014 Cámara - 018 de 2014 Senado, acumulados con los Proyectos de Acto Legislativo 002 de 2014 Senado, 004 de 2014 Senado, 005 de 2014 Senado, 006 de 2014 Senado, y 012 de 2014 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones" (Segunda vuelta)

DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO

En atención a lo dispuesto en los artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, y en concordancia con el artículo 182 y 183 numeral 1 de la Constitución Política, me permito declararme ante la Mesa Directiva y ante la plenaria de la Cámara de Representantes impedido para debatir y votar el proyecto de acto legislativo antes mencionado, por observar un posible conflicto de interés, dado que en mi calidad de Presidente de la Cámara de Representantes y durante el trámite de la segunda vuelta del proyecto de acto legislativo, se han iniciado en mi contra las siguientes peticiones:

Unica instancia 45185 Corte Suprema de Justicia de fecha 17 de febrero de 2015
Sala de Casación Penal
Magistrado Gustavo Enrique Melo
Asunto: Denuncia por los presuntos juristas de prevaricato por omisión y fraude a resolución judicial dentro del trámite constitucional de habeas promovido por María del Socorro Bustamante y Mónica Orozco Vicuña

Unica instancia 45820 Corte Suprema de Justicia de fecha 21 de mayo de 2015
Sala de Instrucción Penal
Magistrado José Leonidas Bustos
Asunto: Sanción por ofensas y actos que desvirtúan neutralidad y discriminación en el llamamiento a ocupar la curul que dejó vacante la señora María del Socorro Bustamante

La presente solicitud, se hace ante la sesión ordinaria de la plenaria de la Cámara de Representantes, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente
Cámara de Representantes

Habibody 205
26/06/15
9:00a
035302
205 2

Capital Nacional - Correspondencia: Carrera 7 No. 8 - 88, Edif. Nuevo del Congreso
Teléfono: (571) 382227 - 382228 Fax: 382229 - e-mail: presidencia@congreso.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Impedimento Equilibrio

leído

Bogotá D.C. 2 Junio de 2015.

Doctor
FABIO AMIN
Presidente Comisión Primera.
Cámara de Representantes.

Asunto: Impedimento a los artículos 10, 14,15 y 16 del proyecto de Acto Legislativo de Equilibrio de Poderes.

Respetado doctor Fabio Amin

Mediante el presente escrito, y en los términos de los artículos 291 y subsecuentes de la ley 5ª de 1.992, en concordancia con los artículos 182 y 183 numeral 1 de la Constitución Política de Colombia, me permito presentar impedimento para conocer y participar sobre los artículos 10, 14, 15 y 16 de la plenaria del proyecto de acto legislativo No. 153 de 2014 Cámara, 018 de 2014 Senado "por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones", en virtud de lo establecido en este texto sobre los Magistrados del Consejo de Estado, toda vez que soy parte demandada en un proceso general de nulidad electoral que cursa en el alto Tribunal precitado.

De usted cordialmente.

Subsecretaría General
Fecha: 2 Junio 2015
Hora: 7:52 PM

CLARA ROJAS
Representante a la cámara.
Partido Liberal

035303

246 3



leído

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992 me declaro impedida para participar en la discusión y votación en segunda vuelta del Proyecto de Acto Legislativo No. 153 de 2014 Cámara - 018 de 2014 Senado, acumulado con los proyectos de Acto Legislativo 02 de 2014 Senado, 04 de 2014 Senado, 05 de 2014 Senado, 06 de 2014 Senado y 012 de 2014 Senado "Por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior debido a que actualmente tengo una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia y un proceso de pérdida de investidura en el Consejo de Estado, siendo esta última una circunstancia nueva y sobrevenida respecto de mi situación al momento en que se dio el debate en primera vuelta.

De los Honorables Representantes,

Tatiana Cabello F.
TATIANA CABELLO FLÓREZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Subsecretaria General
Fecha: *2 Junio 2015*
Hora: *4:10 PM*

Negado

ACQUÍ Y EN LA DEMOSNOACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 219B-Bogotá, D.C.
Tel: 3823559-3823360
tatiana.cabello@camara.gov.co

035304 / H
24/7 u

PROPOSICIONES

127 *H*

PROPOSICION

MODIFIQUESE EL ORDEN DEL DIA DE MAY JUNIO 2,
COLOCANDO EL P.L. # 037 CAMARA "POR MEDIO DE
LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 480/2011" CON FIN
DE PROTEGER AL CONSUMIDOR DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE MORSO, EN EL 3er PUESTO
DEL ORDEN DEL DIA

6-1 u/3-1

Negado
Junio 02/15

CONSTANCIAS

128 *H*

CONSTANCIA

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

Conforme a la artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 153 de 2014 (Cancion) 18 de 2014 Senado
llamada "Equilibrio de Poderes" por cuanto tengo
vinculo con el Caso de Estado Corte Suprema
de Justicia y Procuraduría General de la Nación.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: Jaine Buenahora F.
Bogotá, D.C. Jaine Buenahora

Subsecretaría G.
Junio 2, 2015
4:50 PM
034901/H
251 2

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Junio de 2015

CONSTANCIA EQUILIBRIO DE PODERES

En mi condición de legisladora he apoyado la mayoría de las iniciativas que ha presentado el ejecutivo, igualmente he contribuido para la aprobación exitosa de las mismas. En lo corrido de la legislatura he votado positivamente - entre otras iniciativas gubernamentales - la prórroga de la Ley de Orden Público, la Reforma Tributaria, la Alianza Pacífico, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Presupuesto y el Presupuesto Biannual de Rogativas.

Hoy - antes de que inicie el último debate del proyecto de equilibrio de poderes - es mi deber manifestar trascendentales e importantes preocupaciones que tengo en torno al Proyecto que nos ocupa.

- El proyecto de Equilibrio de Poderes inició su trámite sin que previamente se hubiera socializado de manera suficiente en los distintos sectores de la academia, de la rama judicial, dentro de las bancadas al interior del Congreso y ante la opinión pública. Simplemente - en el mes de agosto - trajeron los Ministros del Interior y de Justicia un Proyecto que denominaron "Equilibrio de Poderes y ajuste institucional".
- El denominado Proyecto de Equilibrio de Poderes, no es más que una mezcla de una Reforma Política y una Reforma a la Justicia, sin que se esté regulando lo suficiente en ambos aspectos.
- En relación con los temas de la Reforma - a medias - a la Justicia, encontramos entre otras las siguientes deficiencias o debilidades:
 - No se tienen en cuenta las verdaderas necesidades de los ciudadanos de a pie, temas como la congestión judicial y las deficiencias de acceso a la justicia se mantienen incólumes.
 - La acción de tutela seguirá con la misma regulación de hace más de veinte años, con todas las dificultades que hasta el momento se han suscitado alrededor de este importante recurso judicial.

Subsecretaría General H
034902 Fecha: Junio 2, 2015
Jaine Buenahora

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

3.3 La doble instancia para los funcionarios que tienen fuero constitucional sigue sin regularse, dando lugar a que el Estado no tenga como defenderse en instancias internacionales, cuando los juzgados y condenados en única instancia reclaman la garantía consagrada en los artículos 8º y 25º de la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

Valga recordar el caso LAKAT ALI ALIBUX VS. SURINAME, en el que la Corte al condenar al Estado de Suriname reiteró que el derecho a recurrir el fallo se entiende como una de las garantías mínimas que tiene toda persona que es sometida a una investigación y proceso penal.

La Corte ha sido enfática al señalar que el derecho a impugnar el fallo tiene como objetivo principal proteger el derecho de defensa, puesto que otorga la oportunidad de interponer un recurso para evitar que quede en firme una decisión judicial en el evento que haya sido adoptada en un procedimiento viciado y que contenga errores o malas interpretaciones que ocasionarían un perjuicio indebido a los intereses del justiciable, lo cual supone que el recurso deba ser garantizado antes de que la sentencia adquiera calidad de cosa juzgada.

La situación que trayó el Gobierno Nacional por el tema de la doble instancia, fue un proyecto de ley estatutaria que a dos semanas de terminar la legislación le faltan dos debates en el Senado y la conciliación.

3.4 La Comisión de Aforados, instituida para juzgar a los Magistrados de las Altas Cortes será conformada por "elegibles" postulados por las mismas cortes, limitando al Congreso en una de las funciones que equilibra el sistema de pesos y contrapesos, que consiste en la competencia de habilitar el juramento de altos funcionarios que no están expuestos judicialmente. En el Congreso de la República debe estar la competencia de elegir y conformar la Comisión de Aforados. Adicional a esto y por presiones mediáticas, se permite que por solicitud de los demás miembros de la corporación a la que pertenece el Magistrado que se investiga, este pueda ser suspendido, en otras palabras se toman medidas cautelares o preventivas sin que medie un debido proceso, como si se partiera de la base que en las Altas Cortes permea constantemente la delincuencia. QUE MONSTRUOSIDAD.

3.5 La conformación del Consejo de Gobierno Judicial, tiene solo en cuenta la cabeza de la rama judicial sin tener en cuenta de forma suficiente las bases del poder judicial que deben intervenir en las principales decisiones que se toman en relación con la administración de la Rama Judicial.

034903/H
253

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

4. En relación con los temas de la Reforma Política, encontramos lo siguiente:

- Nada se hace en relación con el sistema electoral, simplemente se trataron de hacer reformas sobre el actual, sin que representaran un cambio sustancial para dinamizar la democracia, los esfuerzos fueron mínimos en torno al voto obligatorio y lo único que queda básicamente es una disminución disimulada del umbral para el reparto de curules en Senado, la inclusión de nuevos principios para la elaboración de las listas y una reorganización del articulado.
- Si se quería eliminar la reelección en todas sus formas, este pudo haber sido un proyecto independiente, regulando este tema sin más elementos.
- La función nominadora de las Cortes no se elimina en todos sus aspectos, para la elección del Procurador se mantiene la tema de la Corte Suprema, el Consejo de Estado y el Presidente de la República, el Registrador sigue siendo elegido por los presidentes de las cortes, es decir otro aspecto regulado a medias.
- Así las cosas, lo más prudente que puede hacer el Congreso de la República y el Gobierno Nacional es archivar este Proyecto de Acto Legislativo, antes de que se habiliten temas irreversibles que pongan en riesgo la independencia de la Rama Judicial, la seguridad jurídica de los Congresistas, y se sigan otorgando súper poderes al ejecutivo.

J.C.F.
INES CECILIA LOPEZ FLOREZ
H.R DPTO DEL ATLANTICO
034904/H
254 4

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que en esta ocasión no presento impedimento con respecto a los artículos del PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMEROS '8 DE 2014 DE SENADO, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO NÚMEROS 02 DE 2014 SENADO, 04 DE 2014 SENADO, 05 DE 2014 SENADO, 06 DE 2014 SENADO Y 12 DE 2014 SENADO Y 153 DE 2014 CÁMARA, "por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones", que hacen referencia al Consejo de Estado, por cuanto en sesión de plenaria del día 02 de diciembre del 2014, presenté dicho impedimento y me fue negado, y además el proceso que adelantaba este órgano en mi contra, fue fallado a favor, fallo que conocí mediante oficio fechado el 26 de marzo de la presente anualidad.

Presentada a consideración de la plenaria de cámara, a los 02 días del mes de junio de 2015; por:

HA 1-11

FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

Subsecretaría General
Fecha: 2 Junio 2015
Hora: 4:30 P.M.

Cra 7 No. 8-68 oficina 628b y 629; Edificio nuevo del congreso, tel: 3823680-81 Bogotá D.C.
www.fabiorroave.com, e-mail: camara2014@gmail.com

03 49 06 255 5

CONSTANCIA

Por medio de la presente me permito dejar constancia que para debatir y votar el Acto Legislativo No.153 de 2014 Cámara y 018 de 2014 acumulado 02,04,05,06 y 020 de Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA DE EQUILIBRIO DE PODERES Y REAJUSTE INSTITUCIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"; NO es posible o No se configura un conflicto de intereses en razón a que en sentencia de Constitucionalidad 1040 de 2005, la Honorable Corte Constitucional preceptuó lo siguiente:

IMPEDIMIENTOS Y RECUSACIONES POR CONFLICTO DE INTERESES DE CONGRESISTA EN TRAMITE DE REFORMA CONSTITUCIONAL.-Procedencia excepcional

La regla general es que no cabe plantear impedimentos o recusaciones por conflicto de intereses con motivo del trámite de una reforma constitucional, estas figuras únicamente son procedentes en casos excepcionales en los que aparezca claramente demostrado la existencia de un interés privado concurrente en cabeza de un miembro del Congreso. Como por regla general las reformas constitucionales afectan por igual a todos los colombianos, independientemente de su condición o no de parlamentario, en especial por algún congresista se encuentre particularmente perjudicado o perjudicado por un acto legislativo, y aun por lo mismo, de él se genera un conflicto de intereses. No se deben confundir, de un lado, los intereses políticos -cuantitables en el debate parlamentario y sobre todo cuando se trata de reformar la Constitución- los cuales pueden concurrir con los intereses generales, con los desvirtuados intereses meramente privados que, de otro lado, al estar excluidos por la figura del conflicto de intereses -tales como los intereses económicos particulares del congresista o los intereses meramente personales y subjetivos de orden no político- de autorizar sus intereses políticos a favor o en contra de una reforma constitucional similar a las congresistas de participar en su tramitación, mediante normas de la Carta que son de naturaleza inderogables o pletinas, como por ejemplo todas las normas sobre el Congreso de la República, las elecciones, los partidos, la relación entre el gobierno y la ciudadanía y entidades territoriales (región fuera de texto).

Subsecretaría General
Fecha: 2 Junio 2015
Hora: 4:26 P.M.

NEFTALI CORREA DIAZ
Representante a la Cámara

Departamento de Nariño

Carrera 7 a 8-68 oficina 1178 -1288 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 3823153-3823349-Fax: 3823154 Bogotá
neftali.correa@camara.gov.co

03 49 06 256 6

CONSTANCIA

PROPOSICIÓN

En virtud del numeral 6 del artículo 79 de la Ley 5 de 1992, que trata sobre la relación de los asuntos a considerarse en el orden del día y que textualmente menciona: "Lectura de ponencias y consideración a proyectos en el respectivo debate, dando prelación a aquellos que tienen mensaje de trámite de urgencia y preferencia, como los de iniciativa popular, y a los aprobatorios de un tratado sobre derechos humanos o sobre leyes estatutarias, y luego a los proyectos provenientes de la otra Cámara (...)", solicitamos a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes dar prelación al Proyecto de Ley Estatutaria No. 187 de 2014 Cámara - 078 de 2014 Senado "Por la cual se modifican los artículos 15 y 16 de la ley 270 de 1996, estatutaria de la Administración de Justicia" e inclúelo en el primer punto del orden del día para la presente sesión.

LUZ ADELIANA MORENO

Subsecretaría General
Fecha: 2 Junio 2015
Hora: 4:10 P.M.

03 49 06 257 2

- El Presidente,
FABIO RAÚL AMIN SALEME
- El Primer Vicepresidente,
EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO
- La Segunda Vicepresidenta,
SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
- El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
- La Subsecretaria General,
YOLANDA DUQUE NARANJO